



PATRIA

Depósito legal: GR-3-1958

GRANADA, viernes, 2 de diciembre de 1966

AÑO XXXI. - NUM. 9.696

Director: Eduardo Molina Fajardo

2,00 pesetas

Oficinas, Redacción y Talleres: Oficios, 10. — Teléfonos: 22593 - 22595. — Prensa y Radio del Movimiento. Avenida del Generalísimo, 142, Madrid

TAPICERIAS

Para mobiliario y decoración

«Sensacional surtido»

tejidos VAZQUEZ

Hileras, 4 y 6

Bib-Rambla, 28

«La nueva Ley Orgánica del Estado nos impone la necesidad de una nueva Ley sindical que hará a nuestra Organización mucho más fuerte y representativa»

«Los hombres que luchamos en un lado o en otro de las trincheras debemos olvidar nuestras rencillas»

Porque a nuestros hijos no podemos entregar una España dividida

PALABRAS DE SOLIS RUIZ, EN SEGOVIA, DURANTE UN ACTO SINDICAL

SEGOVIA, 1. (PYRESA). — A las cinco y media de la tarde ha llegado a Segovia, procedente de Avila, el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís. Después de ser cumplimentado en el Gobierno civil por el gobernador civil y demás autoridades segovianas, el señor Solís presidió en este mismo Centro una reunión del Consejo provincial de Movimiento.

Seguidamente se trasladó a la sede de la Organización Sindical para presidir una reunión plenaria y extraordinaria del Consejo sindical provincial. El salón de actos estaba abarrotado por representantes del sindicalismo segoviano, tanto de la industria como del campo. En una gran pancarta, colocada sobre la puerta de acceso al salón, se leía: «Solís, la Organización Sindical agradece tu visita y confía en ti». En otras pancartas se leían los siguientes textos: «Solís, Cuéllar dice si a Franco», «La Hermandad de Carbonero, si a Franco», «Los agricultores de Aguila fuente votarán si», «El Espinar dice ¡Arriba España!», etcétera.

El acto comenzó con la entrega de credenciales a los treinta y seis vocales jurados de Empresa elegidos recientemente. A continuación, el presidente del Consejo de Trabajadores, don Cándido de Benito, hizo uso de la palabra para realizar una exposición de la labor desarrollada por este organismo, y plantear ante el delegado nacional una serie de aspiraciones concretas de los trabajadores segovianos, haciendo especial hincapié en la falta de puestos de trabajo, el problema de la emigración, y muy particularmente del problema de la industria resinera segoviana, la dificultad en la tramitación de los convenios colectivos y la escasez de viviendas.

A continuación, el representante del Consejo de Empresarios, don José Encinas, por enfermedad del presidente, habló y puso de relieve la desilusión que para Segovia había supuesto el primer Plan de Desarrollo y la esperanza que ahora se tenía en los informes que con vistas al segundo Plan habían sido ya elevados por esta provincia a la superioridad. Se refirió también a la no rentabilidad de los cultivos del campo y de los precios del trigo que, en la práctica, se mantienen en un nivel no remunerador. El señor Encinas terminó afirmando que, en estas jornadas de expectación que vivimos en torno a la Ley

(Pasa a la pág. segunda)

FRAGA, EN LA ESCUELA DE PERIODISMO



El ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne durante la conferencia pronunciada en la Escuela Oficial de Periodismo ante los miembros de la Comisión de Altos Estudios de la Defensa Nacional de Francia. — (Foto PYRESA)

El presidente del Consejo de ministros de Rusia, en París

FUE RECIBIDO POR DE GAULLE Y POMPIDOU

El presidente francés pronunció un discurso elogiando a la Unión Soviética

Hasta el día 8 permanecerá Kosyguin, en Francia

PARIS, 1. (EFE). — El presidente del Consejo de ministros de la URSS, Alexei Kosyguin, ha llegado esta mañana a París, por vía aérea, procedente de Moscú. En el aeropuerto de Orly fue recibido por el presidente francés, De Gaulle, y otros miembros del Gobierno y personalidades.

DISCURSOS DE LOS DOS PRESIDENTES

PARIS, 1. (EFE). — Al pie de la escalera del avión que le ha conducido a París, Kosyguin fue recibido por el general De Gaulle, a quien acompañaban el jefe del Gobierno, Pompidou, los ministros de Asuntos Exteriores y de la Defensa, y el embajador ruso en París, Valerian Zorin. Kosyguin y De Gaulle pasaron revista a las tropas que rendían honores, mientras se interpretaban los dos himnos nacionales.

(Pasa a la pág. segunda)

EL LIDER DEL AUTO-RADIO

ANGLO

MODELOS 19" 23" 25" y 27"

Radiomatic

"SU MEJOR COMPAÑERO EN RUTA"

Distribuidor:

BAQUERO-MOTOR

AVDA. CALVO SOTEL. 81 TEL. 33100

PRIMERA ENTREVISTA DESPUES DE LA LEY



El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, recibe una foto suya de los primeros días del Movimiento, del periodista argentino, don Luis Alfredo Sciutto Montalvo, del diario «Clarín», de Buenos Aires, durante la audiencia celebrada en el palacio de El Pardo. El periodista bonaerense será el primero que hará una entrevista al Jefe del Estado español tras la promulgación de la Ley Orgánica del Estado. — (Foto EUROPA PRESS)

CARTA A LOS GRANADINOS

Nada más hermoso que abrir nuestro corazón al calor de las normas evangélicas para una estrecha y entrañable solidaridad fraterna

Los humildes, los peor dotados, me producen especial inquietud

Palabras del Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento al comenzar la Campaña de Navidad

Granadinos:

Ayer, por vez primera desde que me incorporé al mando de esta provincia, presidí la Junta de la Campaña de Navidad.

No sería sincero, si no os dijera que el tema que tratamos me preocupa de modo constante y preferente a partir de mis primeras actuaciones, pues aunque los numerosos problemas de toda índole que afectan a esta querida provincia vienen mereciendo la atención permanente de nuestro Gobernador, puedo aseguráros que aquellos que atañen a los humildes, a los peor dotados económicamente, me producen especial inquietud.

A ellos dedico muchas horas de mis jornadas, no sólo en el despacho, sino visitando sus albergues en el más riguroso incógnito, para conocer de cerca sus necesidades, que trato de aliviar en la medida de mis posibilidades.

Por todas estas razones, la reunión de ayer tenía singular significación para mí.

Nos hallamos ya, casi inmediatas las fiestas navideñas, ante una nueva Campaña y, como otras veces mis predecesores en el cargo, me dirijo a todos los granadinos, exhortándoles a que cooperen con sus aportaciones a mitigar la triste situación de muchos de nuestros conciudadanos.

Nada más hermoso que dar al necesitado, compartir con él nuestra escasez o nuestra abundancia, abrir nuestro corazón al calor de las normas evangélicas, reverdecidas por el Concilio Vaticano II, para establecer un clima de convivencia que sea expresión entrañable de una estrecha solidaridad fraterna.

Yo apelo a vuestros sentimientos caritativos y espero que ningún granadino se sentirá excluido del deber social y de caridad de ayudar a sus hermanos desvalidos.

Este año, ya se ha anunciado en la Prensa, la recaudación de la Campaña se va a dedicar, preferentemente, a la construcción de viviendas.

Junto a los encantos insuperables de Granada, plétorica de belleza e historia, los hacimientos familiares por falta de hogares decorosos, muestran su desgarradora presencia que oprime el corazón.

Por eso nuestro esfuerzo ha de canalizarse este año, apasionadamente, a mitigar la situación del mayor número posible de familias que carecen de techo bajo el que cobijarse, o viven en condiciones infrahumanas, en amalgama de edades y sexos, padeciendo los rigores del frío y el calor, carentes de todo aquello que hace la vida grata y digna.

Leed este mensaje con amor, meditado en el seno de la familia, bajo la paz creadora de estos treinta años inigualables, y aportad vuestro donativo en cuantía que guarde proporción con los bienes materiales que, gracias a Dios, poseéis y que dará la medida exacta de vuestra generosidad.

Anticipadamente os expreso, en nombre de la Junta y en el mío propio, el reconocimiento más sincero y recibid todos mi saludo más afectuoso y entrañable.

ANTONIO LUIS SOLER BANS

Granada, 1 de diciembre de 1966.

KIESINGER, NUEVO CANCELLER ALEMAN

EN LAS ELECCIONES CONSIGUIO LA MAYORIA ABSOLUTA NECESARIA

LUEBKE LE FELICITO Y DESEO SUERTE EN LA «GIGANTESCA TAREA» QUE TIENE POR DELANTE

BONN, 1. (Del corresponsal de «Pyresa», ALBERTO CRESPO, por telex). — El primer Gobierno de coalición de democristianos y socialistas ha visto ya la luz del día.

Bueno: Poca luz, porque el día está gris y tristón. Supongo que necesitará esa lucecita que el Espíritu Santo guarda para iluminar a los Gobiernos de coalición, sobre todo cuando son de buena ley y les inspira el patriotismo, de manera que no se resientan de la luz natural que les falta.

Como estaba previsto, el señor Kiesinger se presentó esta mañana ante el Parlamento Federal. Como estaba previsto fue elegido canceller. Como también estaba previsto, le fallaron un centenar de votos de los dos partidos de la coalición. En todo caso, consiguió una mayoría confortable de trescientos cuarenta votos sobre cuatrocientos cuarenta y siete de los dos partidos. Por lo tanto, la gran coalición ha tenido, de entrada, alrededor de un centenar de deserciones. No hay, pues,

(Pasa a la pág. segunda)

"LA NUEVA LEY ORGANICA DEL ESTADO NOS IMPONE LA NECESIDAD DE UNA NUEVA LEY SINDICAL QUE HARA A NUESTRA ORGANIZACION MUCHO MAS FUERTE Y REPRESENTATIVA"

(Viene de la pág. primera)

Orgánica presentada por el Caudillo al pueblo español para su referendo, Segovia está con Franco.

Hizo uso de la palabra, después, el delegado provincial sindical, don Fernando Charro de Murga, que recogió las palabras de los oradores que le habían precedido. Realizó un brillante informe de la labor que en los diversos órdenes lleva a cabo la Delegación provincial de Sindicatos, y resaltó algunos de los graves problemas que tiene Segovia y que ya habían sido expuestos, insistiendo en el problema resinero, el de la emigración y el de la vivienda.

DISCURSO DEL SEÑOR SOLIS RUIZ

Cerró el acto el señor Solís, quien comenzó refiriéndose a las pasadas elecciones sindicales, a la amplitud de su convocatoria y a la respuesta masiva que los trabajadores españoles habían dado a la misma, tanto por el extraordinario número de candidatos presentados, como por el porcentaje de votantes.

Esta representación sindical —dijo— que ha seguido luego en los Ayuntamientos, que seguirá en las Cortes, en el Consejo Nacional y en el Consejo del Reino, organismo que designará en un día que Dios quiera que sea muy lejano, a quien habrá de suceder a nuestro Caudillo, habla bien claro de la fuerza, del peso y de la importancia de la Organización Sindical, de lo que el mismo Franco ha dicho en su mensaje que los destinos de la Patria están en gran medida en manos de los hombres del trabajo a través de ella. En las directrices provisionales —siguió diciendo— del informe elevado por la Organización Sindical sobre el II Plan de Desarrollo, que constituye cincuenta páginas de texto apretado, se ponen bien de relieve vuestras preocupaciones sociales; se pide apoyo y ayuda para el campo; se di-

Anteproyecto del nuevo estatuto del periodista

MADRID, 1. (CIFRA). — El Consejo directivo de la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, estudiará en su próxima reunión el anteproyecto del nuevo estatuto de la profesión periodística, se dice en círculos bien informados. Actualmente, cada uno de los miembros del Consejo estudian dicho anteproyecto, que será objeto de un informe conjunto en la reunión del Consejo prevista para la segunda quincena de este mes.

CONDUCTOR: Circulando por la derecha contribuye a un tráfico más seguro.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

SERVICIO DE EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE 112-GR.

ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS GENIL Y DILAR

Termino municipal de PURCHIL

EDICTO

Incluidas las Obras del Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable a las mismas el Art.º 20, Apartado d), de la Ley 194/1963 de 28 de diciembre, considerándose implícitos la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud y para cumplir lo establecido en el Art.º 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente Edicto, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 16 de diciembre, a las 11 de la mañana, se procederá a levantar las Actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados, que podrán hacer uso de los derechos que se consignan al efecto en el apartado 3.º del citado artículo.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

N.º	PROPIETARIOS	Nombre de la finca o paraje
1	D. Miguel Reyes	Margen derecha
2	D.ª Antonia Martín Alamin	"
3	D.ºs Pérez Sánchez	"
4	D. Antonio José Pérez Sánchez	"
5	D. Miguel Castillo Valverde	"
6	D. José Navarro Contreras	"
7	D. Francisco Terribas Ruiz y Hno.	"
8	D. José Navarro	"
9	D. Miguel Castillo Valverde	izquierda
10	D. Isidro Avila Linares	"
11	D. Francisco Castilla	"
12	D. Félix Alabarce Sánchez	"
13	D. José Alabarce Sánchez	"
14	D. José Casado García	"

Sevilla, 26 de noviembre de 1966.

EL INGENIERO DIRECTOR,
José L. González Muñoz

Premios nacionales de fin de carrera, convocados por la Comisaría para el SEU

—O—

Las solicitudes se presentarán antes del 25 de enero

MADRID, 1. (PYRESA). — La Comisaría para el SEU ha convocado los premios nacionales fin de carrera para todos los graduados que finalizaron sus estudios en 1966 y posean sobresalientes méritos académicos.

El premio nacional fin de carrera consiste en un diploma de honor y 5.000 pesetas. Todos aquellos que lo obtengan podrán solicitar del delegado nacional-comisario para el SEU la concesión del Víctor de plata al Mérito Profesional.

Se concederán igualmente accesits a todos aquellos concursantes que reuniendo méritos extraordinarios no obtengan, sin embargo, premios nacionales. Dichos accesits consisten en diploma y 2.000 pesetas, y también podrán solicitar el Víctor de bronce al Mérito Profesional.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria deberán presentarse antes del 25 de enero de 1967, en la Comisaría para el SEU de los respectivos distritos universitarios.

KIESINGER, NUEVO CANCELLER ALEMAN

(Viene de la pág. primera)

unanimidad ni en los democristianos ni en los socialistas.

Después de leer el resultado del escrutinio, el presidente del Parlamento, doctor Gerstenmaier, le preguntó a Kiesinger si aceptaba la votación, y éste respondió con voz firme que sí, que la aceptaba. Desde ese mismo momento, Kiesinger es canciller de la República Federal. Hasta ahora, el tercero de la serie, tras Adenauer y Erhard.

Hora y media más tarde, el nuevo jefe de Gobierno se presentó otra vez



KIESINGER

en el Bundestag a prestar juramento: "Juro consagrar mis fuerzas al bien del pueblo alemán, acrecentar su bien estar, evitarle males, guardar y defender la Constitución y las leyes de la Federación, cumplir mis deberes escrupulosamente y ser justo con todos. Que Dios me ayude". Aunque el juramento es igualmente válido sin la invocación final, Kiesinger, como buen católico, la ha hecho, como siempre la hicieron Adenauer, también católico, y Erhard, protestante. Cabe señalar que la ceremonia del juramento del canciller duró tres minutos. La de su elección, una hora.

Por la tarde volvió a reunirse el Parlamento para la jura de los ministros. Un acto breve y sencillo. Han jurado lo mismo que el canciller diecinueve miembros del nuevo equipo gubernamental, diez democristianos y nueve socialistas. En el momento de hacerlo Strauss, flamante ministro de Finanzas, se levantó un murmullo en el salón del Parlamento. Cosa lógica y natural. ¿Quién podía imaginarse dos meses atrás a Strauss junto a los socialistas Brandt, Wehner, Heilmann —que en tiempos fue democristiano— y Georg Leber, nuevo ministro de transportes y presidente del Sindicato de la Construcción?

Al Gobierno nacido hoy, pasan del anterior todos los ministros cristiano-democráticos menos cuatro, y entra Strauss. Schroeder pasa de Asuntos Exteriores a Defensa y Von Hassel, hasta ahora ministro de la Defensa, pasa al ministerio de Refugiados. De parte socialista, todos los ministros son de nuevo cuño: Brandt, Wehner, el profesor de Economía Política, Schiller, el sindicalista Leber, el profesor Carl Schmid, la señora Stöbel, que tendrá que velar por la salud pública y el señor Wischniewski, especialista en cuestiones árabes y africanas y nuevo ministro de Cooperación Económica. Es decir, de ayuda al desarrollo.

El presidente del Consejo de ministros de Rusia, en París

(Viene de la pág. primera)

Los dos estadistas penetraron en el salón de honor, donde el general De Gaulle pronunció un discurso de bienvenida, en el que, entre otras cosas, dijo que "el pueblo francés no ha olvidado la magnífica parte tomada por el pueblo y el Ejército soviético en la victoria común que asegura su propio destino y se da cuenta hoy del extraordinario esfuerzo realizado por vuestro país para poner pacíficamente en marcha todos los recursos materiales y humanos. Terminó lanzando un "viva la Unión Soviética".

Por su parte, el presidente del Consejo soviético dijo que "la colaboración entre Francia y la URSS, contribuye a reforzar la seguridad de los dos pueblos, así como la seguridad europea e internacional, en general". Subrayó que el desarrollo de los acontecimientos en Europa y fuera de Europa confirman los beneficios de la aproximación franco-soviética, que tiene una gran influencia positiva sobre la situación internacional.

TEMAS DE CONVERSACION

PARIS, 1. (EFE). — Vietnam, seguridad europea, la situación en Oriente Medio, problema alemán y otros relacionados con la política

mundial, serán los principales temas de las conversaciones que han iniciado hoy en el palacio del Eliseo en París, el presidente francés, Charles de Gaulle, y el jefe del Gobierno soviético, Alexei Kosyguin.

Las entrevistas se celebran con la asistencia de dos intérpretes, uno por cada Gobierno, y se prolongarán mañana, por la mañana y, posteriormente, el ocho de diciembre, en Rambouillet, cuando Kosyguin regrese de su visita a varias ciudades francesas.

CENA DE GALA

PARIS, 1. (EFE). — El presidente de la República francesa, general Charles de Gaulle, ofreció esta noche en el palacio del Eliseo, una cena de gala al presidente del Consejo de ministros soviético, Alexei Kosyguin.

A la cena, celebrada en la sala de fiestas del palacio presidencial, decorada con catorce monumentales candelabros, asistieron los principales colaboradores de ambos dirigentes políticos; estuvieron acompañados además el general De Gaulle, por su esposa, el dirigente ruso, por su hija, señora Gvichiani.

ENVASE

PARIS, 1. (EFE). — El presidente del Presidium del Soviet Supremo, Podgorny, ha dirigido un mensaje personal al presidente francés, Charles de Gaulle, en contestación al enviado por éste con motivo de la fiesta nacional de la URSS.

Podgorny recuerda en su mensaje las entrevistas celebradas en Moscú en el año pasado por el general De Gaulle y el "hecho que ha dejado profundas huellas en las relaciones entre nuestros países y nuestros pueblos".

LLAMAMIENTO FRANCES

PARIS, 1. (EFE-REUTERS). — El presidente francés, Charles de Gaulle, ha hecho un llamamiento esta noche para que Europa realice un estudio conjunto —incluida Francia y la Unión Soviética— del futuro de Alemania de la seguridad europea.

De Gaulle ha hecho su llamamiento en un discurso pronunciado durante una cena oficial ofrecida al jefe de Gobierno ruso, Alexei Kosyguin, llegado hoy a París en visita oficial de ocho días, primera que efectúa un primer ministro soviético desde el viaje realizado en 1960, por Nikita Krushchev.

ELECCION

PARIS, 1. (EFE). — Ha sido elegido esta mañana presidente del Consejo ejecutivo de la UNESCO argentino Atilio Dell'Oro Maini. Sustituye al marroquí Mohamed El Tassili.

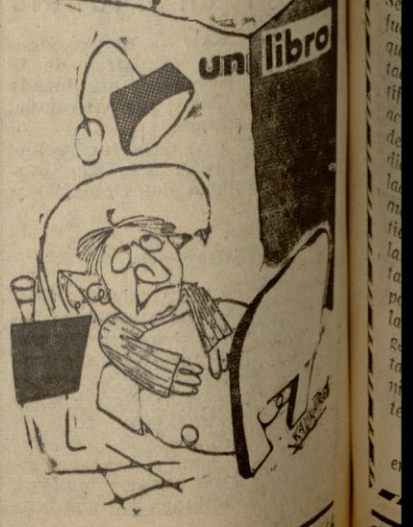
La votación secreta, celebrada a diez, en el palacio de la UNESCO, París, dio a Atilio 16 votos, contra el indio P. N. Kirpal.

NUEVOS INCIDENTES ESTUDIANTILES, EN BARCELONA

BARCELONA, 1. (CIFRA). — cumplimiento de órdenes por parte de los bedeles de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, ha sido el motivo de unos choques modestos funcionarios de la "Sindicato democrático".

El incidente se inició cuando los bedeles, cumpliendo órdenes de autoridad académica, arrancaron unos carteles en los que se anunciaba para hoy, una "asamblea" no autorizada. Los "delegados" del Sindicato confeccionaron otros carteles, que nuevamente fueron subvertidos por los funcionarios subalternos a los que agredieron elementos del "Sindicato democrático".

Mejor con un libro



Al acabar la jura de los ministros, el presidente del Parlamento ha pronunciado el discurso de rigor. De despedida del profesor Erhard, al que le ha recordado las ingratitudes de la política, y de los ministros salientes. De salutación a los entrantes. De confianza en la fortaleza de la democracia alemana.

Por hoy, esto es todo. Ahora, a esperar la declaración del nuevo Gobierno, compuesto, casi a partes iguales, por democristianos, que no son derechas, y socialistas, que no son de la izquierda. ¿Acaso se trata de un Gobierno de centro? Tampoco se sabe. Aquí, en la República Federal, tales conceptos tienen un valor muy relativo.

MAYORIA NECESARIA

BONN, 1. (EFE). — A las once de esta mañana, Kurt Georg Kiesinger, jefe del Gobierno del Estado Federal de Baden-Wuerttemberg, ha sido elegido por mayoría absoluta, canciller de la República Federal de Alemania. En la primera vuelta, el candidato consiguió la mayoría absoluta necesaria, con 340 votaciones a su favor y 109 en contra. 23 diputados se abstuvieron. En la elección han participado 473 de los 496 miembros del Parlamento Federal con derecho a voto. El canciller Kiesinger, una vez conocido el resultado de las votaciones, aceptó ante los diputados del Parlamento, entre grandes aplausos, la decisión electoral.

AUDIENCIA

BONN, 1. (EFE). — El nuevo canciller alemán ha sido recibido por el presidente doctor Heinrich Lübke, de quien recibió las credenciales de jefe de Gobierno. Ambos mantuvieron una entrevista privada durante 20 minutos, al final de la cual, el presidente, delante de las cámaras de TV felicitó cordialmente a Kurt Georg Kiesinger deseándole éxitos en la "gigantesca tarea" que tiene por delante.

GABINETE DE KIESINGER

BONN, 1. (EFE). — Después de la designación por parte del presidente de la República Federal, y a falta de la confirmación oficial ante el Parlamento, el gabinete de Kurt Georg Kiesinger presenta la siguiente formación. Canciller, Kurt Georg Kiesinger (CDU); vicecanciller, Willy Brandt (SPD); Asuntos Exteriores, Willy Brandt; Interior, Paul Leucke (CDU); Justicia, Gustav Heinemann (SPD); Hacienda, Franz Josef Strauss (CSU); Economía, Karl Schiller (SPD); Agricultura y Alimentación, Hermann Hoechtl (CSU); Defensa, Gerhard Schroeder (CDU); Trabajo, Hans Katzer (CDU); Asuntos para toda Alemania, Herbert Wehner (SPD); Correos y Telecomunicaciones, Werner Dollinger (CSU); Tesoro, Kurt Schmuck (CDU); Tráfico y Obras Públicas, Georg Leber (SPD); Vivienda, Lauritz Lauritzen (SPD); Salud Pública, Akate Stöbel (SPD); Investigación Científica, Gerhard Stoltenberg (CDU); Familia y Juventud, Bruno Heck (CDU); Colaboración Económica, Hans Juergen Wischniewski (SPD); Refugiados, Kai Uwe Von Hassel (CDU).

DESPEDIDA OFICIAL

BONN, 1. (EFE). — El presidente de la República Federal alemana, Heinrich Lübke, ha recibido en su despacho al antiguo canciller federal Erhard y a los miembros de su gabinete minoritario con el que ha venido gobernando hasta ahora.

Erhard y sus ministros presentaron al presidente la despedida oficial, en una ceremonia que duró 35 minutos.

CONCURRENCIA Y DIALOGO

NO de los fines que la Ley Orgánica del Estado atribuye al Consejo Nacional, como representación colegiada del Movimiento, es "encauzar, dentro de los principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política". Si ya desde antaño, desde los albores de la paz española, las instituciones del Movimiento se han venido caracterizando por su espléndida y generosa apertura a cuantos han querido participar en su espíritu, funciones y tareas, la Ley Orgánica del Estado que viene, precisamente, a garantizar el futuro de la participación del pueblo en su propio gobierno, ha encargado al Consejo Nacional el ordenamiento y dirección de cuantos matices y opiniones puedan contribuir a una mayor personalidad política de los españoles. Es claro que, como antes hemos señalado, todo matiz y toda opinión habrá de caer de lleno dentro de los imperativos marcados por los Principios Fundamentales del Movimiento, de cuya defensa —defensa de su integridad y pureza— encarga la Ley Orgánica al Consejo Nacional, así como de "velar porque la transformación y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la justicia social".

Va a encontrarse, pues, la sociedad española ante una ocasión verdaderamente formidable, para poner su capacidad de expresión y participación política al servicio de las grandes tareas que justifican la Revolución Nacional iniciada el 18 de Julio. El fruto de la amplia representación democrática que la Ley Orgánica otorga a los españoles, vendrá dado en el futuro en función de su capacidad de servicio y de su fidelidad a los principios que marca aquella Revolución. Esos así ante una hora histórica de las más cimeras plenitudes, hora cardinal donde los pescadores de río revuelto quedarán plenamente desarbolados por el viento popular, para el que no han de servir las sutilezas y sofismas de grupo, sino las realidades concretas que aporten el firme testimonio de que se labora en busca de las más altas metas de la justicia.

Hemos de llegar —acaba de decir en T.V.E. el vicesecretario general del Movimiento— al juego de una concurrencia política ordenada, a la manifestación de tendencias y al contraste de pareceres sobre la base común de fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento. A una diversidad que se realice dentro de su propio ámbito, y no fuera de él. Hemos de sentir ese hábito vitalizador que nos haga ser hombres nuevos para un tiempo nuevo también".

Sentirse hombre nuevo en el tiempo nuevo que va a marcar el 14 de diciembre de 1966, equivale a penetrar con la esperanza reemovida, con el sentido de hermandad y unidad más agudizado, con la vocación de servicio desplegada a toda vela, en esta etapa de novísimo talante legal, más democrática y de más amplias aperturas, en la que la acción política de alto bordo social y comunitario habrá de ser el denominador común de cuantos integran el Movimiento. "No debemos traernos —decía Rodríguez de Valcárcel— ante este horizonte que abre el futuro. Debemos, por el contrario, entrar en él, plenamente, aprovechar al máximo las posibilidades, sacar el mayor rendimiento de la nueva situación. Existen ahora mayores posibilidades de representación y de concurrencia; pues bien, hay que utilizar con responsabilidad y con gallardía esos cauces representativos y que convertir la concurrencia en un diálogo armónico inspirado en el bien común, en el respeto que es base de nuestra vida cotidiana y en el interés supremo de la comunidad nacional".

Las palabras del vicesecretario general del Movimiento deben ser un anticipo de lo que, si los españoles queremos, se llamará futuro fuerte y feliz. Sólo es mister que esa concurrencia de pareceres y tendencias asuma, cada día con mayor alegría y generosidad, la magnífica servidumbre de hacer la acción política el testimonio cotidiano de que sólo se busca a través de ella la alegría y la grandeza del pueblo español. Ese trascendental objetivo ha de ser el denominador común de todos los diálogos. Así, estos serán armónicos y eficaces.

ORIENTACION DEL EMPLEO

RECIENTEMENTE, tuvieron lugar en Viena unas reuniones de trabajo de la Asociación Internacional de Orientación Escolar y Profesional, reuniones en las que salió elegido presidente de dicho organismo un español, don José Germain Cebrián, director del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotécnica de Madrid. El objeto de estas reuniones, que convocaron a más de 300 especialistas en orientación profesional, era el de someter a estudio la delicada problemática de la orientación profesional con base científica. Es intrínsecamente de alto interés que estos trabajos tienen para todo país moderno, mucho más, cuando se trata de un país en desarrollo como es el caso de España.

Una de las conclusiones de los seminarios reunidos en Viena, fue el público reconocimiento de que las necesidades de la orientación profesional con base científica sobrepasan con mucho las actuales posibilidades de acción de los servicios especializados en dicha materia. Evidentemente, al lado de la enorme importancia que tiene la orientación profesional, no puede dejarse de calcular el gigantesco esfuerzo que supone para los Estados, tanto por la inversión económica que exige, como por la necesidad de contar con buenos cuadros de técnicos, psicólogos, maestros, etcétera.

Por ello, es necesario insistir en que la orientación profesional

no puede considerarse como una responsabilidad exclusiva de los organismos oficiales, hay que implicar en ella a las empresas, a las fuerzas de la producción, a los hombres del trabajo. Sólo con una conciencia viva de que la orientación y la formación profesional es algo que a todos atañe, podrá llevarse a buen término el elevar a nivel técnico de las profesiones y, lo que es aún más importante, se podrá situar a cada hombre en el desempeño exacto de su función, en el puesto idóneo a sus facultades y a su vocación.

Esta asistencia de la sociedad entera, muy particularmente del mundo de la empresa, es el único camino para desarrollar las vías de la orientación profesional. Sin embargo, hay que guardarse de creer que se tiende hacia una racionalización excesiva en la que el hombre quede disminuido en su individualidad, sometido a unos esquemas que le determinen sin remedio. Se trata, precisamente, de todo lo contrario. No cabe duda de que el hombre dispone de muchas más posibilidades de las que en realidad utiliza. Y la causa de este desperdicio reside, en parte, en las dificultades con que se encuentra para potenciarse y prepararse a vivir en el complejo mundo de hoy. Por eso, será servir a un humanismo realista, hacer posible la mayor instrucción profesional de todos, la educación dirigida en este sentido y la colaboración de toda la sociedad en el empleo.

Colaboradores de PATRIA

DICKENS ACABA DE MORIR

Por Francisco ALEMAN SAINZ

AHORA, cuando el frío tiembla en tantas esquinas de Europa, ha muerto en Londres alguien que se llamaba Dickens. Está cerca el tiempo de la Navidad y se trata de un tiempo grato a un extraordinario narrador que también se llamaba así. De tarde en tarde suelen ocurrir estos cierres de apellido, esta destitución de la memoria, estas despedidas de un hombre famoso, porque el apellido impreso frente a la obra durará mucho tiempo, cuando tantas voces se hayan callado ya.

A la edad de ochenta y ocho años ha muerto en su residencia de Londres un hombre cuya gloria consistía en llevar un apellido glorioso, sin que seguramente hubiese hecho nada por brillarlo. Se trata de Enrique Carlos Dickens, último superviviente de un hombre extraordinario que hizo del melodrama una obra de arte, que hizo del folletín una creación personal, cuando tantos otros hileron de la creación un folletín impersonal.

No hace mucho tiempo que, en esas esquinas trémulas del periódico, a través de un escaso número de líneas, se moría el último descendiente de Gabriel D'Annunzio. Descendientes o no, en ocasiones surgen Shakespeares, Cervantes, Goethes, que parecen renovar la memoria con sólo llamarse de tal manera. No importa mu-

chas veces lo que llevarán entre manos. Aunque es corriente que a una gran obra personal sigan largos años de mediocridad, y aún de mezquindad, la verdad es que queda en el descendiente del hombre famoso una halagadora presencia, una diminuta huella heredada.

Hijo del sexto hijo de Carlos Dickens, este Enrique Carlos que acaba de morir hace unos días, no se sabe qué hacía, ni en qué pudiera ocuparse. Hay famas —trabajos— que dejan agostadas durante mucho tiempo toda repetición. La muerte, como en esta ocasión, corta muchas veces toda continuidad, toda alusión transmitida en las conversaciones familiares.

No tardará mucho en cumplirse el siglo desde la muerte de un hombre de buenos sentimientos que fue además un sentimental, y que creyó que el hombre era bondadoso, aunque creó muchos seres humanos dominados por la maldad. Por otra parte, Dickens descubrió al londinense castizo y le dejó abierta una puerta para la atención de todos.

Ahora, cuando el invierno llama a las puertas de Europa, todo un continente se queda ya sin este famoso, sin un Dickens que a pesar de nacer tras la muerte del abuelo, hubo de escuchar en la voz de su padre muchas cosas refe-

rentes a Carlos Dickens. En su residencia de Londres, la ciudad que el viejo Dickens amó, ha muerto este nieto del gran novelista, como un superviviente que inclina la cabeza en la proximidad de aquel "Cuento en dos ciudades", que Dickens contara muy lejos de la novela histórica, precisamente por su talento vitalizador de los temas.

Carlos Dickens vivió cincuenta y ocho años y dejó una gran obra, Enrique Carlos Dickens ha vivido ochenta y ocho años y parece que sólo ha dejado este abandono de un apellido famoso. Dickens acaba de morir otra vez, junto a las playas frías de la Navidad, cuando el calor ha de estar en el corazón de todos. Scrooge, el viejo avaro, es un valioso hallazgo del novelista inglés.

Enrique Carlos Dickens ha dejado vacías las habitaciones de los Dickens; pero en cualquier hora del mundo, cuando el tiempo haya mutilado muchas cosas, el viejo Carlos Dickens se adelanta para acompañarnos con su voz más valiosa, contándonos que una vez pudo existir Oliverio Twist, Nicolás Nickleby, David Copperfield, Dorrit, Pickwick, Martin Chuzzlewit. Toda una valiosa población, para la que apenas importa que Enrique Carlos Dickens acabe de morir en su residencia de Londres.

(Exclusivas PYRESA)

LO QUE OPINA LA PRENSA

Espíritu social de la imposición

SIGUE encontrando eco en la Prensa la disposición del Consejo de ministros sobre materia impositiva. Con respecto a las últimas desgravaciones, dice "Arriba": "Dos aspectos de la propuesta normativa conviene destacar desde el punto de vista de la fiscalidad. En primer lugar, el hecho del tratamiento de generosidad que se otorga a la institución familiar. Las familias numerosas disfrutan en lo sucesivo de mayores desgravaciones en el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, pues si las deducciones actualmente reconocidas son de 125.000 pesetas (primera categoría) y 200.000 (segunda categoría), las previstas en el proyecto legal pasan a ser de 150.000 a 300.000, desde 1968. En segundo lugar se establece por primera vez en España una desgravación de 40.000 pesetas en atención al cónyuge y se mantienen las reconocidas por la legislación vigente en la materia en favor de los hijos. Finalmente, se reconoce al Gobierno la facultad de autorizar, en la medida que las posibilidades presupuestarias lo vayan permitiendo, la deducción gradual de los tipos de gravamen de los impuestos a cuenta. Con ello se persigue una mayor homogeneización de todos aquellos y correlativamente la total integración de la imposición sobre la renta en un impuesto único general. El Gobierno verifica de esta manera un nuevo avance en su política de protección a la institución familiar, y, al propio tiempo, acredita su anhelo de perfeccionar las técnicas impositivas y de dar satisfacción a un principio político de carácter básico que postula, en aras de una sociedad más justa y armoniosa, la redistribución de la renta".

Algo que no está claro

SOBRE el tema de las cotizaciones para la seguridad social dice "Ya" hoy: "Hay algo que no está claro. En su reciente conferencia en la Casa Sindical, el director general de Previsión estimó la cotización por ayuda familiar en un 22,3 por 100. Y la verdad es que no se ve este 22,3 por 100 sobre las mismas bases de la Seguridad Social y el mutualismo laboral es o no es equivalente al 20 por 100 de la mínima de las empresas, ya que este concepto estaba congelado desde 1958. Es inevitable la impresión que en muchas empresas el costo nuevo en relación con el antiguo en este punto es mucho más alto.

De confirmarse esta impresión, resultaría que en el conjunto nacional la subida alcanzaría cifras muy altas. Y ello estaría en contradicción con la Ley de Bases, que habla de tránsito al antiguo al nuevo sistema "sin alterar la cuantía global de las aportaciones".

Doña Regencia

LA "Pajarita" de Campmany ha salido de paseo y se ha encontrado en la Plaza Mayor con doña Regencia. Cuando las dos conversaban, alguien hace señas desde lejos

y doña Regencia responde así a la pregunta inquisitiva de la "Pajarita": "Es don Futuro. El pobre está esos días muy solicitado, y apenas tiene tiempo para recibir visitas, escuchar llamadas y escaparse de quien quiere agarrarlo por los faldones. Menos mal que él es poco impresionable y lo lleva todo con grande paciencia y mucha naturalidad. Como es personaje mucho más moderno y tan nuevo que todavía no ha nacido, no se deja convencer por papelotes viejos y aguas pasadas y contempla la vida con mucho respeto para el pasado, con mucha atención para el presente y con mucho amor para sí mismo". Y continúa Campmany: "Doña Regencia hizo un ademán de despedida. Comprendí que deseaba dar por terminada nuestra conversación y que, como persona discreta, ya no obtendría de ella otras palabras que las que había pronunciado. Se marchó con su porte decoroso y sencillo hacia donde esperaba don Futuro; tomó ella el brazo de él con la mayor naturalidad e incluso con una modestia muy subsidiaria y echaron los dos a andar muy despaciosamente, con la tranquilidad del físto. No se sabe si tomaron el camino de la salida o de la solución. Se perdieron en la misma bruma que les envolvía. En la Plaza Mayor de España, las gentes iban y venían "del corazón a sus asuntos", y hablaban de cosas, y en la manera de andar y moverse, y en la forma de hablar y de mirarse, en la cordialidad con que se saludaban, se veía que estaban en paz y que miraban el horizonte con seguridad y con esperanza".

Imaginación política

GALINDO Herrero, desde "ABC", habla del papel que a la imaginación corresponde en toda obra humana, como es la política. Dice: "El mundo precisa una política de imaginación. Y pobre de él si no llega a encontrarla, porque será posible que encontremos a los mediocres, a los inactivos, a quienes no quieren fatigarse, a los que no desean andar, pero habremos perdido a la juventud hasta haciera, cada vez más, rebelde sin causa. Se precisa de una gran imaginación para darle una causa noble. Hay que plantear el futuro con imaginación, lanzar al aire un sugestivo proyecto de acción colectiva que haga posible poner en tensión los ánimos para hacerlos solidarios. Porque, en definitiva, lo que ha de salvarnos de este cansancio, de este hastío, de esta soledad, de esta desgana, de este dejarnos estar y llorar, será una fascinante imaginación puesta al servicio de una alta misión política. Lo demás podremos dejarlo encomendado a los cerebros electrónicos".

Democracia orgánica: cauce sindical

EN un comentario que hace "ABC" a la Ley Orgánica y sus posibilidades de abrir paso a una representación más diáfana, dice: "Como el sistema electoral sindical se basa en la elección en sucesivos grados —cada grado designa al siguiente— la pirámide democrática de nuestra Organización, apoyada sobre la base de casi once millones de electores, va adelga-

zándose hasta los últimos escalones de lo que se conoce como "línea representativa", que será necesario perfeccionar en la nueva ley, no sustrayendo, como ha venido pasando hasta ahora, de la voluntad popular determinados "santuarios", reservados a lo que se designaba con el nombre ya suficientemente significativo de "línea de mando", que habita por encima del ecuador de la representatividad. Si realmente la democracia orgánica quiere implantarse con seriedad en España y traducir esta representación sin deformaciones en el supremo órgano legislativo del país, será preciso ampliar en la nueva Ley Sindical no sólo el área de representantes efectivamente elegidos, sino hacer participar en las grandes ocasiones a toda la base electoral de primer grado, cuya autenticidad es indiscutible, como hemos comprobado en las recientes elecciones sindicales, a través de mecanismos más perfeccionados y populares. Si la Ley Orgánica pretende acentuar la representatividad, resultará conveniente perfeccionar nuestra democracia sindical para asentarla sólidamente sobre el saludable zócalo de la verdad".

Los enemigos de la democracia económica

TERCERA Página, de "Pueblo", publica el siguiente comentario: "Igual daño causa a la democracia económica el hecho de que la potencia oligárquica esté basada en la acumulación abusiva de la riqueza como en la posesión de puestos políticos desde los que se puede actuar con parcialidad y acaso no con desinterés. La democracia económica puede, por consiguiente, ser violentada por presiones de naturaleza política, o bien por aquellas de tipo capitalista o tecnocrático. El alcanzar y conservar la democracia económica exige, por consiguiente, una participación, encauzada, de la comunidad nacional en toda su amplitud".

Sindicalismo

INFORMACIONES, en su sección editorial, dice con respecto al planteamiento que la nueva ley entraña para la Organización Sindical: "Sin perder sus peculiaridades sustanciales, es profunda la modificación que se opera en nuestra concepción del sindicalismo: empieza por su denominación, que ha quedado escueta y simplemente en Organización Sindical. Es, en efecto, la más adecuada para quien ha de agrupar a los sindicatos industriales, agrarios y de servicios. Dos novedades más hay que señalar: una, que desaparece el término vertical aplicado a los sindicatos, aunque cada uno de ellos agrupe a todos los factores de producción correspondiente. Otro, que se establece la Organización en tres clases de asociaciones: las de empresarios, las de técnicos y las de trabajadores. Es decir, que, según parece, se elimina la división en dos para adaptar la Organización en tres sectores. No podemos dejar de subrayar que la ley acoge así una opinión nuestra que reiteradamente hemos sostenido, y en la que propugnábamos como más útil y más racional la Organización en tres secciones, independizando a los técnicos de la Sección Social".

COMENTARIO INTERNACIONAL

La «gran coalición» alemana es ya un hecho en marcha

“Kurt Georg Kiesinger será investido como canciller”.
“Willy Brandt será el ministro de Asuntos Exteriores”.
(De la Prensa Internacional).

TRAS largas semanas de negociaciones difíciles ya ha sido encontrada la fórmula para que cristiano-demócratas y social-demócratas puedan gobernar a la Alemania en situación difícil interior y exterior. Habrá un Gobierno de equilibrio numérico entre los dos partidos, pese a que los cristiano-demócratas disponen en el Parlamento de unos cuarenta votos más que los social-demócratas, pero, pese a estas concesiones, impuestas especialmente por el ala izquierda de la democracia cristiana, y este equilibrio pactado, ahora habrá que ver hasta qué puntos de coincidencia podrán llegar unos y otros en el diario trabajo y en las medidas a tomar ante una coyuntura alemana que empieza a tener dificultades.

Afortunadamente para esta llamada “gran coalición” existe la realidad de que en tanto la democracia cristiana marcha hacia la izquierda la socialdemocracia, el viejo socialismo alemán, va también hacia la derecha; con lo cual, en nuestro mundo pleno de dinamismo y en una sociedad como la alemana que está haciendo, ya desde el nacionalsocialismo, una profunda revolución social, sin barricadas, el encuentro y el equilibrio pueden llegar a ser perfectamente posibles, si unos otros han pactado sabiendo exactamente las necesidades de la hora del mundo y de la hora de Alemania.

Ya han quedado muy atrás las estridencias socialistas y las rigideces religiosas, y sus choques ideológicos, ya ha llovido mucho sobre la Alemania marxista— el partido socialdemócrata ya no es marxista—, y, por otra parte, a lo largo de todos estos años de postguerra, tras la derrota, han pasado muchas aguas bajo los puentes de las cerradas ortodoxias. Ahora se puede marchar mano a mano, a condición únicamente de que unos y otros piensen tan sólo en el supremo interés de Alemania, en su estabilización y en la suerte de enemigos que la rodean. Y, por otra parte, es bien evidente que los alemanes, unos y otros, son buenos patriotas que no harán nada que ponga en peligro más agudo de crisis este momento de crucia y también, pese a ello, de grandes posibilidades.

Erhard, el hombre del “milagro alemán”, ha dejado la cancillería y Kiesinger ocupará su puesto, teniendo a su lado al hombre de Berlín, a Willy Brandt, pero, sobre estos cambios, nada sustancial se ha producido.

Lo único importante en este momento, lo que tiene importancia decisiva, es que el nuevo equipo sepa superar los partidismos menores y enfrentarse con la coyuntura universal, en la que Alemania tiene mucho que hacer y pesar. Alemania no es una isla perdida en medio del mar, es una potencia decisiva en todos los juegos internacionales que se están produciendo en estos “años decisivos” de valor universal.

Carlos RIVAS

Cinco escritos sobre el referéndum, rechazados por la subsecretaría de la Presidencia del Gobierno

ESTÁN FIRMADOS POR UN CENTENAR DE PERSONAS, ENTRE LAS QUE FIGURAN DOS EX-MINISTROS DE LA REPUBLICA

ESTUPIDO LLAMAMIENTO DE “LA PASIONARIA” PARA BOICOTEAR EL REFERENDUM

MADRID, 1. (PYRESA). — Cinco escritos firmados en total por 107 personas han sido dirigidos al ministro subsecretario de la Presidencia. El motivo de estos escritos es la convocatoria del referéndum nacional y en ellos sus redactores elevan una serie de peticiones al Gobierno en las que, entre otras, figuran las siguientes: Concesión de espacios tanto en la radio y televisión oficiales como en la radiodifusión privada a los disidentes; autorización para divulgar ampliamente, por medio de propaganda oral y escrita, las razones de su discrepancia; disposición de fondos públicos, estatales o paraestatales, para sufragar los gastos que les ocasione la campaña del referéndum; ampliación de 30 días del plazo señalado para la solicitud de nombramiento de interventores, reducida actualmente a diez días naturales; designación de los interventores por sorteo; extensión del referéndum a todos los ciudadanos españoles con capacidad electoral que residan o trabajen en el extranjero.

Entre los firmantes figuran don Jaime Gil Robles, don Alvaro Gil Robles, don José María Gil Robles, don Juan Antonio Cánovas del Castillo, don Jesús Barros de Lís, don Vicente de Píñes y Rubio, don Miguel Fernández Saa, don Joaquín Satrustegui y Fernández, don Juan Antonio Salabert Arnal, don Antonio de Rato Rodríguez, don Eduardo Cierco, don Manuel Jiménez Fernández, don Mariano Robles Romero-Robledo, don Raúl Morodo, don José Luis L. de Aranguren, don Eurico de la Peña, don Dionisio Ridruejo y don Gregorio Peces-Barba Martínez.

Según nuestras noticias, la Presidencia del Gobierno ha devuelto los citados escritos a sus primeros firmantes, por no considerarlo de recibo ni proceder otro trámite. Tal resolución se funda en que dichos escritos no pueden considerarse como ejercicios legítimos del derecho de petición establecido en el artículo 21 del Fuero de los Españoles, ni por razón de la forma, ya que claramente el citado artículo del Fuero y el capítulo primero, número 2 de la Ley Reguladora del Derecho de Petición (Ley 92-1960, de 22 de diciembre) se refieren a peticiones individuales, ya sean de personas naturales o jurídicas (número 3 del propio capítulo); ni en cuanto al fondo, por ser evidente que el tenor de varias de las peticiones contenidas se oponen claramente al artícu-

lo 33 del propio Fuero de los Españoles, hecho evidenciado además en cuanto a la intención de sus autores, puramente propagandística, por la publicidad que antes de ser recibidos los tales escritos han tenido en la agencia y órganos de la Prensa extranjera.

ESTUPIDO LLAMAMIENTO

PARIS, 1. (EFE). — El Comité Central de la Organización comunista española en el exilio, ha hecho pública una declaración difundida por la publicación clandestina “Mundo Obrero” y la emisora de Praga “Radio España Independiente”, que reproduce el órgano del partido comunista francés “L’Humanité”, en la que pide al elec-

RESISTENCIA PASIVA



Sydney (Australia), William White ha sido destinado a luchar al Vietnam, pero ha ofrecido una «resistencia pasiva». Hasta el punto en que la Policía tiene que llevarlo al tribunal que lo juzga. (Telefoto UPI CIFRA)

Llegó a Nueva York el ministro español de Comercio

REGRESO A MADRID EL MINISTRO DEL EJERCITO

EL SEÑOR MENENDEZ TOLOSA HA PASADO VARIOS DIAS EN ESTADOS UNIDOS



El señor García-Moncó, ministro español de Comercio, ha salido en avión con destino a Nueva York. Realizará diversas entrevistas con altas personalidades del Departamento de Estado, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, y regresará a Madrid el 10 de diciembre. (Foto PYRESA)

NUEVA YORK, 1. (EFE). — El ministro español de Comercio llegó a Nueva York en vuelo de la compañía Iberia, para realizar una visita oficial a los Estados Unidos. El ministro permanecerá en Nueva York hasta el día 3 y la próxima semana celebrará diversas conversaciones en Washington.

El señor García Monco viene acompañado por el director del Instituto Español de Moneda Extranjera, por el jefe del gabinete técnico del ministerio de Comercio y por el ministro don Manuel Varela.

En el aeropuerto fue recibido por el consejero comercial de la Embajada de España en Washington y por los agregados comerciales en Nueva York, Chicago, Nueva Orleans y por el embajador don Manuel Alabart.

EMPRENDE REGRESO EL MINISTRO DEL EJERCITO

NUEVA YORK, 1. (EFE). — El ministro del Ejército, teniente general don Camilo Menéndez Tolosa, ha emprendido viaje de regreso en avión de Iberia, una vez terminada su visita oficial a los Estados Unidos.

Fue despedido en el aeropuerto internacional de Kennedy por altos jefes del Ejército norteamericano; consejero militar de la Embajada española en Washington y por el cónsul general adjunto en Nueva York.

El ministro manifestó a la agencia “Efe” que marchaba muy satisfecho tanto por las enseñanzas obtenidas en el curso de su recorrido por importantes campamentos e instalaciones, como por las atenciones que ha recibido por parte del Ejército norteamericano.

REGRESO A MADRID

MADRID, 1. (CIFRA). — El ministro del Ejército ha regresado de Nueva York, en avión de Iberia, después de haber pasado unos días en Estados Unidos, en viaje oficial invitado por su colega norteamericano.

Rindió honores en el aeropuerto de Barajas a don Camilo Menéndez Tolosa, una compañía de tropas de aviación de la primera región aérea, con escuadra, bandera y música. Recibieron al ministro el ministro del Aire, don José Lacalle Larraga, el jefe de la región aérea central, gobernador militar de Madrid, alto personal de su departamento y diversas personalidades.

HOMENAJE A ESPAÑA

PARIS, 1. (EFE). — “Al pensar en el valor de esta designación para toda América, no dejo de pensar en España, cuya vuelta al Consejo ejecutivo de la UNESCO espero se convierta en realidad próximamente”, declaró hoy a la agencia “Efe”, el nuevo presidente del Consejo, el representante argentino Atilio Dell’Oro Maini.

“Esta integración de España —subrayó— en dicho órgano es conveniente y deseable “por el espíritu de unidad que siempre ha existido entre todos nuestros

torado español que no participe en los comicios de 14 de diciembre, boicoteando mediante la abstención.

En dicha declaración se hace un llamamiento a “grupos católicos, socialistas, anarco-sindicalistas, nacionalistas vascos y diversas fuerzas políticas catalanas” para “este nuevo paso en la lucha unida”.

Por su parte, en Moscú, Dolores Ibaruri “La Pasionaria” ha ratificado esta declaración pidiendo la abstención en el referéndum, según informa, desde la capital soviética, la agencia United Press. “La Pasionaria” ha reiterado su llamamiento a grupos no comunistas “para una acción unida contra el referéndum”, como importante y decisivo escalón en la unidad de acción de los grupos contrarios al Régimen español.

pueblos y por la creciente fraternidad de toda la familia hispanoamericana, dispuesta a cooperar en el mejoramiento de la educación, la ciencia y la cultura, conforme a nuestras más altas tradiciones”

ACTO ESPAÑOL EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 1. (EFE). — El Consejo directivo del Ateneo Valenciano de Cultura de Buenos Aires, comunicó al señor cónsul general de España, don Marcial Rodríguez Cebral, que por unanimidad del Consejo académico ha sido designado miembro académico de su Comité de honor, integrado por el señor embajador de España, por el secretario de Cultura de la municipalidad de Buenos Aires, por el rector del Colegio de El Salvador y por don Adolfo Rincón Arellano, alcalde de la ciudad de Valencia.

La investidura del cargo se hará en una ceremonia que celebrará dentro de breve plazo.

EL DOCTOR ZUMEL REGRESA

NUEVA YORK, 1. (EFE). — El cirujano español, doctor don Mariano Zumel, ha emprendido viaje de regreso a

Madrid, en vuelo de Iberia, después de su jira por diversas capitales europeas y americanas, durante la que en numerosos congresos y coloquios pronunció numerosas conferencias.

PREMIO EXTRAORDINARIO

ROMA, 1. (EFE). — El matemático economista español, don José Carballo Fernández ha obtenido el premio extraordinario de Ciencias Económicas de la Universidad de los Estudios de Roma, discutiendo la tesis doctoral “una revisión metodológica en el análisis y en la política monetaria”.

El tribunal calificador estaba compuesto por los profesores Amintore Fanfani, Resta, Bosco, Onida y Caffé.

NINA, puedes asistir a los cursos de Navidad, que para tí organiza el Círculo de Juventudes. Infórmate en San Antón, 53, de 7 a 8 de la tarde.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

SERVICIO DE EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE 113-GR.

ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS GENIL Y DILAR

Término municipal de AMBROZ

EDICTO

Incluidas las obras del Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable a las mismas el Art.º 20, Apartado d), de la Ley 194/1963 de 28 de diciembre, considerándose implícitos la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud y para cumplir lo establecido en el Art.º 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1945, se publica el presente Edicto, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 16 de diciembre, a las 9 de la mañana, se procederá a levantar las Actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados, que podrán hacer uso de los derechos que se consignan al efecto en el apartado 3.º del citado artículo.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

N.º	PROPIETARIOS	Nombre de la finca o parcela
1	D. José Tejada Pérez	Chavarinos
2	D. Manuel Martín Ortiz	“
3	D. José Tejada Romero	“
4	D. José Tejada Pérez	“
5	D.ª Antonia Aivar Martín	“

Sevilla, 26 de noviembre de 1966.

EL INGENIERO DIRECTOR,

José L. González Muñoz

El protestantismo español, en la plaza pública

UN ESTATUTO ESPECIAL REGULARA LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN LA NUEVA LEY ORGANICA

VEINTE millones, sobre poco más o menos, de españoles, han sido convocados a emitir el miércoles próximo de diciembre, el voto acerca de, entre otras importantes cosas, la libertad religiosa.

Algunos periódicos extranjeros, preocupados por las vicisitudes del catolicismo español, se están preguntando en estos últimos días:

—¿Qué va a ocurrir en España con la nueva situación de libertad religiosa?

De todos los malos agüeros que se han cernido sobre nuestro catolicismo, el peor, sin duda, ha sido el de su cerrazón inquisitorial e intolerante: el de que cifra toda su fuerza en mantener una permanente guerra de religión. Este agüero fatídico —alimentado primero por la historia y la literatura, convertido luego en lugar común— es el que más influye en la mayor parte de los observadores.

—¿Cómo verán mañana, o pasado mañana, los católicos españoles el Estatuto de libertad religiosa que está siendo, en estos momentos, estudiado por una comisión de expertos? ¿Cómo tienen los católicos españoles de 1966 sus nervios de dueros?

Recordar ahora con precisión algunas gentes que frecuentan nuestros templos humildes y nuestras grandes basílicas. Son hombres sencillos, con biografía mínima y común. Labriegos de Segovia con el sabor del trigo adherido a la camisa; mineros de Asturias que dicen adiós cuando se van al trabajo, ganaderos de Lugo con trajes de pana; viajeros de comercio que pegan anuncios de coque en las fondas destartaladas; pescadores de sardinas en bañadores; ¿verán con buenos y pacíficos ojos el Estatuto para los no católicos que se confeccionará como un desarrollo de lo estipulado en la Ley?

—La verán, de cierto —me decía ayer un sociólogo del Instituto León XIII. Lo verán, porque entre el hidalgo que se colocaba sobre los hombros la capa, sacaba la espada y hacía, ante la proximidad de un luterano o de un husita, llegar literalmente la sangre al río, entre él y el hidalgo español actual, se ha recorrido un largo camino.

—Desde que Menéndez Pelayo —comentaba conmigo esta misma mañana un profesor de la Universidad— habló de España como martillo de herejes y brazo armado de Roma hasta las palabras liberalizadoras de Franco estableciendo una tutela jurídica del derecho civil de libertad religiosa, el catolicismo español ha recorrido un arduo y silencioso trecho en el afianzamiento de su conciencia cristiana.

La primera disposición adicional de la nueva Ley Orgánica deroga parcialmente el artículo sexto del Fuero de los Españoles que desde 1945 desautorizaba las ceremonias ex-

ternas de las confesiones religiosas no católicas.

El Estado protegerá la libertad

El texto del Fuero de 1945 no concordaba, desde 1965, con la Declaración sobre libertad religiosa y la Constitución "Gaudium et spes" del Vaticano II. Ciertamente que la legislación de 1945 no sancionaba la discriminación religiosa. Hacía, simplemente, una declaración general de tolerancia. Garantizaba la libertad de las creencias y el ejercicio privado de todos los cultos. Contenia una limitación solamente para las manifestaciones externas.

Pero la noción de "tolerancia religiosa" que exhibía el artículo del Fuero ha sido rebasada por el Concilio Vaticano II con el concepto de libertad religiosa. La formulación del nuevo artículo, revisada y aprobada por la Santa Sede, la libertad religiosa será garantizada jurídicamente.

—Por primera vez en la historia de los pueblos cristianos —señala hoy en su editorial "La Gaceta del Norte"— se consideran los términos de un documento conciliar para modificar un texto legal.

La idea del Estatuto nació como una consecuencia del Concordato de 1953. El ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, escribía en 1963 un artículo en la revista "América" de Estados Unidos, en el que señalaba la necesidad de establecer un estatuto legal para los protestantes españoles con el fin de conservar, como corolario lógico del Concordato, la paz religiosa entre los españoles y "para perseverar, con un respeto profundo hacia la fe y la conciencia de los cristianos disidentes, en esta bendición especial para la historia española que es la unidad católica".

Los obispos españoles, favorables al Estatuto

La historia del Estatuto español para los protestantes no es una historia complicada y la documentación fundamental es muy breve.

Al principio del verano de 1962, el entonces embajador en Estados Unidos, señor Garrigues, declaró en una alocución pronunciada en Nueva York, que el Gobierno español preparaba un nuevo estatuto para los protestantes y estaba dispuesto a poner fin al estado de cosas no absolutamente normal.

En la Conferencia de arzobispos reunida en Madrid el 17 de enero de 1963 se analizó un proyecto de ley, elaborado por el señor Castiella, modificador de la situación legal de las comunidades separadas en España.

El contenido del Estatuto

Se juzgaba en 1963, dentro de los medios habitualmente bien informa-

dos, que el proyecto en estudio contenía la posibilidad para los protestantes de efectuar diversos actos de estado civil (matrimonios, sepultura, etc.), la autorización para abrir escuelas y seminarios y la supresión de ciertos obstáculos para desempeñar funciones públicas.

Se consideraba asimismo que habría de abordar las cuestiones suscitadas en algunos ámbitos concretos de fricción: la cuestión de la participación de los militares no católicos en las ceremonias religiosas; la asistencia de los alumnos protestantes a clases obligatorias de catequesis, etc.

El Consejo de ministros reunido el 10 de septiembre de 1964 aprobó, bajo la presidencia del jefe del Estado, el anteproyecto del Estatuto legal, que habrá de ser refrendado por las Cortes.

Poco después, en una encuesta sobre España publicada por el "Catholic Herald" de Londres, se ponía de relieve que el ministro español, señor Castiella, "se había dado perfectamente cuenta de que la situación de los protestantes en España era contraria al verdadero pensamiento de la Iglesia".

Celso CARROCERA

("PYRESA")

Se hundió un mercante en el río Huron

Treinta y dos personas, perecieron

HARBOR BEACH (Michigan), 1. (EFE). — Un mercante de 12.500 toneladas, con 33 personas a bordo, se ha hundido en el lago Hurón y sus 32 víctimas (hubo un solo superviviente). Han sido encontradas y recogidas, en medio de la tormenta.

El desastre, ocurrido en un lugar del lago conocido desde hace décadas como «Cementerio de barcos», no fue descubierto hasta mediado el miércoles, un día y medio después de haber quedado muda la emisora de radio del barco siniestrado, el «Daniel S. Morell».

El superviviente, Dennis Hale, de 26 años de edad, reveló que su barco comenzó a resquebrajarse, a causa de la tormenta, a las 7.30 de la mañana del martes.

Este ha sido el peor desastre marítimo en la región de los Grandes Lagos, desde el 18 de noviembre de 1958, fecha en que se hundió el mercante «Carl T. Bradley», en el lago Michigan, también con 33 personas a bordo.

ESPAÑOLES, CONDENADOS

PARIS, 1. (EFE). — Dos españoles, Ricardo González Solís, de 38 años, y Juan García Luca, de 24, han sido condenados a cumplir un mes de prisión y 72.000 francos de multa y a dos meses de prisión y 52.000 francos de multa, respectivamente, acusados de contrabando.

El tema de las bases militares en el extranjero, tratado en las Naciones Unidas

"CONSTITUYE UNA VIOLACION DE LA INTEGRIDAD DE LAS TIERRAS DE UN PAIS", DIJO EL SEÑOR AZNAR

FUE MUY BRILLANTE LA RESPUESTA ESPAÑOLA A LA SUGERENCIA SOVIETICA

NACIONES UNIDAS, 1. (EFE). — En el problema de las bases el punto de partida obligado es el de la soberanía territorial del Estado. Ha de basarse en el consentimiento... Sin ese consentimiento, la base extranjera como la presencia de tropas extranjeras, significa una violación de la integridad de las tierras de un país, y de los derechos soberanos de un Estado", ha dicho el representante permanente de España en la ONU, embajador don Manuel Aznar, al hablar en la primera Comisión de la Asamblea General sobre la resolución soviética para la eliminación de las bases extranjeras en Asia, África e Iberoamérica.

El señor Aznar comenzó doliéndose de que un tema tan interesante como el tema de las bases militares llegue a estudio de la Comisión cuando la presente sesión de la Asamblea General se acerca a su término y no quedan días suficientes para discutirlo como se debiera. "Hubiera valido la pena —dijo— tratar el tema de las bases militares con mayor sosiego y más hondo sentido de nuestra responsabilidad, porque su significación alcanza zonas delicadísimas de la vida internacional y está ligada a la suerte y dignidad de los pueblos.

El delegado español señaló que en relación con ese gran problema se ofrece a examen un proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética con el propósito de buscar la eliminación de las bases militares extranjeras en los países de Asia, África e Iberoamérica. La Delegación de Liberia —agregó— propone una serie de enmiendas que evidentemente mejoran el texto soviético, a nuestro entender, puesto que incorporan al mismo el principio del derecho soberano de cualquier Estado a pactar la instalación de bases militares en su territorio.

Sin embargo, las enmiendas liberianas conservan el carácter discriminatorio del proyecto de resolución, pues continúan limitando la preocupación a las bases instaladas en esos tres continentes y ratifican el olvido del resto del planeta".

"Mucho más conforme a justicia nos parece la enmienda debida a la iniciativa de Togo. En ella se recuerda la existencia de un continente llamado Europa, y se declara, lo mismo que en el texto de Liberia, el derecho de los Estados a pactar aquello que entiendan conveniente a sus intereses".

"Y ahora, como amigo de mejor estudio, un nuevo proyecto de resolución nos pide que enviemos al Comité de los dieciocho todo lo actuado en el seno de esta Comisión para que, a la vista de las diversas opiniones declaradas aquí, el Comité mencionado trate de profundizar en este asunto, de tanta importancia. Interesa a la Delegación de España que entre las opiniones que deberán ser enviadas a los "dieciocho", no falte la nuestra, si el proyecto firmado por Yugoslavia, República Árabe Unida e India fuera aprobado.

El embajador Aznar continuó más adelante:

"En 1957, el delegado soviético, señor Zorin, nos decía lo siguiente: "La liquidación de las bases en territorios extranjeros es uno de los problemas que debe ser resuelto antes de poder pensar en reforzar la paz y la seguridad de pueblos y Estados". La Delegación de España se atrevería a proponer al distinguido diplomático moscovita una variante de su declaración; y así diríamos: "El refuerzo de la paz y la seguridad de los pueblos y Estados debe ser resuelto antes de poder pensar en la liquidación de todas las bases instaladas en territorios extranjeros".

"Hace pocos días, el señor Roshin, hablando también en nombre de la Unión Soviética, declaraba: "Queremos la supresión de las bases militares en el mundo entero". A lo que me permití contestar: "España también la quiere". Añadiré ahora que, cuando desarme general y completo vaya traduciéndose en realidades de auténtica eficacia y serie, ese sea el canal de cancelación de todas las bases hallará cumplimiento y la vida internacional recibirá de ello inmenso beneficio. Pero mientras el futuro es incierto, ¿qué hacer? Nuestra opinión es que lo contrario mucho que hacer".

VIOLACION NACIONAL

Después de sugerir, en nombre del buen sentido, el cumplimiento y práctica de aquello que sea posible cumplir y practicar, el representante español agregó:

"En el problema de las bases, el punto de partida obligado es el de la soberanía territorial del Estado, que, como ha declarado reiteradamente la jurisprudencia internacional, tiene carácter exclusivo. La base militar extranjera implica, sin duda, una limitación y una excepción al mencionado principio de soberanía; por consiguiente, ha de basarse en el consentimiento del estado territorial. Sin ese consentimiento, la base extranjera, como la presencia de tropas extranjeras, significa una violación de la integridad de las tierras de un país de los derechos soberanos de un Estado.

"Pero, además de violar derechos soberanos, la base extranjera no consentida es causa y fuente de tensiones, y crea situaciones de peligro para la paz y la seguridad internacionales.

"En orden a los pactos sobre instalación y utilización de bases, la diferencia o distinción capital es la que nos lleva a considerar, de un lado, los plenamente conformes al Derecho internacional, y de otro, los de un cimiento mismo queusan la violación de los principios jurídicos vigentes".

"En la legalidad internacional de hoy, y mucho más será así en el tiempo venidero —continuó diciendo el señor Aznar—, un tratado que permita la instalación de una base militar y, por consiguiente, una limitación de la soberanía territorial del Estado soberano, pero que, en realidad, proceda de un acto de fuerza, de imposición, de coacción irresistible, quedaría automáticamente viciado de nulidad. Añadiré: en la mentalidad jurídica de nuestro tiempo, una cesión, aun externamente voluntaria de soberanía, con carácter permanente, sería inconcebible".

"Pero ¿qué acontece con las bases militares instaladas mediante tratados de otros tiempos, de épocas en que el Derecho internacional vigente permitía el uso de la fuerza y admitía el recurso a la guerra como competencia discrecional del Estado soberano? No hay duda de que el tratado que, incluso bajo coacción, es así nacido, es válido; pero en la hora que el mundo vive, esa validez va quedando sujeta a las reflexiones y a los argumentos derivados de las nuevas, actuales y universales circunstancias objetivas y de las transformaciones que se están operando en el Derecho internacional. Tal sucede, por ejemplo, con un pacto que se haya convertido en símbolo y expresión de situaciones de carácter colonial, porque es como una constante rebeldía contra las interpretaciones modernas del Derecho, y acaba dando ocasión a no pocos peligros para la paz y para la seguridad. Más concretamente: un tratado, válido con arreglo al Derecho vigente en el momento de su concertación, no puede ser esgrimido como argumento convincente para negarse a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas en materia de descolonización. Los tratados —ha dicho el delegado de Hungría— resultantes de un viejo sistema colonial, son leoninos. Estamos de acuerdo con esa doctrina".

DOS PANORAMAS

El delegado español resumió la postura de su país diciendo más adelante:

"Nos encontramos, pues, ante estos dos panoramas: de un lado, las bases extranjeras cuya instalación ha sido pactada en nombre de la soberanía territorial de los Estados, sin violación contra los principios esenciales del Derecho internacional vigente, antes bien, de acuerdo con dichos principios a la voluntad de un pueblo, y se inscriben en el cuadro de unas relaciones puramente coloniales. En el primer caso, corresponde a los Estados soberanos, de acuerdo con las estipulaciones concertadas, decidir sobre el momento en que se procederá a la cancelación, bien sea por un cambio significativo en la situación internacional, bien por otras razones. En el segundo caso, no queda más camino que considerar las bases como una flagrante injusticia, contrarias al espíritu jurídico internacional que en el curso de los tiempos se va creando y exigir que se acomoden a la legalidad, a que desaparezcan para siempre que sería lo mejor".

Planteados así el problema —agregó el embajador Aznar— quiero repetir lo que dije hace unos días en respuesta a ciertas declaraciones del delegado soviético: somos enemigos de todas las bases, en todo el mundo; pero como no es posible acometer el problema en su inmensa proyección, entendemos que sería bueno someter a la ley aquellos casos en que las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas señalan un verdadero camino real para el restablecimiento de la justicia".

"Comencemos por ocuparnos de las bases militares extranjeras vigentes sin el consentimiento de los pueblos que las sufren, bases que sin fundamento unas veces, brazo otras, del colonialismo, y y aplicarles la ley de las Naciones Unidas. No parece posible —lo he indicado antes— defender la subsistencia de una base que se oponga a la obligación de descolonizar".

"He aquí las razones que, si se pusiera a votación, me llevarían a apoyar con entusiasmo la enmienda presentada por el representante de Togo. Para mí esa enmienda es cabal expresión del espíritu de nuestra Carta".

LA MAS UTIL, la más económica, respaldada por 25 años de experiencia... La Agenda de la Sección Femenina.



Este es el cartel colocado en la fachada del edificio de la Secretaría general del Movimiento. — F. CIFRA

2 de diciembre de 1966

DIA DEL EMIGRANTE-1966

EL MISIONERO DE EMIGRANTES Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD HUMANA

El eminente señor cardenal Carlo Confalonieri necesita una presentación. Es el secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, a la que está encomendada la tutela espiritual de todos los católicos emigrados. En la carta dirigida a los reverendísimos ordinarios con ocasión del "Día del Emigrante-1966", nos recordó la razón fundamental de la asistencia religiosa específica a los emigrantes. Dijo que la Iglesia, al otorgar "la libre elección de la lengua y del rito" a los desplazados, respeta "el derecho de todo hombre a su propia dignidad".

Cuando se habla de la necesidad o conveniencia de una asistencia espiritual específica a los emigrantes, se suelen aducir razones que ni son definitivas ni fundamentales: se aburren en los templos extranjeros porque los actos religiosos no les dicen nada; no aciertan a reconocer en el sacerdote extranjero al cura de su pueblo; mediante el ministerio y la presencia de un sacerdote connacional se garantiza una feliz incorporación al nuevo ambiente espiritual y religioso; este sacerdote puede ayudar también a los compatriotas en un sin número de casos y de situaciones, éstos necesitan un clima religioso que les recuerde el dejado en su patria de origen; el sacerdote connacional conoce su mentalidad y puede disponer de mayores recursos psicológicos en orden a una pastoral más eficaz, etc.

Todo esto es verdad. Pero no toda la verdad. Ni la verdad fundamental, de la cual se derivan otras verdades fragmentarias como corolarios. Son razones de tipo práctico, que no afirman positivamente un derecho inherente a la persona humana.

En la línea del Concilio Vaticano II, el cardenal Confalonieri nos dice que la Iglesia, cuando establece Misiones para emigrantes y nombra misioneros, pretende respetar la dignidad humana, otorgando al idioma el rango que le corresponda como expresión del alma humana y vehículo receptor de ideas y de sentimientos.

La Iglesia desea garantizar eficazmente que el emigrante pueda practicar la religión en su propio idioma, en el de sus padres. Que pueda utilizar en los actos de culto el idioma con el que aprendió a rezar; con el que se comunica normalmente con sus semejantes, con el que manifiesta espontáneamente sus pensamientos y sus

afectos, con el idioma al que están vinculadas toda su cultura y tradición religiosa.

Se podrían contar con los dedos de una mano los derechos fundamentales del ser humano y tendríamos que emplear un dedo para señalar el idioma, que en toda persona es el alma de su alma.

Reconocido en la práctica por la Iglesia este derecho de los desplazados, multitud de bienes de todo orden se siguen como necesaria consecuencia. El cardenal Confalonieri se limita a indicar uno de acusado matiz pastoral. Nos dice que la lengua y el rito libremente elegidos "constituyen los instrumentos más adecuados para conservar y desarrollar el patrimonio

de las propias tradiciones religiosas".

Sabemos que el emigrante no "practica" su religión en tierra extranjera, si no es adecuadamente atendido, por su deficiente formación religiosa, por el impacto del desarraigo, etc. También esto es verdad. Pero quizá otra razón de esta abstención, aunque inconsistente, sea una profunda y digna rebeldía o una pasividad razonable que impide al emigrante aceptar como bueno un modo violento de practicar su religión, al no serle reconocido en la práctica el derecho a participar en el culto, utilizando un idioma al que están profundamente vinculados sus mejores recuerdos y todo su pasado religioso y espiritual.

Javier PEREZ DE SAN ROMAN

ECONOMIA Y FINANZAS

AISLADOS REAJUSTES Y MODERADO CLIMA DE REFLEXIONES

MADRID, 1. (Servicio especial de Pyresa, por E. ESCOLAR).—Da comienzo el presente mes promediado ya la semana a efectos de la contratación en la Bolsa, por lo que hoy se une a la anulación de órdenes que implica esta fecha, la consiguiente disminución de negocios, pero también viéndose el mercado envuelto en una tonalidad algo desvelada y gris, probablemente más de superficie que de fondo. Ciertamente se producen reajustes de consideración en determinados valores, pero esta posición la modera la ausencia de papel al cierre de la sesión y aislada plusvalía significada. Otro factor lo constituye el hallarse en puertas importantes ampliaciones de capital, lo que imprime al mercado cierto matiz restrictivo. El balance —para la estadística— es netamente negativo, pero salvo en muy aislados valores las diferencias son cortas y no tienen una efectiva repercusión en la tendencia. El resumen de la jornada registra 9 valores en alza, 31 en baja y 20 sin modificación. Considerada la Bolsa por corros, las modificaciones son las siguientes. Bancos: Hispano e Ibérico suben 2 enteros, en tanto que el Español de Crédito deja 27; 8, Popular, y 2, Central y Fomento; no presentan variación, Exterior, Mercantil, Rural y Urquijo. Electricidad: Sube un entero Sevillana; deja 3, Iberduero; 2, Unión Eléctrica; uno, Reunidas de Zaragoza, y 3 cuartos, Hidrola; repiten su cambio precedente, Viesgo, Cantábrico, Nansa, Hidro Chorro, Leonesas, Fenosa y Moncabril; también repiten Fecsa pequeñas, mientras las grandes dejan uno. En alimentación sólo se registra la cesión de un entero de General Azucarera; Ebro y El Águila no ofrecen variación. En construcciones sube 17 puntos Urbanizadora, y un entero, Urbis; deja uno, Enclinar y los demás cambios mantienen su posición, a saber, Dragados, Hidrocivil, Inmobiliaria Metro, Alcázar, Cantabria y Vallehermoso. En minas sólo se da la diferencia de medio que deja Duro Felguera, mientras que sus acompañantes de grupo repiten, Ponferrada, Rif y Riotinto. Comienza su ampliación de capital, en automóviles, Fasa, con derecho a 90 y una cesión de 25 enteros; Seat gana 4, Santana, uno, y deja 4, Nueva Montaña. En industrias químicas, Hidronitro cede 3, y 2 y medio, Española de Petróleos, en tanto que repiten Explosivos, Unquinesa y Energía. En último término ha de señalarse la baja de uno y medio de Campsa, y de uno, Telefónica.

COTIZACIONES DE BOLSA

DIA 1 DE DICIEMBRE DE 1966

BOLSA DE BILBAO

BANCOS

Acciones		
Banco de Bilbao	890	- 25
" de Vizcaya	1.124	- 6
" Industrial de Bilbao	117,50	- 2,50

ELECTRICAS

Eléctrica de Viesgo	190	=
Eléctricas Reunidas de Zaragoza	134	=
Hidroeléctrica Española	318	=
Iberduero ordinarias	449,50	=

NAVIERAS

Naviera Aznar	=	
" Bilbaina	=	
" Vascongadas	=	

QUIMICAS

F. E. F. A. S. A.	=	
Nitratos de Castilla	=	
La Papelera Española	98	- 1
S. E. F. A. N. I. T. R. O.	95	=
Unión Española de Explosivos	108	- 1
" Química del Norte	152	=
" Resinera Española	=	

SIDERO - METALURGICAS

Altos Hornos	59	=
Babcock & Wilcox	72	=
Basconia	114	=
Euskalduna	49	=
Unión Cerrajería Mondragón	750	=

BOLSA DE MADRID

VALORES DEL ESTADO

Interior 4 %	102,50	- 0,50
Exterior 4 %	=	
Amortizable 3 % 1949	106	- 0,25
" 3,5 % 1951	106	=
" 4 % 1908	108	=
" 4 % 1951	107,50	- 0,75
" 4 % 1950	=	
" 4 % 1953	=	
Reconstrucción Nacional 4 %	103,50	=
R. E. N. F. E. 4 %	104	+ 0,25

GARANTIA DEL ESTADO

Cédulas B. Hipotecario 4 % c/impues.	=	
" " " 4 %, exentas	104	- 0,25
" " " 4,5 %, serie B.	=	
Cédulas Crédito Local 4 %, lotes viejas.	101,75	- 0,75
" " " 4 %, lotes nvas.	101,25	- 0,75
" " " 4 %, interprovi.	=	

BANCOS

Banco Exterior de España	423	=
" de Crédito Industrial	=	
" Central	1.126	- 2
" Español de Crédito	1.040	- 29
" Hispano Americano	868	+ 2
" Ibérico	=	
" Mercantil e Industrial	401	=
" Popular Español	838	- 8
" Rural y Mediterráneo	303	=
" Granada	=	

ELECTRICAS

Eléctricas Leonesas	=	
F. E. N. O. S. A.	279,50	=

Hidroeléctrica del Chorro	174,50	=
" Española	320,50	- 0,75
Iberduero, ordinarias	450	- 3
Salto del Nansa	113	=
Salto del Sil	=	
Sevillana de Electricidad	212	=
Unión Eléctrica Madrileña	217	- 2

ALIMENTICIAS

El Águila	250	- 4
General Azucarera de España	110	- 1
Ebro, Azúcares y Alcoholes	426	=

CONSTRUCTORA

Dragados y Construcciones	=	
Portland Valderriñas	303	- 3

MINERAS

Minas del Rif	90	=
Duro Felguera	40,50	- 0,50
Los Guindos	=	
Minero Siderúrgica de Ponferrada	300	=

MONOPOLIOS

C. A. M. P. S. A.	175	- 1,50
Tabacalera. S. A.	195	+ 1

QUIMICAS

Papelera Española	=	
Unión Española de Explosivos	132,50	+ 0,50
Hidro Nitro	35,50	- 0,50
Española de Petróleos	412	- 2,50
Unión Resinera Española	=	

SIDERO - METALURGICAS

Altos Hornos	=	
S. E. A. T.	366	+ 4
Auxiliar de Ferrocarriles	75	=
F. A. S. A.	405	- 15
Ind. Asturiana "Santa Bárbara"	=	
Metalúrgica "Santa Ana"	106	+ 1

TELEFONICA Y RADIO

Telefónica	164	- 1
------------------	-----	-----

TEXTILES

F. E. F. A. S. A.	54	=
S. N. I. A. C. E.	136	=

TRANSPORTES

Metropolitano de Madrid	166	+ 1,50
-------------------------------	-----	--------

INMOBILIARIAS

Inmobiliaria Metropolitana	=	
Inmobiliaria Urbis	=	

DERECHOS DE SUSCRIPCION

Cla. Telefónica Gral. de España	=	
F. E. N. O. S. A.	100,50	=
Banco Mercantil e Industrial	208	=
Vallehermoso	33	- 2

BOLSA DE BARCELONA

Banco Exterior de España	423	- 5
Aguas de Barcelona	273	- 16
Catalana de Gas y Electricidad	295	+ 2
Española de Petróleos	415	- 3
Motor Ibérica	495	+ 5
La Maquinista Terrestre	76	- 1
Tabacos de Filipinas	=	
Transmediterránea	=	
Unión Española de Explosivos	132	+ 1

Se actualiza la normativa vigente sobre estupefacientes

AL ESTADO ESPAÑOL CORRESPONDE EL EXCLUSIVO DERECHO DE TODA INTERVENCION

MADRID, 1. (CIFRA). — La normativa vigente sobre estupefacientes se actualiza y se adapta a lo establecido en el Convenio único de 1961 de las Naciones Unidas, en virtud de un proyecto de ley aprobado por el Consejo de ministros y remitido a las Cortes Españolas, que ha sido publicado en el "Boletín Oficial de las Cortes Españolas" y sometido a la Comisión de Gobernación. La ponencia para el estudio de este proyecto la forman los procuradores don Arturo Almazán Casaseca, don Jesús Aramburu Olarán y don Carlos González Bueno.

Corresponde al Estado español —dice el proyecto de ley— el exclusivo derecho de realizar o intervenir en su caso, dentro de su territorio, el cultivo y producción, la fabricación y extracción, el almacenamiento, transporte y distribución y la importación, exportación y tránsito de estupefacientes, así como intervenir su prescripción, posesión, uso y consumo y llevar a cabo la prevención y persecución de los delitos e infracciones contrarios a su régimen legal e imponer las penas y sanciones que con arreglo al mismo sean procedentes.

Se consideran estupefacientes, a los efectos de la ley, las sustancias naturales o sintéticas incluidas en las listas primera y segunda de las anexas al Convenio único de 1961 de las Naciones Unidas sobre estupefacientes y las demás que adquieran tal consideración en el ámbito internacional o nacional.

Tendrán la consideración de artículos o géneros prohibidos los estupefacientes incluidos o que se incluyan en el sucesivo en la cuarta de las listas anexas al citado convenio y en consecuencia no podrán ser objeto de producción,

fabricación, tráfico, posesión o uso, exceptuación de las cantidades necesarias para la investigación médica y científica.

Constituye el ámbito de aplicación de la ley la totalidad del territorio nacional. En la Guinea Ecuatorial se aplicará teniendo en cuenta las peculiaridades de su régimen especial, y en las provincias de Ifni y Sahara previa autorización que aprobará el Gobierno.

En las zonas y puertos francos se aplicará integralmente la ley y en los puertos y aeronaves extranjeros, mientras se encuentren en aguas o territorio españoles, las autoridades competentes podrán efectuar cuantas inspecciones comprobaciones sean pertinentes.

En la Dirección general de Sanidad se constituirá el servicio de control de estupefacientes y una Comisión técnica de carácter consultivo cuya composición y funciones se detallan en el propio texto de la ley.

El servicio de control de estupefacientes llevará a cabo el cultivo de plantas destinadas a la producción de sustancias estupefacientes y ninguna persona natural o jurídica podrá dedicarse al cultivo y producción indicados ni a los fines de experimentación sin la autorización de la pertinente autorización.

La actuación del servicio de control de estupefacientes se llevará a cabo en colaboración de los servicios del Ministerio de Agricultura.

Dentro del territorio nacional solamente podrá llevar a cabo las labores definidas en la ley, el servicio de control de estupefacientes y tanto materias primas como los productos elaborados serán en todo momento la propiedad del servicio.

Constituyen el tráfico ilícito de estupefacientes las operaciones de adquisición y enajenación, importación y exportación, depósito y almacenamiento, transporte y distribución y tránsito de sustancias estupefacientes.

Se consideran prohibidos cualquier género de propaganda o la formulación de ofertas de venta y la remisión de muestras de estupefacientes y a los cultivos médicos, odontólogos y farmacéuticos no podrán ser facilitados directamente por los laboratorios ejemplares de especialidades que contengan productos estupefacientes mas que en aquellos casos que se autoricen reglamentariamente. La venta o dispensación pública de preparados a base de estupefacientes de empleo tanto en medicina humana como veterinaria solamente podrá efectuarse a través de las farmacias de farmacia legalmente establecidas sobre la base de las correspondientes prescripciones, en dosis terapéuticas y en recetas oficiales.

Vento de árboles frutales

En el Vivero de la Excm. Diputación de Granada, sito en la carretera de Pinos Puente, terrenos del Hospital de la Virgen, están a disposición de agricultores y hortelanos diversas variedades selectas de árboles frutales, albaricoques, cerezos, ciruelos, manzanos y perales. Las peticiones de plantas para su trasplante y pago de su importe pueden realizarse en la administración del Hospital de la Virgen, de once a una de la mañana, los días laborales.

Los precios son de diez pesetas, la clase primera: ocho pesetas, la clase segunda y seis pesetas, la clase tercera.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

SERVICIO DE EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE 111-GR.

ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS GENIL Y DILAR

Término municipal de CHURRIANA

EDICTO

Incluidas las Obras del Encauzamiento de los rios Genil y Dilar en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable a las mismas el Art.º 20, Apartado d), de la Ley 194/1963 de 28 de diciembre, por el que se declara la declaración de utilidad pública, así como la ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud y para cumplir lo establecido en el Art.º 52 de la Ley de 19 de diciembre de 1954, se publica el presente Edicto, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los registros públicos de fincas que se especifican, que el día 16 de diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, se procederá a levantar las Actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados, que podrán hacer uso de los derechos que se consignan al efecto en el apartado 3.º del citado artículo.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

N.º	PROPIETARIOS	Nombre de la finca o parcelas
1	D.ª María Gómez Megías	Cortijo El Chorro
2	D.ª Concepción Moreno Gómez	"
3	D. Enrique Moreno Gómez	"
4	D.ª Teresa Moreno Gómez	"
5	D. Antonio Gómez Megías	"
6	D. Antonio Castillo Molinero	"
7	D.ª Concepción Montero Martín	"
8	D. Manuel Montero Martín	"
9	D. Antonio Gómez Megías	"
10	D. Antonio Gómez Rodríguez	"
11	D. Manuel Gómez Megías	"
12	D. Manuel Ortiz Sánchez	"
13	D. Antonio Gómez Rodríguez	"
14	D. José Álvarez Collado	"
15	D. José Villanova Álvarez	"
16	Colonos: D. Francisco y D. José Tejada	"
	D.ª Julia Muñoz García	"

Sevilla, 26 de noviembre de 1966.

EL INGENIERO DIRECTOR,

José L. González Muñoz

2 de diciembre de 1966

EL MINISTRO TURCO DE INFORMACION Y TURISMO, EN MADRID

VISITARA GRANADA, MALAGA, JAEN Y OTRAS CIUDADES

Se encuentra encantado de su estancia en España

MADRID, 1 (CIFRA). — El ministro de Turismo e Información de Turquía, señor Nihat Kursat, invitado por el ministro de Información y Turismo español, don Manuel Fraga Iribarne, llegó esta tarde a Barajas. El avión en que viajaba el ministro turco tomó tierra a las tres y diez. Al pie de la escalera le recibió por el ministro español, señor Fraga Iribarne y el embajador de Turquía en España, señor Seyfullah Ekin y de España en Turquía, señor García Gómez. Después de intercambiar los primeros saludos, el señor Fraga Iribarne presentó a su colega turco al secretario de Turismo, don Antonio Rodríguez Acosta y a los directores generales de Empresas y Actividades Turísticas, don León Herrera, y Promoción del Turismo, don Juan de Arespacochaga, así como al director para Europa del ministerio de Asuntos Exteriores, señor Sáenz.

Al ministro turco le acompañaban, el subsecretario de Estado adjunto de su país, señor Emin Hekimgil y el director del departamento de Asuntos Técnicos, señor Cemal Ozkan; el director general de Turismo turco, que ya se encontraba en España, y se unió al séquito del señor Nihat Kursat.

Seguidamente, los ministros y personalidades de su séquito, pasaron al salón de autoridades del aeropuerto, en donde el ministro de Información y Turismo de Turquía pronunció las siguientes palabras de salutación:

Por invitación de mi eminente colega, el excelentísimo señor don Manuel Fraga Iribarne, me encuentro en vuestro hermoso país.

Estoy encantado de ver y tener ocasión de estudiar los éxitos extraordinarios en los dominios del turismo en España, que se desarrolla con gran rapidez en estos últimos años en todos los sectores.

Estoy seguro que mi visita será de gran utilidad para los planes y proyectos turísticos, que estamos aplicando. Tratamos de aprovechar en la mayor medida.

LA SECCION Femenina le enviará a su domicilio la Agenda 1967, llamando al teléfono 23412.

PROYECTO DE MODIFICACION DE ALGUNOS ARTICULOS DEL CODIGO PENAL

ASIMISMO A LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

ATAÑEN PRINCIPALMENTE A DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y LA CIRCULACION

MADRID, 1 (CIFRA). — Para la modificación en algunos artículos del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por acuerdo del Consejo de ministros, ha pasado a la Comisión de Justicia, a la que corresponde su estudio, un proyecto de ley que determina las modificaciones susceptibles de aprobación, según publica el "Boletín Oficial de las Cortes". Sin que por ello se altere sustancialmente la ordenación penal proyectada —dice el prólogo del proyecto—, existen diversos problemas que reclaman urgentes soluciones.

Desde 1954, año en que se elevó el límite diferenciador de la cuantía de los delitos y faltas contra la propiedad, no han alterado estas en función de la reforma del Código que se aplicó en 1959, que determinaba algunas penas pecuniarias. Por consiguiente, las variaciones mueven a que varíen las penas de algunas infracciones, sobre todo, las de faltas contra la propiedad. A tal efecto, se señala como límite divisorio entre delitos y faltas contra la propiedad la cifra de 2.500 pesetas, ajustándose las penas de los diferentes tipos delictivos de modo proporcionado.

En el citado proyecto, y motivado por la frecuencia de delitos cometidos por el conductor de vehículos, que a su vez afectan a otros previstos en el Código Penal, se suprime el ordenamiento penal de la ley de uso y circulación de vehículos de motor para su inclusión en el Código Penal, a la par que se actualizan los límites de las infracciones derivadas del uso de vehículos dentro del cuadro de infracciones que ofrece la ley de enjuiciamiento criminal. Es decir, se aprecia que el tratamiento procesal actual es desproporcionado, en lo que se refiere a los delitos con pena hasta 50.000 pesetas y la entidad judicial encargada de dictaminar, y que innecesariamente tienen acceso al Tribunal Supremo, entorpeciendo en muchos casos el logro de los fines de la justicia penal, máxime cuando en estas causas lo esencial es la rapidez. En consecuencia, según expone el proyecto, el sistema de completa con el recurso de apelación ante las audiencias provinciales correspondientes, encajadas en el tipo procesal de urgencia.

Asimismo, de otra parte, en consonancia con el proceso de institucionalización política que ha dotado a España de leyes fundamentales, este perfeccionamiento del orden jurídico quieren que la protección penal se extienda a ellas y a las que constituyen, como en el caso de la Ley de Prensa, ha sido necesario precisar las limitaciones que regulen el uso de la libertad por los ciudadanos. Por ello, ha parecido conveniente incluir en el Código Penal preceptos que completen y respalden estos avances del orden jurídico constitucional.

En la línea, pues, de reordenación de delitos y faltas, entre otras innovaciones figuran las relativas a la modificación de competencias de los juzgados de paz que, con carácter exclusivo, limita la actuación de estos a las "faltas contra el orden público" y "contra los intereses generales y régimen de las poblaciones". Las restantes faltas, con características iguales a los delitos, deben encomendarse al conocimiento exclusivo de los jueces técnicos, como son los municipales y comarcales.

Por último, se señala, por disposición adicional y recogiendo la norma contenida en el Código Penal, la necesidad de establecer la debida correlación entre las sanciones penales y las administrativas de cara a la prevención y castigo de las conductas relacionadas con el uso y circulación de vehículos de motor.

PONENCIA

MADRID, 1. (CIFRA). — Para in-

EL OCASO, S. A.

COMPANIA DE SEGUROS

CASA CENTRAL MADRID: PRINCESA, NUM. 23

(EDIFICIO PROPIEDAD)

Participa a sus asegurados y público en general:

1.º La apertura de las nuevas oficinas de su Sucursal en esta Plaza, en la calle, **GRAN VIA, 26 Pral.**

2.º Que **DON JOSE GOMEZ FIDALGO** ha sido nombrado Director de la Sucursal en la demarcación de **GRANADA**.

3.º Que solamente la Sucursal de la Compañía de Seguros **EL OCASO, S. A.** está autorizada para el cobro de primas y recibos de la Compañía en la zona de su demarcación.

Aprovechamos esta ocasión para seguir ofreciéndoles nuestros Seguros de:

VIDA:	de Previsión y Ahorro
ACCIDENTES:	Imprevisible
DECEOS:	Imprescindible
ENFERMEDADES:	Necesarios
INCENDIOS:	Conveniente
ROBO:	de Seguridad
TRANSPORTES:	Económico y oportuno
AVIACION:	Usual, en desarrollo y moderno

En toda España y en nuestra Sucursal de GRANADA

formar en cuanto al proyecto de ley, sobre modificación de determinados artículos del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal ha sido designada una ponencia integrada por los siguientes procuradores de las Cortes Españolas:

Don Pío Cabanillas Gallas, don Luis Gómez de Aranda y Serrano, don Carlos Iglesias Selgas, don Ramón Muñoz-González Bernaldo de Quirós y don Eduardo Villegas Girón.

La ponencia designada para la regulación de los hospitales clínicos de las Facultades de Medicina de las Universidades y concesión al presupuesto del ministerio de Educación y Ciencia de varios créditos extraordinarios y suplementarios la forman los señores procuradores don Antonio Estrella Bermúdez de Castro, don Luis Jordana de Pozas y don Luis Legaz Lacambra.

NORMALIZACION DE LOS HOSPITALES CLINICOS

MADRID, 1. (CIFRA). — El Consejo de ministros, a propuesta del ministro de Hacienda, ha sometido a la deliberación de las Cortes Españolas un proyecto de ley con el fin de normalizar la situación económica y financiera de los hospitales clínicos dependientes de las Facultades de Medicina de las Universidades. Se dispone que quedarán aquellos establecimientos integrados en los presupuestos que las referidas Universidades formulan de acuerdo con los preceptos de la Ley de 27 de diciembre de 1958, como organismos autónomos.

Para ello, a partir de 1967, los presupuestos de las Universidades constarán de dos secciones: la primera recogerá en ingresos, los recursos de cualquier procedencia que reciban las mis-

mas, y en gastos, la dotación de los servicios a realizar en el año, y la segunda comprenderá la totalidad de ingresos y gastos de hospitales clínicos. Por la Intervención general de la Administración del Estado, se nombrarán los funcionarios de ella dependientes que, por delegación, habrán de fiscalizar todos los derechos y obligaciones e ingresos y pagos que se deriven de la ejecución de los presupuestos.

Se convalidan, como obligaciones legales del Estado las contraídas por el ministerio de Educación y Ciencia en los años 1960 a 1965, por un importe total de 12.707.421 pesetas con exceso sobre las respectivas consignaciones presupuestarias y relativas a gastos de sostenimiento de los hospitales clínicos de las Facultades de Medicina de Granada, cuantía de 6.557.055 pesetas; de Valencia, en 3.730.345 y de Santiago de Compostela, en 2.420.017 pesetas.



En el ministerio de Información y Turismo se trabaja activamente para preparar el referéndum nacional del 14 de diciembre. Las papeletas y otro material informativo irán a 20 millones de votantes españoles. Paquetes de papeletas del referéndum dispuestas para enviarlas a provincia. — (Foto EUROPA PRESS)

COLEGIOS PARA LA VOTACION DEL REFERENDUM EN VARIOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Han sido designados en la provincia, nuevos locales de los Colegios electores, para la votación del referéndum nacional:

Loja. — Distrito primero. — Sección primera: Cuesta Corlózano; Hros. Sr. Pacetti; sección segunda: plaza Calvo Sotelo, grupo escolar Natalio Rivas; sección tercera: plaza Encarnación, grupo escolar; sección cuarta: Venta Santa Bárbara, fábrica Villén.

Distrito segundo. — Sección primera: Licenciado Moreno, unitarias niños número 1; sección segunda: Licenciado Moreno, unitaria de niñas número 2; sección tercera: Ventorrio 4 Vientos, Ventorrio 4 Vientos.

Distrito tercero. — Sección primera: calle Garzón Pérez, escuela nacional; sección segunda: calle Licenciado Lara, escuela nacional; sección tercera: San Francisco (Barrio), Hospital; sección cuarta: casería Las Peñas; sección quinta: cortijo del Chopo, cortijo del Chopo; sección sexta: cortijo Manzano, cortijo Manzano.

Distrito cuarto. — Sección primera: Riofrio, escuela nacional; sección segunda: Dehesa Montes, Molino de Garzón; sección tercera: Los Alazores, Ventorrios Malagueña.

Distrito quinto. — Sección primera: Zagra, escuela nacional; sección segunda: Ventorrios San José, escuela nacional; sección tercera: cortijo Urrutia, cortijo Urrutia.

Transeúntes. — Se habilita el colegio sito en plaza Calvo Sotelo, en grupo escolar «Natalio Rivas», del distrito primero, sección segunda.

Pulianas. — Salón de la Casa Ayuntamiento, sita en calle Aljibe número 22.

Caparacena. — Escuela mixta, situada en calle de la Iglesia.

Cogollos de Guadix. — Plaza del Ayuntamiento, número 13, escuela antigua Ayuntamiento.

ATARFE. — Distrito primero. — Sección primera: bajos del Ayuntamiento, plaza José Antonio; sección segunda: depósito del agua, calle Ramón y Cajal.

Distrito segundo. — Sección primera: agrupación escolar, sección niñas, placeta de don Gonzalo; sección segunda: Mercado de Abastos, plaza de Abastos; sección tercera: Casa Sindical, Avenida de Calvo Sotelo.

Cacín. — Sección primera: General Franco, escuela nacional de niños; sección segunda: Eras Bajas, escuela nacional de niños, sita en el anejo El Turro.

Moreda. — Sección primera: escuela de niños número 1; sección segunda: escuela de niños número 2.

Iznalloz. — Sección primera: escuela de niños número 3, calle José Antonio; sección segunda: escuela de niñas número 2, calle Escultor Palma; sección tercera: Venta Gracia de Dios, horno de panadería; sección cuarta: escuela de niñas del anejo de Domingo Pérez, calle del Sol.

Mondújar. — Local escuela de niñas.

Restábal. — Las Eras, escuela de niños número 1.

Güéjar Sierra. — Sección primera: escuela de niñas número 1, «La Hacilla»; sección segunda: escuela de niñas número 4, «La Hacilla».

Acequias. — Local escuela mixta. Murchas. — Local escuela unitaria de niños.

Chíte y Talará. — Sección primera: antiguo local escuela de niñas; sección segunda: local escuela de niños.

Motril. — Distrito primero. — Sección primera: local del Frente de Juventudes, plaza de los Mártires; sección segunda: escuela nacional, situada en la plaza España, número 4. Esta sección se habilita para los transeúntes.

Distrito segundo. — Sección primera: taller mecánico, situado en el número 17 de la Posta; sección segunda: escuela del Ave-María, calle del mismo nombre; sección tercera: portería de la Azucarera del Pilar.

Distrito tercero. — Sección primera: escuela graduada de niñas, plaza de Cruz Verde; sección segunda: local de don José Sáez Pérez, Avenida Rodríguez Acosta.

Distrito cuarto. — Sección primera: escuela unitaria de niños, Rambla Capuchinos, número 6; sección segunda: calle San Nicolás, C. Bajo, bloque de tres plantas; sección tercera: grupo escolar «Garvayo Dinelli», en Avenida Pío XII; sección cuarta: fábrica de mosaicos de Francisco Hernández Trujillo, calle Garcés Herrera; sección quinta: fábrica vigas de don Jesús Rodríguez López, fundición.

Distrito quinto. — Sección primera: servicio Vespa, calle Cuevas; sección segunda: Ventillas, local de Félix Prieto González; sección tercera: portería de la fábrica Lachica; sección cuarta: almacén de Miguel Palomares, carretera Almería; sección quinta: antiguo fiato del puerto.

Saleres. — Calle Estación, Casa Ayuntamiento.

Melegís. — Salón escuela de la Hermandad de Labradores de este pueblo, sita en la plaza de la Iglesia.

Lanteira. — Salón de sesiones del Ayuntamiento, sito en plaza del Generalísimo.

Zubia. — Sección primera: agrupación escolar de niños, «Empedrado», sita en calle Empedrado; sección segunda: escuela nacional de niños, sita en la calle de Campo Robles número 53; sección tercera: agrupación escolar de niños «Eras Altas», sita en Eras Altas; sección transeúntes; agrupación escolar de niñas «Empedrado», sita en calle Empedrado.

Salár. — Sección primera: escuela nacional de niños número 2; sección segunda: escuela nacional de niñas número 3; sección tercera: escuela nacional de niños número 3.

Dílar. — El salón destinado a Asamblea pública en la planta alta de la Casa Ayuntamiento, sita en la plaza de España, número 1.

Diezma. — Escuela nacional de niñas, número 1, sita en la calle del Canalón.

AQUÍ GRANADA

El servicio telefónico en Sierra Nevada será inaugurado el día 4 con la capital y resto de España

TAMBIEN SERA INAUGURADO EL PARADOR NACIONAL DE TURISMO

ASISTIRAN LOS MINISTROS DE INFORMACION Y TURISMO DE ESPAÑA Y TURQUIA

El próximo martes, día 6, a las doce de la mañana, se celebrará el acto de inauguración oficial del Parador nacional de Turismo de Sierra Nevada, por el ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, al que acompañarán el subsecretario de Turismo y el director general de Empresas y Actividades Turísticas. Al acto asistirá el ministro de Información y Turismo de Turquía, acompañado de un grupo de personalidades turcas que ese día visitan nuestra ciudad.

Simultáneamente con la inauguración del Parador el ministro de Información y Turismo inaugurará el servicio telefónico de Sierra Nevada, con Granada y con el resto de España.

En estos días se dan los últimos toques a la decoración del Parador, residiendo, desde anoche, ya en el mismo la mayor parte del personal que lo atenderá, tras su puesta en servicio desde el día siguiente a su inauguración.

MAGNIFICO ESTADO DE LA CARRETERA

El estado de la carretera de Granada a Sierra Nevada y concretamente hasta la zona del Parador nacional de Turismo, es magnífico, tras los ensanches, mejoras de visibilidad y asfaltado llevado a cabo en la misma por los servicios dependientes de la Jefatura de Obras Públicas de Granada. Se ha procedido igualmente a la señalización total de la carretera, señalando la altitud correspondiente a cada 250 metros más, figurando también los nombres de los diversos lugares, barrancos y miradores situados en dicha carretera.

Son muchos los granadinos que se proponen subir a Sierra Nevada el próximo martes para estar presentes en la zona de los Peñones de San Francisco con ocasión de la inauguración en la mañana de dicho día, del Parador nacional de Turismo. Han organizado una excursión, con este motivo, los alumnos de la Escuela de Turismo y se tienen noticias de otros autocares que subirán a Sierra Nevada con dicha ocasión.

BANDERAS ESPAÑOLAS EN LA CARRETERA

La Delegación provincial de Información y Turismo hace un llamamiento a todos los propietarios y vecinos de la carretera más alta de Europa para que a partir del Paseo del Salón engalanen sus ventanas, balcones y fachadas, haciendo figurar en ellos la bandera española roja y gualda con motivo de la inauguración del Parador de Turismo. Igual llamamiento se hace a los propietarios y vecinos de las casas que se divisan desde la carretera correspondientes a las localidades de Cenes de la Vega, Lancha de Cenes y Pinos Genil.

En la plaza del Centro de Interés Turístico «Solynieve» estarán izadas todas las banderas como en los días de grandes competiciones deportivas. En el Albergue Universitario se izarán, junto a la bandera española, aquellas otras en que campean los colores de las seis Facultades universitarias de nuestra Universidad, engalanándose también con la bandera española los albergues de «Educación y Descanso» y «Hoya de la Mora».

EL PARADOR EN FOLLETOS TURISTICOS

Son ya varios los folletos turísticos

editados por el ministerio de Información y Turismo en los que ya figura el Parador nacional de Sierra Nevada que será inaugurado el próximo martes. Concretamente en el folleto de la Costa del Sol, estos días editado, se resalta como un atractivo más de la misma la zona montañosa de Sierra Nevada, la práctica en ella de deportes de esquí durante

te el invierno y la presencia del Parador nacional de Sierra Nevada, junto a Nerja, Ojén y los cercanos de San Francisco, de Granada; Club del Golf en Torremolinos, y Gibralfaro, en Málaga.

También en el folleto provincial publicado de Granada, editado en idiomas, se destaca la incorporación al turismo de Sierra Nevada y las instalaciones hoteleras ya puestas en marcha incrementadas desde el próximo martes con el nuevo Parador.

Llegan noticias de Torremolinos participando la presencia en Sierra Nevada de múltiples aficionados a los deportes de invierno que se proponen ir a Sierra Nevada el próximo martes con ocasión de la inauguración del Parador.

Comenzó una nueva fase en las elecciones sindicales

UNA SEÑORA, VICEPRESIDENTE DEL SINDICATO DE ACTIVIDADES SANITARIAS

Comenzaron ayer las elecciones para presidentes y vicepresidentes de los Sindicatos provinciales y de las Secciones Económica y Social así como para presidentes de grupo y subgrupo. La animación fue realmente extraordinaria en todas las entidades sindicales donde se celebraron. La lucha fue especialmente reñida en el Sindicato del Azúcar, registrándose también la novedad de que una mujer fuese elegida vicepresidente de un Sindicato.

No fue posible la proclamación de presidente de Sindicato en el del Azúcar. Se realizaron tres votaciones infructuosamente por no alcanzar ninguno de los dos candidatos las tres cuartas partes de los votos emitidos. Eran los candidatos don Fernando Aguado Delgado y don Andrés Gómez Fernández. En la primera votación el señor Aguado obtuvo diecinueve votos y quince el señor Gómez. En la segunda, diecinueve votos el señor Aguado y catorce el señor Gómez, pues un voto quedó nulo. En la tercera votación ambos quedaron empatados a diecisiete. Ante esta situación la elección se efectuará por el sistema de una terna. Fue elegido vicepresidente don Diego Palacios Ruiz de Almodóvar.

De presidente de la Sección Económica salió elegido don Francisco Rufino Maeso, que representa a la Azucarera del Rosario, y vicepresidente, don Lucas Navas Acosta, que representa a la Azucarera del Pilar, de Motril. De presidente de la Sección Social resultó elegido don Bernardo Espá Cortés y vicepresidente, don Rafael Urrutia de Haro.

Del Sindicato provincial de Banca y Bolsa ha resultado reelegido presidente don Alejandro Flores Ortega. Presidente de la Sección Social don Alfonso de Rojas Pérez, y de vicepresidente don Miguel Martínez Motos. Presidente de la Sección Económica: Banco Rural y Mediterráneo, representado por don Fernando Bex Cascales, y vicepresidente de dicha sección el Banco Central representado por don Manuel Utrera. Vicepresidente del Sindicato

provincial resultó elegido don Evaristo Pineda Cuesta.

Muy concurridas igualmente fueron las elecciones del Sindicato provincial de Actividades Sanitarias. La elección de presidente de la Sección Económica resultó con la mayoría absoluta don Francisco Romero Gt., tésico— y vicepresidente el también tésico don José Castro Cifuentes. La Sección Social resultó elegido presidente don Antonio Guerrero Lirio, vicepresidente, don Antonio Muñoz Rida. Acto seguido, se procedió a las elecciones reglamentarias a igualar el número de votantes para la votación de presidente de la entidad sindical, celebrándose presente el delegado provincial don Bernardo Cuenca Cervera, presidido el acto. Comenzó la votación y realizado el escrutinio resultó elegido presidente del Sindicato provincial de Actividades Sanitarias, el doctor don Francisco García Aguilera y vicepresidente de dicho Sindicato, don Angeles Cabeza Isla, profesora en medicina.

El resultado de las votaciones en el Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica arrojó el siguiente resultado: presidente de la Sección Económica, don Manuel Siles López; vicepresidente, don José Pertinax García. Presidente de Sección Social, don Manuel Jiménez Ruiz; vicepresidente, don Joaquín Navarro Badia. La continuación se procedió a la elección de presidente y vicepresidente del Sindicato provincial, con tal afluencia de votantes que ocupaban totalmente el salón de actos. En la primera votación resultó elegido vicepresidente don José Siles García Oliveros; pero al no alcanzar ninguno de los tres candidatos para la presidencia los tres cuartos de los votos se procedió a una segunda votación en la que tampoco se logró el quórum de los dos tercios por lo que, según el reglamento electoral, será delegado sindical el que propondrá terna.

La votación resultó reñidísima y prolongó hasta después de las doce de la noche.



Un aspecto de las votaciones celebradas ayer en el Sindicato de Actividades Sanitarias. — (Foto FERRER)

Conferencia de Enrique Franco en el Colegio de San Bartolomé y Santiago

HABLO ACERCA DE "PROBLEMATICA DEL COMPOSITOR, INTERPRETE Y PUBLICO, ANTE LA MUSICA DE VANGUARDIA"

EN EL COLEGIO MAYOR "ALBAICIN" PRONUNCIO UNA CONFERENCIA, DON LEONARDO POLO

Dentro del ciclo de actividades del curso de información del Colegio Mayor de "San Bartolomé y Santiago", in-
servino anoche el prestigioso crítico mu-
servino anoche el prestigioso crítico mu-
servino anoche el prestigioso crítico mu-

La conferencia tuvo lugar en el sa-
lón de actos del colegio, repleto de alum-
nos no sólo de él, sino de universitarios
granadinos de ambos sexos que siguie-
ron la documentada disertación del se-
ñor Franco.

El conferenciante fue presentado por
el presidente de alcalde don Manuel Oroz-
co Díaz que, en unión del director del
Centro, reverendo don José María de Sa-
lazar y Abrisqueta, y de la señorita Joa-
quina Equaraz, profesora de la Facul-
tad de Letras, presidieron el acto. El
señor Orozco destacó la personalidad
musical del señor Franco, uno de los
más acreditados críticos que tiene Es-
paña, por su formación musical, su hon-
radez y amplitud de criterio. Destacó
asimismo las vertientes de compositor e
intérprete de don Enrique Franco que,
sin duda, podría ofrecer mejor que na-
da un desarrollo completo del tema pro-
puesto.

CONFERENCIA DEL SEÑOR FRANCO

Don Enrique Franco comienza sus pa-
rrafos justificando la aridez del tema,
que en si es árida la música de van-
guardia, esa música que crea situaciones
abstrusas en el público. Habla de
Schöember y de sus seguidores hasta
nuestros días, hasta la "música abier-
ta", pero insistiendo en la base cierta
de que, como dijo Manuel de Falla, la
realidad es un principio inmutable. De-
staca una parte de su conferencia a la
realidad, justifica sus causas, su origen,
para llegar al nacimiento del dodecáfo-
no, teniendo en cuenta aquellas pa-
labas del discípulo de Schöember, We-
bern, que decía que la música precisa
diferencia y comprensibilidad.

Ya en el tema, don Enrique Franco
analiza la representatividad española en
la música de vanguardia y arranca pa-
ra ello del "Concierto para clave" de
Manuel de Falla, modelo en su género,
que por desgracia no ha tenido segui-
dores en España, en especial de cuanto
encierra su segunda parte, completísi-
ma, redonda, perfecta. Hace escuchar
una parte del "concierto" para hablar
del problema actual del compositor de
vanguardia que pese a tener facilidad
en festivales y audiciones, en muchísi-
mas ocasiones no se logra sino esa sola
audición para la obra.

Vuelve de nuevo al maestro Falla pa-
ra expresar que es en su obra "La At-
titud" donde el músico se encierra y
escribe la música que cree debiera es-
cribir y esa es la mejor lección que él
nos ofrece.

Habla por último del intérprete, cla-
sificándolo en las dos vertientes norma-
les: del que incluye en sus programas
obras tonales exclusivamente "clásicas",
o el que, por lo general, al no haber al-
canzado el triunfo apetecido, se inclina
por los estrenos de obras de vanguar-
dia. Porque no es fácil el intérprete que
se enfrenta con obras de vanguardia,
prender la responsabilidad de no ser
comprendida esa música por el público,
cuya en vez del éxito, la protesta o las
burlas.

La última parte de la conferencia se
destina a la audición de unos fragmen-
tos de la obra "Dos movimientos para
piano y orquesta", de Cristóbal Halif-
ter, obra que muestra el comienzo de
nuestra postura en el gran compositor es-
pañol, pero que no significa, ni con mu-
cho, la realidad de sus obras actuales,
técnicas mucho más avanzadas, de
última hora.

El conferenciante fue muy aplaudido
y felicitado al concluir su documenta-
da lección.

CONFERENCIA DEL PROFESOR DON LEONARDO POLO, EN EL COLEGIO MAYOR "ALBAICIN"

Se celebró en el Colegio Mayor "Al-

Crónica de Sociedad

NATALICIO
Ha dado a luz felizmente un her-
moso niño, tercer fruto de su matri-
monio, doña María Villoslada Llanas,
esposa de nuestro buen amigo don An-
drés de la Plata Rubio. Al neófito le se-
ñaló el nombre de Francisco

2 de diciembre de 1966



DON ENRIQUE FRANCO

baicin" la segunda sesión del semina-
rio sobre la cultura. Este seminario es-
tuvo a cargo del profesor Polo.

Partió, en su disertación, del análisis
entre los dos tipos de cultura que se ob-
servan en la actualidad: la cultura de
masas y la cultura de "élites". Para
descubrir la causa de esta diferenciación
dentro de la cultura actual, dijo, es pre-
ciso analizarla en sus orígenes inmedia-
tos, en el siglo XIX occidental.

En él se encuentra, como fenómeno
determinante en el aspecto sociológico,
la industrialización. Después de un de-
tallado análisis de este fenómeno, pasó
a exponer sus consecuencias. Entre ellas,
la más importante, en este aspecto de
diferenciación sociológica, era la apari-
ción del "proletariado".

Después de una breve síntesis de las
características del "proletario" y de su
localización temporal, en los diferentes
países, pasó a criticar la doctrina mar-
xista. La doctrina del materialismo dia-
léctico se basa en la concepción del pro-
letario como categoría humana defini-

tiva, sin prever que se trata de una si-
tuación coyuntural.

Precisamente el empobrecimiento cul-
tural que representa para el proletario
la escisión, que la caracteriza, con la
sociedad burguesa, origina, en líneas ge-
nerales, el fenómeno de la "cultura de
masas". Porque, al mejorar el nivel de
vida del proletario, en cuyo mejora-
miento ha contribuido la misma em-
presa, por la necesidad de ampliar su
mercado, ha suplido este bache cul-
tural, con la cultura masificada de los
grandes medios de difusión.

Al terminar su conferencia, hubo un
animado coloquio sobre la sociedad hu-
mana.



BARREIROS, S. A.

POR MEDIO DE SU DISTRIBUIDORA EN GRANA-
DA, EL MOTOR NACIONAL, S. A., SE COMPLACE
EN ANUNCIAR LA PROYECCION DE LA PELICULA
DE LARGO METRAJE "BARREIROS 66", EN EL
CINE GRANADA, A LAS 7 Y A LAS 9 DE LA TAR-
DE DE HOY.

INVITACIONES, EN LA ASOCIACION ESPAÑOLA
DE LA LUCHA CONTRA EL CANCER, EN LA EXPO-
SICION DE "EL MOTOR NACIONAL", S. A. PASEO
DE RONDA, 125 Y EN LA SUB-AGENCIA PARA LA
ZONA SUR DE LA PROVINCIA. M.A.R.C.A.S.A.,
CALLE NUEVA. MOTRIL.

ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO

CURSO DE NAVIDAD EN LA ESCUELA HOGAR DE LA SECCION FEMENINA

El próximo día 6, comenzará el tra-
dicional curso de Navidad que la Se-
cción Femenina de FET y de las JONS,
organiza todos los años para las fies-
tas alegres y hogareñas del Nacimiento
del Niño de Dios.

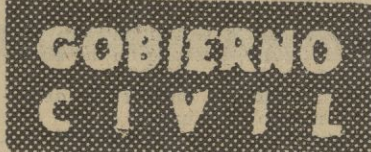
Las clases versarán sobre liturgia
del tiempo, cocina práctica, decora-
ción, trabajos manuales, villancicos,
construcción de belenes, etc.

El curso se desarrollará del 6 al 20
de diciembre, de cinco a siete de la
tarde en la Escuela Hogar de la Se-
cción Femenina.

Para una más amplia información y
matrículas, diríjase a Delegación lo-
cal de la Sección Femenina, Paseo de
la Bomba, 11, de diez de la mañana a
dos de la tarde, teléfono 22810.

CURSO DE NAVIDAD EN EL CIRCULO DE JUVENTUDES

Se pone en conocimiento de cuantas
niñas les pueda interesar, de diez a
diecisiete años, que la Regiduría de Ju-
ventudes de Sección Femenina, organi-
za un curso de preparación de la Na-
vidad, con clases de decoración, coc-
ina, liturgia, villancicos, etc., dando co-
mienzo el día 1 y finalizando el día 10



AYER NO HUBO DESPACHO

Por encontrarse ligeramente indis-
puesto el Gobernador civil y Jefe
provincial del Movimiento, don An-
tonio Luis Soler Bans, no acudió
ayer a su despacho oficial del Go-
bierno civil.

del próximo mes de diciembre, en el
Círculo de Juventudes, San Antón, 53.
Para informes e inscripción, en el
Círculo de Juventudes, teléfono 25471,
de seis a ocho de la tarde.

DON HORACIO OLIVA GARCIA, PROFESOR ADJUNTO DE DERECHO PENAL



Tras reñidas oposiciones y demostr-
su excelente capacitación jurídica y do-
cente, ha sido nombrado, por unanimi-
dad profesor adjunto de Derecho Penal
de la Facultad de Derecho de la Uni-
versidad de Granada, el ya profesor ad-
junto interino de la misma desde la ter-
minación de su carrera, don Horacio
Oliva Garcia, malagueño firmemente
arraigado en Granada.

El señor Oliva cursó los estudios de
Derecho en esta Universidad, obteniendo
brillantisimas calificaciones, concedién-
dosele el premio extraordinario de la li-
cenciatura. En la actualidad, desempeña
el cargo de vicerrector del Real Colegio
Mayor de San Bartolomé y Santiago. La
Dirección General de Relaciones Cultu-
rales del ministerio de Asuntos Exterio-
res y el Patronato del Real Colegio Ma-
yor de San Clemente de los españoles de
Bolonía, le han concedido recientemente
una beca para que obtenga el grado
de doctor en aquella Universidad italia-
na.

El Tribunal estaba compuesto por don
Antonio Mesa - Moles Segura, decano de
la Facultad de Derecho, don José María
Stampa Braun, catedrático de la asig-
natura en esta Facultad, y don Agustín
de Asís Garrote, catedrático de Filosofía
del Derecho, que ha dejado sus impor-
tantes ocupaciones en Madrid para for-
mar parte de este tribunal.

Felicitamos al señor Oliva por su a-
ceso a la cátedra de Derecho Penal y al
Real Colegio de San Bartolomé y San-
tiago de tanta tradición en nuestra ciu-
dad, por el reciente éxito obtenido.

Visitas al Capitán general

En su despacho oficial de Capita-
nía, el Capitán general de la región,
don Enrique Guiloche Bayo, recibió
ayer a la siguiente audiencia militar:

General de división, don Félix Gó-
mez Guillamón; general de brigada
de Infantería, don Enrique Gastesi
Barreiro, jefe de la brigada D. O. I.
IX; capitán, señor González Soler y
teniente, señor Rodríguez Fernández,
en prácticas de Estado Mayor.



Mínima en Granada, 7,1.

Mínima en Armilla, 6,4

Datos del Observatorio de Cartu-
ja: Temperaturas, 9,2 grados, a las
ocho de la mañana; 11 grados, a las
dos de la tarde y 11,2 grados, a las
siete; presión en milímetros, 696,2,
a las ocho de la mañana; 695,1, a las
dos de la tarde y 693,6, a las siete;
humedad relativa, 84 por ciento, a
las ocho de la mañana; 85 por cien-
to, a las dos de la tarde y 80 por
ciento, a las siete; temperatura má-
xima, 12,7 grados, a las 11,30 de la
tarde; mínima, 7,1 grados, a las 4,15
de la mañana; media, 9,9 grados; re-
corrido del viento en las veinticu-
tro horas, 104 kilómetros; dirección
dominante, Oeste-Noroeste. El sol
sale a las 8,10 de la mañana y se po-
ne, a las 17,59 de la tarde; lluvia re-
cogida en milímetros, 0,1; pronósti-
co, continuará la nubosidad y se pro-
ducirán algunos chubascos.

Datos del Observatorio de Armí-
lla. — Temperatura máxima, 13,4
grados a la una y media de la tar-
de; mínima, 6,6 grados a las dos de
la madrugada; viento dominante,
Sur. Sale el sol a las ocho y nueve
minutos de la mañana y se pone a
las cinco y cincuenta y ocho minu-
tos de la tarde. Pronóstico, continua-
rá la nubosidad con algunos claros.

Vida Religiosa

SOLEMNES NOVENAS EN HONOR DE LA INMACULADA

SANTORAL. — Bibiana, virgen; Eusebio, presbítero; Marcelo, doctor; Hipólito, Máximo, León, María, Mariana, Aurelia, Paulina, Seguro, Jenaro, Victorino, Adria, Ponciano, Severo, mártires; Lupo, Cromacio, obispos. Hoy es primer viernes.

JUBILEO CIRCULAR. — En el Servicio Doméstico.

ADORACION NOCTURNA. — No hay vigilia.

NOVENAS A LA INMACULADA

Monasterio de la Concepción. — Todos los días y hasta el día 6 inclusive, se celebrará en el monasterio de la Concepción la seña preparatoria, a las siete y media de la tarde.

Asisten a dicha seña los colegios próximos al monasterio, quienes hacen la Consagración a la Purísima Concepción de María, Patrona de España.

Hoy asistirá el Colegio-Asilo de San José y mañana el Hogar Bermúdez de Castro.

San Ildefonso. — A las siete de la tarde, tercer día de la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Orden de los cultos: Exposición del Santísimo, santo rosario, ejercicio con cánticos, reserva y salve.

El día 8, misa solemne con sermón. Se suplica a los feligreses de la parroquia, la asistencia a estos cultos, para pedir a la Santísima Virgen por la moralidad y paz del mundo.

San Juan de Dios. — Hoy, cuarto ejercicio de la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción para terminar el día 7 de diciembre, por la tarde, a las siete, con sermón a cargo del Rvdo. P. Eduardo Itoldán, S. J.

Sagrado Corazón de Jesús. — Hoy, quinto ejercicio de la solemne novena en honor de la Inmaculada, a las siete y media de la tarde, con sermón por el Rvdo. P. Francisco Javier Lucas, S. J.

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. — Novena en honor de la Inmaculada Concepción de María. Hoy, tercer ejercicio.

Orden de los cultos: Por la mañana, misa armonizada y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las 7,15, santo rosario y santa misa, homilía del Misterio, ejercicio de la novena, bendición y salve.

Predicará todos los días el R. P. Cipriano Gil, redentorista.

Santa María Magdalena. — Hoy, cuarto ejercicio de la solemne novena en honor de la Inmaculada, a las siete y media de la tarde, con sermones a cargo de monseñor don Alberto Gómez Matarín. El día 8, a las nueve, misa de comunión. En la víspera, imposición de medallas.

Festividad de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones. — Se recuerda a los colegios, que mañana, sábado, día 3 de diciembre, a las cinco de la tarde, se celebrará en la Iglesia del Seminario Menor (Plaza de Gracia) y con motivo de la festividad de San Francisco Javier, Patrono de las Misiones, un breve acto eucarístico, e inmediatamente después, en el salón de actos del mismo Seminario, dará una conferencia con proyecciones el P. Jordana, S. J., misionero del Marañón.

Cursillo de perfeccionamiento para informadores turísticos

COMENZARA EL DOMINGO Y ESTÁ PATROCINADO POR EL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Organizado por la Delegación provincial del ministerio de Información y Turismo, con la subvención de la Dirección general de Empresas y Actividades Turísticas y bajo el patrocinio del ministerio de Información y Turismo, ha sido organizado un cursillo

de ampliación y perfeccionamiento para informadores turísticos de Granada (guías-intérpretes).

El cursillo dará comienzo el próximo día 4, a las diez de la mañana. El programa general del cursillo, que se desarrollará en cuatro lecciones, es el siguiente:

Lección primera.—Día 4, a las diez de la mañana: Visita colectiva a la Alcazaba Cadima (Albayzín) y al Palacio de Daralhora, dirigida por el profesor doctor Jesús Bermúdez Pareja, arqueólogo de la Alhambra y director del Museo nacional de Arte Hispano-Musulmán.

Lección segunda.—Día 5, a las cuatro de la tarde: Visita colectiva al monasterio e iglesia de San Jerónimo y al Hospital Real, dirigida por el profesor doctor José Manuel Pita Andrade, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

Lección tercera.—Día 7, a las cuatro de la tarde: Visita colectiva al monasterio e iglesia de la Cartuja y a la basílica de San Juan de Dios, dirigida por el profesor don Emilio Orozco Díaz, catedrático de Literatura de la Universidad de Granada y director del Museo provincial de Bellas Artes.

Lección cuarta.—Día 9, a las diez y media de la mañana: Visita a Sierra Nevada, dirigida por el profesor don Joaquín Bosque Maurel, catedrático de Geografía de la Universidad de Granada.

Día 9, a la una y media de la tarde: En el parador nacional de Turismo de Sierra Nevada, acto de clausura del cursillo a cargo de don Antonio Gallego y Morell, delegado provincial del ministerio de Información y Turismo y almuerzo en el mismo lugar, ofrecido a los asistentes al cursillo por el ministerio de Información y Turismo.

DEMOGRAFIA

Diecisiete nacimientos, una boda y nueve defunciones



En los Juzgados municipales de la capital se efectuaron las siguientes inscripciones:

Nacimientos.— María del Carmen Heredia Córdoba, Alberto Ruiz García, Rosa Laura Iáñez Montes, Carmen Elena Zacarías Reina, José Antonio Sánchez Legaza, María Teresa Crespo Muñoz, Yolanda Gallegos Pineda, Inmaculada Encarnación Díaz Vega, Ismael García Rodríguez, Norberto Delgado Ramos, Manuela Alcaide Martínez, María del Carmen Álvarez Rojas, Andrés López García, Marcos Manzano Beltrán, José Manuel Frías Rivera, María Eva Fernández Sánchez y María Angustias Moreno López.

Matrimonios.— Juan Carlos Delgado Barrio con María Estrella Fernández Leyva.

Defunciones.— Consuelo Morales Martín, de 85 años; Rafael Nogales Rufino, de 66; Andrés Fernández Estevez, de 69; Rafael Torres Arias, de 77; Magdalena Ruiz Sierra, de 64; Eulalia Barracal Villegas, de 77; Emilio Rancano Rodríguez, de 56; Concepción Viana Martínez, de 88, y Francisco Mesa García, de 75.

AGENDA DE URGENCIA

Horas de visita a los monumentos y museos

MONUMENTOS

ALHAMBRA Y GENERALIFE: De 10 a 6 de la tarde.

ALHAMBRA Y GENERALIFE ILUMINADOS: De 8 a 10 de la noche, sólo los días 8, 24 y 25. Aparte del calendario y horario señalados, se encenderá la iluminación siempre que haya un número mínimo de 25 personas.

CATEDRAL Y CAPILLA REAL: De 11 a 1 y de 3,30 a 6,30.

CARTUJA: De 10 a 1 y de 3 a 6.

SAN JERONIMO: Iglesia: de 10 a 1 y de 3 a 6. Monasterio: en restauración.

BASILICA DE SAN JUAN DE DIOS: De 10 a 1 y de 4 a 7.

SANTA ISABEL LA REAL: De 11 a 2 y de 3 a 6.

SANTO DOMINGO E IGLESIAS BARROCAS: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

BASILICA DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS Y TESORO: De 11 a 1 y de 3,30 a 6.

HOSPITAL REAL: En restauración: De 10 a 1.

BANOS ARABES: De 9 a 6 de la tarde.

CORRAL DEL CARBON: De 9 a 6 de la tarde.

CASA DE LOS PISAS: De 10,30 a 1,30 y de 3 a 7.

PALACIO DE DARALHORA: De 10 a 6 de la tarde.

MUSEOS

PALACIO DE CARLOS V: Museo de Bellas Artes: De 10 a 1,30.

PALACIO DE CARLOS V: Museo de Bellas Artes: De 10 a 1,30.

Teléfonos urgentes

COMBIBEROS	33222	POLICIA MUNICIPAL	21554
CASA DE SOCORRO	21263	POLICIA ARMADA	22861
HOSPITAL CLINICO	31885	GUARDIA CIVIL	21431
I.N.P. (Seguro Enfermedad)	33600	Compañía Sevillana de Electricidad	21461
POLICIA	21940		

Líneas de autobuses interurbanos

Alina a Sevilla por la mañana, 7,30 y por la tarde, 3,30; a Córdoba, 7,30 y 7,45; a Málaga, a las ocho de la mañana y 4 de la tarde; a Motril, 8 de la mañana, una de la tarde, 3,30 y 7; a Almuñécar, 7,30 y 6 tarde; a Lánjarón, por la mañana, 8,30 y 10,30, y por la tarde, a la 1, 4,30 y 8. Autodía, a Baza, rápido, 18, y normal a las 19,30. — A Guadix y Huéscar, 17. — La Peña 16,45. — Ramat a Murcia, 8,45. Autodía diario excepto los domingos.

Horario de trenes

Salidas	Llegadas
8'05: Automotor para Valencia, llegada, 20'50, diario.	20'00: Ferrobús para San Francisco de Loja, llegada, 21'05 diario.
8'55: Automotor para Algeciras, llegada, 14,15, diario (combina en Bobadilla con Málaga y Sevilla).	22'10: Expreso para Madrid, llegada 8'25 diario.
8'35: Correo para Alicante, llegada, 24'00, diario (coche de tercera destino Baeza para enlazar con el rápido Sevilla - Madrid).	8'00: Expreso de Madrid, salida 21'45, diario.
8'45: Ferrobús para Ilora llegada, 9'12 diario.	8'25: Ferrobús de San Francisco de Loja, salida, 7'20 diario.
10,15: Correo para Algeciras, llegada, 21'15, diario (combinación en Bobadilla con Sevilla, Málaga, Córdoba y Jaén).	9'50: Ferrobús de Ilora salida 9'20, diario.
13'30: Ferrobús para San Francisco de Loja, llegada 14,35, diario.	9'55: Ferrobús de San Francisco da, 8, diario.
15'00: T.E.R. para Madrid llegada 21,55, diario.	12'00: Semidirecto de Almería, salida, 5,50 diario.
15'20: Rápido para Barcelona (lunes y viernes) llegada, a las 14.	13'05: Automotor de Sevilla, salida 7'05, diario (con viajeros de Córdoba y Málaga).
17'15: Automotor para Sevilla, llegada, 23'05, diario (combinación en Bobadilla con Córdoba y Málaga).	13'15: Correo de Linares - Baeza salida, 7'05, diario.
17'25: Correo para Linares - Baeza, llegada, 23'10, diario (coches directos de tercera para Madrid y Barcelona).	16'00: Ferrobús de San Francisco de Loja, salida, 14'45, diario.
18'20: Automotor para Almería, llegada, 22'15, diario.	16'52: Automotor de Almería, salida, 12'25, diario.
18'55: Semidirecto para Almería, llegada 1'15 diario.	17'35: Rápido de Barcelona (lunes y domingos) salida, 18'05, diario.
19'45: Mensajero para Moreda, llegada 22, diario.	19'50: Correo de Algeciras, salida 8'20, diario.
	20'15: T.E.R. de Madrid, salida 13'35, diario.
	21'10: Automotor de Valencia, salida, 8'30, diario.
	22'00: Correo de Alicante, salida, 6'10, diario (coche directo procedente de Baeza).
	22'05: Automotor de Algeciras, salida, 15,40, diario, con viajeros de Sevilla y Málaga.

Farmacias de guardia

Farmacias que estarán de guardia hasta el próximo sábado, desde las nueve y media de la mañana a las once de la noche, y que son las correspondientes al turno sexto:

San José Baja, 31. — Príncipe, 10. — Gran Vía, 23 (antes 31). — Avenida de Calvo Sotelo, 52. — Gariñet, 1 (Puerta Real). — Paseo de la Bombarda, 17. — Carril de San Nicolás, 16. — Camino de Ronda, 20 (junto a Callejón de Gracia). — Camino de La Zubia, 8 chalet A. — Barriada de San Francisco, 108. — Plaza de Jarama y Pingarrón, núm. 4 (Zaidín).

SERVICIO NOCTURNO: Farmacia que estarán de guardia esta noche desde las 11 a las 8,30 de la mañana:

Reyes Católicos, 1 (Puerta Real). — Avenida del Doctor Ojiz, 4. — Camino de Ronda, 4 (junto a prolongación de Recogidas).

En las autovías de, al menos, dos carriles de circulación en el mismo sentido, el de la derecha es el de circulación y el de la izquierda sólo de adelantamiento, debiendo recuperarse la derecha una vez efectuado éste, salvo que, por congestión del tráfico, haya llegado a organizarse una auténtica situación de marcha paralela.

Herido grave al caer por un terraplén

MADRE E HIJA, HERIDAS DE PRONOSTICO RESERVADO, EN ATROPELLO MOTORISTA

Al caer por un terraplén, Daniel Aviñá Zúñiga, de Pinos Genil, de 18 años, se produjo graves lesiones de las que recibió asistencia en el servicio de urgencia del Hospital Clínico.

Atendido en dicho centro le apreciaron herida penetrante en el abdomen y contusión en la rodilla.

ATROPELLO

Dolores Sola López, de 48 años, y su hija, Dolores Rodríguez Sola, fueron atropelladas en un paso de peatones de la Gran Vía por el motorista José Espinola Palma, de Calicasas, que conduciendo la moto GR - 31.132. Ambas mujeres sufrieron lesiones de importancia, siendo reservados los pronósticos. El motorista quedó a disposición judicial.

PATINO LA FURGONETA

Al dar un patinazo la furgoneta que conducía Nicolás Alarcón Ruiz, de 47 años, que vive en Pinos Genil, se produjo lesiones leves. Su hijo, Miguel Alarcón Uceda, de 20 años, también sufrió lesiones leves en el mismo accidente que tuvo lugar en la carretera de la Sierra.

DOS SUSTRACCIONES

Emilio Reyes Camacho, que vive en Cuesta del Chapiz, 59, denunció en Comisaría la sustracción de su moto "Lambretta", matrícula GR-9.544, que valora en ocho mil pesetas.

También acudió a Comisaría para denunciar una sustracción, María Angeles Espinaz Peinado, que vive en General Narváez, 2. Dijo que de su domicilio le habían sustraído una sortija de oro y platino, valorada en cuatro mil pesetas. Dijo a la Policía de quién sospechaba.

VIDA JUDICIAL

TRIBUNALES DE JUSTICIA

(Señalamientos para hoy)

Sala de lo civil. — Pleito del Juzgado de Berja, sobre reclamación de cantidad en importe de reparaciones mecánicas; apelante, don Antonio Fernández García; apelado, don Isidro Saldaña; procuradores, señores Alcalá y Domínguez. Secretaria del señor Enciso.

Pleito del Juzgado de Montefrío, sobre reclamación de cantidad; apelante, don José Ibáñez Alcalde; apelado, don Julián Bermúdez Pérez; procuradores, señores Domínguez y Valdecasas Ruiz. Secretaria del señor Carrasco.

Sala de lo criminal. — Causa del Juzgado de Granada número 1, por matrimonio ilegal, contra Eduardo O. G.; abogado, señor Gómez Sánchez Reina. Causa del Juzgado de Granada número 2, por infracción de ley, contra don Miguel L. K.; abogado, señor Carranza. Causa del Juzgado de Baza, por lesiones, contra Patricio S. S. abogado, señor Romero. Causa del Juzgado de Granada número 4, por resistencia a un agente de la autoridad, contra Gaspar G. L.; abogado, señor Chinchilla. Secretaria del señor López Llamas.

Anúnciese en "PATRIA"

Boletín de suscripción a PATRIA

Don
población calle
núm. piso, se suscribe a este diario

TARIFA DE SUSCRIPCION A PATRIA

DI 1.º DE ABRIL DE 1965

Granada y Provincia

MES 50
TRIMESTRE 150
SEMESTRE... 300
AÑO 600

(Firma)

EDUCACION Y CIENCIA

Esta tarde, conferencia sobre libertad religiosa

HOY, SESION CLINICA DE LA CATEDRA DE OTORRINOLARINGOLOGIA

PROYECCION EN EL COMITE "DANTE ALIGHIERI"

Esta tarde, a las siete y media, en el salón de actos del Centro Artístico, el profesor P. don Baltasar Pérez Arros, S. J., dará una interesantísima conferencia sobre "La libertad religiosa ayer y hoy".

La importancia del tema, fundamental en la vida española de nuestros días, hace que adquiera un especial relieve al ser inminente el Estatuto que regulará la cuestión. Asimismo, la personalidad del conferenciante, tratadista en la materia, profesor de la Facultad Teológica de Cartuja, dan aún más trascendencia al acto.

La entrada será libre para cuantos se interesan por tan apasionante tema.

FACULTAD DE MEDICINA

Cátedra de Otorrinolaringología.— Hoy, a las siete de la tarde, la cátedra de Otorrinolaringología, que dirige el profesor Ciges, celebrará sesión clínica en la que disertará el doctor Conde Pérez de la Blanca sobre "Un caso de tumor de células gigantes del maxilar".

Quedan invitados todos los médicos y estudiantes de Medicina que les pueda interesar.

COMITE CULTURAL ITALO-ESPAÑOL "DANTE ALIGHIERI"

El Comité Cultural "Dante Alighieri" de Granada, da comienzo a sus actividades con la proyección de la película "Senilità" del director Mauro Bolognini, e interpretada por Claudia Cardinale. La película está basada sobre la novela del mismo tema de Italo Svevo, y ha sido producida en 1963.

A dicho acto, que tendrá lugar en el aula de conferencias, gentilmente cedida por la Universidad para este fin, quedan invitados todos los socios de la Sociedad Dante Alighieri. La función tendrá lugar el próximo día 2 de diciembre, a las siete de la tarde.

CONCURSO DE LA VI SEMANA NACIONAL DEL LIBRO INFANTIL Y JUVENIL

El Instituto Nacional del Libro Español convoca un concurso de artículos o reportajes periodísticos y radiofónicos con motivo de la celebración de la VI Semana Nacional del Libro Infantil y Juvenil durante los días 9 al 16 de diciembre próximo, ambos inclusive, dotado con los siguientes premios:

a) Un premio de 10.000 pesetas y otro de 5.000 pesetas, para las dos mejores series de no menos de tres artículos o reportajes que se publiquen en la Prensa diaria nacional y en los que de algún modo sea exaltado el libro infantil y juvenil en general o bien la VI Semana nacional en particular. Los reportajes confeccionados a base de entrevistas podrán ser admitidos al concurso siempre y cuando el número de los presentados no sea inferior a cinco.

b) Un premio de 10.000 pesetas y otro de 5.000 pesetas para las dos mejores series de no menos de tres comentarios o de reportajes radiofónicos difundidos por cualquiera de las emisoras oficiales y privadas del país que traten también sobre los mismos temas. Para los reportajes a base de entrevistas regirá la misma condición señalada en el apartado anterior.

Los trabajos que aspiren a cada uno de los premios deberán ser publicados o difundidos durante todo el mes de diciembre. Deberán, asimismo, ser remitidos, por triplicado, al Instituto Nacional del Libro Español (departamento de difusión, Ferraz, 11, Madrid-8), con la antelación suficiente que permita su valoración.

MAGISTERIO

RETIRADA DE CARTILLAS DE ESCOLARIDAD

Cartillas de escolaridad.—Se pone en conocimiento de los directores de colegios nacionales, escuelas graduadas, escuelas unitarias y colegios privados, que a continuación se citan, que pueden pasar por estas oficinas de la Inspección a retirar las cartillas de escolaridad que tienen solicitadas:

Mariana Pineda, Ave María San Cristóbal, graduada Niños n.º 1, parroquia del Salvador, Polígono de Cartuja, Ave María de la Chana, parroquia de San Agustín, parroquia de San Cecilio, G. E. Duquesa escuela maternal, Ave María Vistillas, Barrio Figares, División Azul, graduada Niñas n.º 1, Hijas de Jesús, parroquia Santa Escolástica, Patronato del Perpetuo Socorro, parroquia San Agustín, graduada Juan Bueno, parroquia Santos Justo y Pastor, Cúllar Vega, Otura, Gabia Grande, Albolote, Maracena, Atarfe, Chauchina, Lancha de Cenes, Cijuela, parroquia Corpus Christi.

dichos premios si, a su juicio, los trabajos presentados no se ajustaran a las condiciones de esta convocatoria.

NOTAS Y AVISOS

MANDAMIENTOS DE PAGO A FAVOR DE AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA

Relación de Ayuntamientos a favor de los cuales se encuentran los correspondientes mandamientos de pago en la Depositaria de la Diputación, por el recargo municipal sobre el producto neto:

Alamedilla, Albolote, Albuñán, Albuñol, Albuñuelas, Alfacar, Algarinejo, Alhama, Alhendín, Alicún de Ortega, Almegíjar, Almuñécar, Ambroz, Armilla, Atarfe, Baza, Beas de Granada, Belicena, Benalúa de Guadix, Benalúa de las Villas, Benamaurel, Beznar, Busquistar, Cacán, Cádiar, Cájar, Campotéjar, Cádiz, Carataunas, Castril, Cenes de la Vega, Cijuela, Cogollos de Guadix, Cogollos Vega, Colomera, Cónchar, Cortes y Graena, Cozvíjar, Cúllar Baza, Cúllar Vega, Chauchina, Chimeneas, Chite y Talará, Churriana, Darro, Dehesas de Guadix, Dehesas Viejas, Deifontes, Díezma, Dílar, Dúdar, Dúrcal, Fonelas, Fuente Vaquero,

ros, Gabia Chica, Gabia Grande, Gobernador, Gójar, Gorafe, Granada, Guadahortuna, Guadix, Guájár Alto, Guájár Faragüit, Guájár Fondón, Güéjar Sierra, Güéjar, Huélagos, Huéscar, Huéscar Santillán, Huéscar, Huéscar Vega, Illora, Izbor y Tablate, Itrabo, Iznalloz, Jerez del Marquesado, Jun, Laborcillas, Láchar, Lanjarón, Lanteira, La Peza, Loja, Lugros, Maracena, Mocín, Molvízar, Monachil, Mondújar, Montefrío, Montejicar, Montillana, Moraleda de Zafayona, Moreda, Motril, Murchas, Nigüelas, Nívar, Ogijares, Orgiva, Otura, Padul, Pedro Martínez, Peligros, Pinos del Valle, Pinos Genil, Pinos Puente, Piñar, Pulianas, Purcil, Purullena, Quénar, Restábal, Salar, Saleres, Sajibrefia, Santa Cruz del Comercio, Santa Fe, Sopórtujar, Torre Cardela, Torvizcón, Ugíjar, Válor, Vélez Benadulla, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Villanueva de las Torres, Villanueva Mesía, Viznar, Yegen, Zafarraya, Zubia, Zújar.

Total pesetas, 939.596,69.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS A CORPORACIONES LOCALES

Se pone en conocimiento de las Corporaciones locales, de esta provincia, superiores a 2.000 habitantes que, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 3.295-62 y O.O. M.M. 20-12-62 y 3-3-63. Apartado 4.º, con fecha del actual, se han verificado las transferencias de las cantidades que les corresponden percibir mensualmente por tal concepto, a través de las entidades bancarias designadas oficialmente por dichas Corporaciones, según las comunicaciones iniciales, recibidas en esta Delegación de Hacienda. Las referidas transferencias han tenido lugar por los importes consignados en las nóminas, a tal respecto redactadas por la Delegación de Hacienda, y relativas al mes de diciembre actual, especificándose también así, para que a su vez lo hagan a los Ayuntamientos, en las "Relaciones de Transferencias" remitidas a los Bancos.

LIBRAMIENTOS

Relación nominal de libramientos que se hallan al pago en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda a partir del próximo día hábil:

Don Antonio Pozuelos Guillén, don Fernando Martínez García, don José Cepeda Adán, habilitado del 3.º Tercio de la Guardia civil, don Juan Robles Jiménez, don Enrique González Simarro, Montajes Electromecánicos Juver, don José Muñoz García, habilitado Servicio Especial Vigilancia Fiscal, don Fernando Valenzuela García, don Venancio Castillo Rubio, don Eusebio Uclés Navarrete, don José Cáliz Ruiz, don Diego García Molina, don Manuel López Sarrabio, don Manuel Enciso Callejo, Diputación provincial, don Juan Díaz Márquez, don Federico Herencia Izquierdo, don Matilde Torres Miñán, Excmo. señor Gobernador civil, jefe provincial de Sanidad, don Enrique Fernández Vivanco, don José Avivar Avivar, don Alejandro Olmedo Collantes, don Francisco Gutiérrez López, don Manuel Campos Almendros, don Dolores Soto García, don Rafael Linde García y otros, don Miguel López López, don José Ruiz Piñas, don Antonio Venegas Franco, don Rafael Martín Valverde, don Consuelo Parra Vázquez, secretario de la CITE, don Antonio Vinueza Castany, Diputación provincial, habilitado de la Policía Armada, don Julián Dávila García, don José Romero Fernández Aralbal, S. L., Osorio, Rodríguez Pérez, Ayuntamiento de Atarfe, Vías y Estructuras, S. A., don Juan Vallejo Peña, don Francisco Gijón Rodríguez, Tranvías Eléctricos de Granada.

Don Rafael Nogales Rufino

Que falleció ayer, a los 56 años de edad, confortado con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, Rvdo. don Basilio Romero; su penada esposa, doña Petra Hernández Domínguez; hija, doña Ana María Nogales Hernández; hijo político, don Juan de la Fuente Ruiz; padres políticos, don Hermógenes Hernández y doña Ana Domínguez; hermanos políticos, don Eduardo y don Miguel Hernández Domínguez; sobrino, don Amadeo Domínguez Quintero, demás sobrinos, primos y familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia al entierro, que se verificará hoy, a las dos y media de la tarde, desde su domicilio, calle de San Diego, núm. 33, hasta la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, en donde se celebrará la misa de "corpore insepulto", por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Granada, 2 de diciembre de 1966.

Funeraria Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. San Jerónimo, 56. Telfs. 21746-27633

Don Rafael Nogales Rufino

INSPECTOR JEFE DE NEGOCIADO DE CERVANTES, S. A.

Que falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

EL GRUPO EMPRESA DE "CERVANTES S. A.", COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Participan tan sensible pérdida, rogando a sus amistades asistan al entierro que se verificará esta tarde, a las DOS y MEDIA, desde su domicilio, calle de San Diego, núm. 33, hasta la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, en donde se celebrará la misa de "corpore insepulto", por cuyos favores les quedarán agradecidos.

GRANADA, 2 de diciembre de 1966

Funeraria Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. San Jerónimo, 56. Telfs. 21746-27633

D. Andrés Fernández Estévez

Que falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; su afligida esposa, doña María Jesús López Fernández; hijos, doña María, doña Soledad, doña Isabel, don Andrés y señorita Ana Fernández López; hijos políticos, don Salvador Rejón Luis, don Antonio Morales Vela y don José Amaro Pérez; nietos; hermanos, doña Angeles y don Leonardo; hermanos políticos, don Luis Novo y don Lorenzo López; sobrinos, primos y demás familia, y la Razón Social Tejidos Rejón y Tejidos Novo.

AL COMUNICAR a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las dos de la tarde, desde su domicilio, Rejas de la Virgen, núm. 7, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Granada, 2 de diciembre de 1966.

Funeraria Ntra. Sra. del Carmen. V. MORAL. San Jerónimo, 56. Telfs. 21746-27633

Don José Luis López Posadas

FUNCIONARIO SINDICAL

Que descansó en el Señor, a la edad de 46 años, después de recibir los auxilios espirituales,

R. I. P.

Su director espiritual, Rvdo. don Antonio González de Córdoba; su desconsolada esposa, doña Marina Pérez Vilá; hijos, don Carlos y don Manuel López Pérez; hermanos, don Carlos y don Francisco López Posadas; madre política, tios, primos y demás familia.

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia al acto del sepelio, que tendrá lugar esta tarde, a las cuatro, desde la casa mortuoria, calle de San Francisco, número 20, a la iglesia parroquial.

Motril, 2 de diciembre de 1966.

DEPORTES

JARA, LLAMADO POR EL SELECCIONADOR NACIONAL

BALMANYA YA ENTREGO LA LISTA A LA FEDERACION

LOS ALEMANES ELOGIAN EL FUTBOL DEL MADRID

MADRID, 1 (ALFIL). — La Federación Española de Fútbol, a propuesta del seleccionador nacional, ha convocado a los siguientes jugadores para su concentración en Valencia el próximo lunes, día 5 de diciembre:

Porteros: Iribar (At. Bilbao), Pesudo (Valencia).

Defensas: De Felipe (Madrid), Foncho y Gallego (Barcelona), Sanchis (Madrid), Reija y Violeto (Zaragoza).

Medios: Glaria (At. Madrid), Paquito (Valencia), Pirri (Madrid).

Delanteros: Amancio (Madrid), Ansoña (Valencia), Fusté (Barcelona), Jara (Córdoba), José María (Español), Luis (At. Madrid), Vavá (Elche).

El partido contra el equipo representativo de la República de Irlanda se jugará a las ocho y media de la noche del miércoles, 7 de diciembre, y será dirigido por un árbitro holandés compuesto por los señores P. P. Roomer (árbitro) y A. Aalbrecht y A. Van Gemert (jueces de línea).

LISTA DE AFICIONADOS

MADRID, 1 (PYRESA). — El seleccionador nacional de fútbol juvenil y aficionado ha entregado a la Federación la lista de jugadores convocados para formar el cuadro nacional de aficionados que el próximo día 8 jugará en Lecce, localidad italiana el último encuentro del I torneo de aficionados de Europa, frente a Italia. Los jugadores convocados son los guardametas: Mendiet y Mora; los defensas, Benito, Escudero, Rodríguez y Paredes; los medios, García Valdés, Puig y Corcuera; y los delanteros, Aparicio, Diego, López Prieto, Menéndez, Nebot y Reñares. Los seleccionados se concentrarán en Madrid el lunes día 5 para celebrar un entrenamiento al siguiente día y partir hacia Italia.

ACUERDOS DEL COMITÉ DE COMPETICION

MADRID, 1 (ALFIL). — El Comité nacional de Competición de la Real Federación Española de Fútbol, en su reunión semanal, ha tomado los siguientes acuerdos:

Jugadores. Primera División. — Suspender por cuatro partidos oficiales a

Fernando Trio Zabala (Pontevedra), por agresión a un contrario.

Amonestar y multar a Juan Gualberto Casco Bogarín (Elche), por empleo de juego peligroso.

Segunda División. — Amonestar y multar a José Pérez García (Algeciras), y José Rubio Estrella y José López Rodríguez (Europa), por pérdida deliberada de tiempo, y a Juan Carlos Forneris Ocampo (Mallorca), por empleo de juego peligroso.

Imponer multa a Cesáreo Rivera Pérez, Pedro González Carnero y Hermilio González Otero (Celta), por protestar a un juez de línea, y a José Antonio Zamanillo Ahedo y Francisco Docal Nates (Santander), por formular reparos al árbitro.

Entrenadores: Hacer objeto de doble amonestación al entrenador del Pontevedra, por falta cometida por un jugador de su club.

Clubs: Imponer sanción económica al Murcia por incidentes del público.

DECLARACIONES DE MARCIAL

BARCELONA, 1 (ALFIL). — Marcial Pina, el fenómeno español, no ha sido llamado por Balmanya a la selección frente a Irlanda. Interrogado por un redactor de "Alfil", Marcial manifestó lo siguiente:

"No puedo ocultar que me he llevado una desilusión al saber que no voy a Valencia, pero comprendo plenamente las razones del entrenador. Además, mis últimas actuaciones no han sido muy brillantes por diversas razones y los férreos marcajes que me han impuesto. Soy joven y tengo mucho que aprender. Considero la elección de Balmanya acertadísima al incluir a los jugadores más en forma, sobre todo, a Jara que está haciendo en Córdoba una campaña realmente excepcional.

VICTIMA DEL FUTBOL

SANTIAGO DE CHILE, 1 (ALFIL). — Impresionado por el triunfo que iba logrando la selección nacional chilena frente al conjunto colombiano para las eliminatorias del campeonato sudamericano de fútbol, un espectador que presenciaba el encuentro falleció súbitamente víctima de un ataque cardíaco.

El médico de la selección chilena comprobó la muerte del aficionado Pablo Bonmassi Medina, de 58 años, quien se encontraba acompañado de su hijo, Héctor Mariano Pérez. La víctima no alcanzó a recibir atención médica.

ELOGIOS ALEMANES

BONN, 1 (ALFIL). — Toda la Prensa alemana, sin la menor excepción, considera justo el resultado del encuentro de ayer entre el Real Madrid y el "Muenchen 1860". Algunos periódicos reconocen incluso que la derrota había podido ser más abultada si la suerte no hubiese estado de parte de los münichenses en el primer tiempo.

Los campeones de Europa no dejaron rugar a los leones de Munich, imponiéndose abrumadoramente desde que el árbitro ordenó el comienzo del encuentro. Los madridistas fueron los dueños del terreno de juego, tarea en la que se vieron ayudados por la falta de decisión y excesiva prudencia de los alemanes, comenta hoy el vespertino hamburgués "Abendecho".

Asamblea de ciclismo

MADRID, 1 (PYRESA). — Durante los próximos días 3 y 4 celebrará en Madrid su Asamblea nacional la Federación Española de Ciclismo, en la que se debatirán importantes cuestiones del ciclismo profesional y amateur. Dentro del orden del día figura también la proclamación del mejor ciclista 1966 y la concesión y entrega de premios a deportistas, federativos y críticos que se hayan distinguido en su labor anual. La Asamblea tendrá por escenario los locales de la Federación Española de Fútbol, sitos en San Agustín.

FELIZ FINAL

GERONA, 1 (ALFIL). — Con su llegada a Gerona, después de cubrir la etapa Lloret de Mar - Perpignan - Gerona, ha dado por finalizada su vuelta a España, en un vetusto "Ford" del año 1909, su propietario Salvador Claret, quien el día 2 de noviembre inició su vuelta a la Península Ibérica.

92 nuevos millonarios en un solo año

Y TRESCIENTOS SEIS EN LOS VEINTE QUE LLEVAN

LAS QUINIELAS

EL TOTAL DE MILLONES REPARTIDOS EN ESTE TIEMPO ASCIENDE A 7.686

Yo no sé y tampoco creo que lo sepa mucha gente cuantos millonarios hay en España. Me estoy refiriendo a esos millonarios gracias a la familia, a los negocios o a la Bolsa. Eso es un secreto que ni la propia Hacienda logra descifrar. ¡Qué más quisiera ella! Pero en veinte años se ha creado una nueva clase social de millonarios que antes no existía, que se han visto inundados de millones de la noche a la mañana, millonarios que no conocen todavía los trucos y las trampas para eludir al "Fisco", millonarios que han visto sus nombres pregonados a los cuatro vientos y que han brindado por la llegada de la fortuna con un vaso de vino tinto o un botellín de cerveza, rodeados de compañeros, familiares y amigos; hombres que han recibido la noticia en un andamio, en un taller, en una oficina o en su casa. Son democráticos millonarios de las quinielas.

7.686 MILLONES

Se han cumplido los veinte años de existencia de las Apuestas Mutuas Deportivas y ha resultado, pero que muy curioso echar un vistazo hacia atrás y hacer el balance de los resultados y de sus consecuencias.

La primera gran sorpresa con la que nos encontramos es ver la enorme, fabulosa e impresionante cantidad de millones repartidos durante todo este tiempo entre los españoles que rellenando una simple quiniela se vieron favorecidos por la suerte.

Ustedes se sentirán tan sorprendidos como yo si saben que el total de millones repartidos asciende nada menos que a la friolera de siete mil seiscientos ochenta y seis millones de pesetas (7.686 millones).

Pero más sorprendente resulta saber que más de la mitad de esta cifra ha sido repartida sólo en los tres últimos años; lo que demuestra el creciente interés de la gente por hacerse millonario, ya que no es otro el interés de los españoles por las quinielas.

Claro que como es fácil comprender esa fabulosa cantidad no ha ido enteramente a parar a manos de los afortunados acertantes de catorce, trece o doce resultados, ya que el fin principal de estas apuestas es benéfico.

NO SOLO MILLONARIOS

Mucha gente se pregunta dónde va a parar ese cincuenta por ciento de la

recaudación total de la semana y que según consta se destina a fines benéficos. Según el Patronato, la mitad de los 7.686 millones recaudados en estos veinte años fueron distribuidos en la siguiente manera: 553 millones para el fondo de protección benéfico - social, 1.645 millones para las Diputaciones provinciales, 44 millones para la Junta de Educación Física y Universitaria, 2.306 millones para la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, 42 millones para la Mutualidad de Futbolistas Españoles y 27 millones y medio para la Mutualidad Deportiva.

Hay otros gastos, ya que 2.200 personas intervienen cada semana en las tareas del escrutinio en los nueve centros donde se efectúan y que se reparten de esta manera: 639 en Madrid, en Barcelona, 236 en Valencia, 194 en Algeciras, 169 en Granada, 120 en San Sebastián, 118 en Zaragoza, 109 en Valladolid, y 108, en Toledo.

RECAUDACIONES POR PROVINCIAS

Como es fácil deducir por estas nóminas de empleados, la cuantía de las recaudaciones va por provincias, figurando a la cabeza la capital de España, que sólo en la temporada 1965-66 logró 65 millones de pesetas, seguida por Barcelona con 538 y Valencia con más de 200 millones.

La escasa población de Soria hace que esta provincia figure en último lugar seguida de Guadalajara, Melilla, Avila y Segovia.

Pero como esto de las quinielas va en aumento, sobre todo ante el reclamo de la gran cantidad de nuevos millonarios que surgen cada año ha habido provincias que han incrementado de una manera exorbitante sus recaudaciones, figurando a la cabeza de todas Galicia con un 98 por ciento más sobre la última temporada.

14, 13 y 12

De veinte años acá no hay número más atractivo para los españoles que el 14. Este guarismo, se ha convertido por obra y gracia de las quinielas, en la obsesión de millones y millones de hombres, ya que en él ven la solución a sus problemas, el sueño dorado, constante y sonante para convertirse en millonarios. El trece y el doce en todo caso han quedado como premios de consolación para quienes no lograron por la suerte acertar un pleno de x, y y z.

Pero, según puede verse por las estadísticas del Patronato, no es tan difícil acertar esos 14 aciertos aunque si ser el único, que es lo que todos deseamos. Si estudiamos con detenimiento la estadística veremos que en las siete últimas temporadas hubo un total de 257.449 máximos acertantes seguidos de 2.422.563 de trece y 5.850.391 de doce en las únicas cinco ocasiones en que rigió esta norma.

306 NUEVOS MILLONARIOS

Pero aquí de lo que se trata es de convertirse en millonarios. Lo demás no cuenta, por curioso que pueda parecer.

Si no que se lo pregunten a los 306 que gracias a las quinielas se han convertido en millonarios en estos veinte años de vida de las Apuestas Mutuas Deportivas y que se distribuyeron de la siguiente manera: uno, sólo uno, en la temporada 1951-52, los dos de 1952-53, los tres de la 53-54, los cuatro de 1954-55, los dos de 55-56, los diez de las temporadas 56-57 y 57-58 (cinco en cada temporada).

A partir del 57-58 el número de nuevos millonarios fue incrementándose, consecuencia lógica de una mayor venta de boletos lográndose que en los años 1958-59 y 1959-60 la cifra de afortunados potenciales alcanzase nada menos que 17; 27 en la temporada de 1960-61, 15 en la de 1961-62 y 28 en la 62-63.

Durante los tres últimos años se ha batido el récord de millonarios, récord que va en aumento, ya que en la temporada de 1963-64 el número de millonarios fue los 54; 51 en la de 64-65 para alcanzar nada menos que 92 en la última temporada.

No hay duda de que de seguir así dentro de unos años la mitad de la población española será millonaria. Todo depende de la suerte...

Jaime PENAFIEL
Europa Press

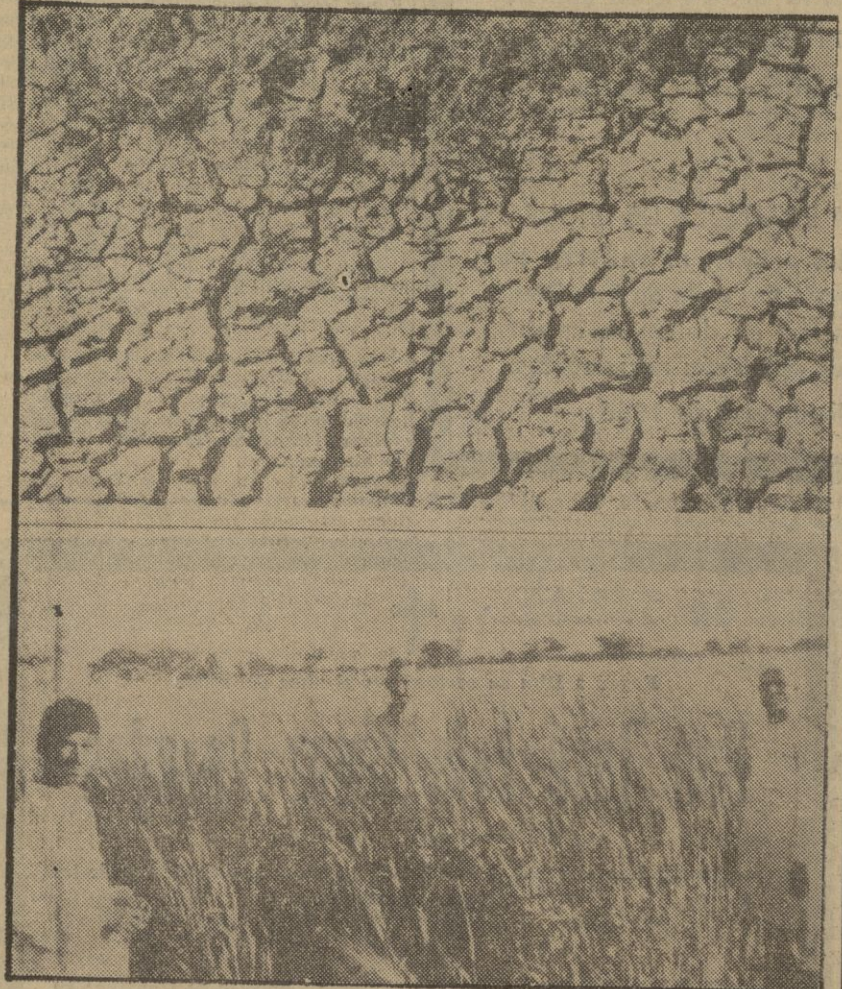
FUTBOL MODESTO

CITACION DEL VANDALIA

Señalada por la Delegación granadina de fútbol, la fecha del próximo domingo, día 4 del actual, para la celebración en Peligros del partido de ida correspondiente a la final de la Copa de España de Aficionados en su fase regional, se cita a todos los jugadores de dicho día diez y media de la mañana de dicho día ya que el citado encuentro con el Busto será recogidos en los lugares de costumbre, también a las 10.30.

Asimismo se recuerda a los hermanos Morales la obligación de acudir a la presente cita.

"AYER Y HOY DE LA INDIA"



Tierras desérticas e improproductivas han sido convertidas en zonas de regadío, gracias al impulso de un jesuita español, el Padre Ferrer. Hace dos años el programa «Ustedes son formidables» de la Cadena SER que presenta Alberto Oliveras, ayudó económicamente a la Misión de Marmad. Con el dinero recaudado, el Padre Ferrer hizo una serie de pozos que sirvieron para convertir en productivas aquellas desoladas tierras. El día 1, Alberto Oliveras dedicará otro programa a esta Misión, que ha sido considerada modelo de obra social, ya que proporciona trabajo y alimentos a miles de habitantes de la India.

GADA DE LA

TENDENCIA, LA EQUIS

Lamento que nos haya tocado tan poquito dinero en la quiniela del último domingo, pero, al menos, nos queda la satisfacción de que quien haya seguido estas modestas orientaciones se ha llevado un «pleno»: El crítico, de acuerdo con ellas, obtuvo una columna de catorce y otra de trece en un simple boleto de seis, que es lo que rellena cada semana, y supone que a ustedes les habrá ocurrido lo mismo. Esta jornada, en cambio, o mucho me equivoco o hay pesetas en cantidad para quienes sean capaces de no fallar ni un resultado. Veámoslo.

La quiniela, para el firmante, tiene una clara tendencia hacia la equis, y eso refleja ya por sí solo su dificultad. Podríamos llegar a un máximo de seis unos, que corresponderían, seguramente, a los encuentros Pontevedra-Las Palmas, Granada-Sabadell, Español-Elche, Real Madrid-Valencia, Santander-Valladolid, y Gijón-Real Sociedad. Los doses irían a parar al Zaragoza-Atlético de Madrid -sobre todo, por la situación causada por el comportamiento de Santamaría e Isa- y Calvo Sotelo-Rayo Vallecano. Y pondremos -uno, al menos, los encuentros Sevilla-Córdoba, Hércules-Coruña, Atlético de Bilbao-Barcelona, Osasuna-Oviedo, Huelva-Murcia y Algeciras-Betis.

O sea que rellenaremos un impreso con ocho variantes, de las que media docena corresponden a igualadas. Y piensen ustedes que nada tendría de extraño que se registrasen incluso más, porque el Calvo Sotelo puede salvar un punto, el Zaragoza lo mismo, y el Real Madrid perderlo, por citar sólo tres casos.

Y conste que la historia acompañada al pronóstico basado en la forma, ya que el Valencia perdió en Madrid las dos últimas temporadas, el Atlético madrileño empató tres años y el pasado en Zaragoza, y el Córdoba, por incluir otro ejemplo extremo, logró en Sevilla los tres signos en las tres temporadas más recientes: equis, dos, uno.

Fuera de «los catorce de la fama» hay un horizonte casero en los partidos Burgos-Logroñés, Ferrol-Torrelavega, Badalona-Condal, Levante-Constancia y Mallorca-Mestalla. El Celta será favorito en Tenerife y el Castellón en Ceuta, con posibles repartos de puntos en el Langreo-Indauchu y en el Europa-Málaga que se ha eliminado de la quiniela.

O sea, en cuanto al boleto, una jornada con muy posibles numerosas variantes, a nivel de los más de treinta mil dueros de hace tres años, los cerca de tres millones de hace dos, y los tres cuartos cumplidos de millón del 1965. Dinero abundante para unos acertantes máximos que fueron entonces, respectivamente, 57, 5 y 23. Y, cualquier caso, ¡que repartamos más pesetas de la escasa mil quinientas del domingo anterior!

GAYTAN

(Exclusiva de Pyresa)

Toni Ortiz defenderá su título en Las Palmas, ante Montenegro

SE VIENE DE SUIZA CON LA OBSESION DE PODER SER CAMPEON ESPAÑOL Y YA LO HA CONSEGUIDO

Un nuevo campeón de España de boxeo surgió después del triunfo conseguido, ante el sanderino José Luis Torcida. Su nombre boxístico: Toni Ortiz, si bien algunos aficionados tal vez puedan preguntarnos, ¿quién es el nuevo campeón y qué tal cosa que vemos a renglón seguido.

El trono de los superligeros, había sido logrado por Torcida, en brillante combate, ante el gallego Riveiro. Después en el Palacio de los Deportes de esta capital, como más arriba señalamos, dejó su título al aspirante Toni Ortiz que en los once asaltos disputados —hasta ocurrir el abandono de Torcida— actuó con excelentes formas y maneras, sacando muy rápido su mano izquierda y frenando los coletazos del entonces campeón, que en modo alguno debía dejar su título nacional en otras manos, pero no pudo ser... Toni Ortiz, por propios merecimientos se encaramaba en el trono de los superligeros. Alegría, satisfacción, pero... como ocurre siempre, los restantes boxeadores, están al acecho del momento, para conseguir un combate que pueda darle el título y he aquí que surge el gran canario Carlos Viera Montenegro, preparado y conducido por Manuel Santacruz «Palenke». Montenegro, rival encontrado, difícil, pegajoso, valiente, se enfrentará el próximo día 11 actual, al campeón nacional Toni Ortiz. Será ésta la primera vez que éste padezca en juego su título nacional, teniendo enfrente un rival más peligroso, sin dudas, como es Montenegro, lo cual realiza aún más la deportividad de Ortiz, al volar a la deportiva Las Palmas, para con contemplación con Montenegro.

La entrevista se efectúa en la famosa barriada madrileña de las Ventas a presencia del conocido deportista madrileño Adrián Puertas. ¡El barrio de Folledo! como dicen por aquí.

Toni Ortiz, atento, tímido, sin detalles de superioridad, ni grandeza, me mostró diferentísimo.

—¿Nombres, apellidos, lugar y fecha de nacimiento?

—Antonio Ortiz Jalón y «Toni Ortiz» en el argot boxístico. Nací en la histórica Fuenteovejuna (Córdoba), el día 15 de octubre de 1945, si bien teniendo un mes de edad mis padres vinieron a residir a Madrid y aquí estamos.

—¿Cuántos combates hizo como amateur?

—Comencé a boxear a los 16 años y estuve, en sí de amateur, cuatro años, si bien...

—¿Pero tengo entendido que estuvo tiempo en el extranjero?

—Exacto. Marché a trabajar a Suiza y allí, como amateur, formé parte de su equipo nacional, defendiendo los colores de este país —sin perder yo mi condición de español nacional—, consté así frente a los equipos nacionales de Italia, Argelia y Francia (este equipo era el olímpico). Regresé a España, con la ilusión enorme de poder llegar algún día a ser campeón de mi peso —el superligero— y gracias a Dios, lo conseguí, frente a Torcida, como usted sabe.

—¿En qué fecha pasó al profesionalismo?

—En el año 1965.

—¿Qué significa el boxeo para usted?

—El todo y mucho. Aparte de mi gran afición, pues es un deporte que me atrae, espero poder ganar en el dinero, para situar debidamente a mi familia.

—¿Cuántos combates como profesional, lleva efectuados?

—En España, llevo 14 combates, 2 nulos y 2 derrotas, una de ellas, precisamente en Santander, ante Torcida, aunque esa pelea, sinceramente, me la perdí, aparte de que le derribo en uno de los asaltos. Vencí a Montenegro, en Matagorda. Igualmente al tiroteo, a Aragón Ríos, en San Sebastián, vamos tirando, poco a poco.

—¿Y el ser campeón, ante Torcida, no me sorprendió, porque me preparador Kid Tunero, hombre en el que tengo cifradas mis esperanzas.

—Ahora se va a enfrentar a Montenegro, ¿qué sabe de él?

—Ante todo me han dicho que es un deportista de pies a cabeza. Que es duro como una roca, rápido y en



Toni Ortiz, actual campeón de España de los pesos superligeros, que defenderá su título por vez primera, ante el peligroso rival gran-canario Montenegro.

si un contrincante muy difícil para mí y que boxeará en su ambiente. Además se que es un pegador de los buenos y lo prepara Palenke.

—¿Conoce a la afición de Las Palmas?

—Sinceramente no, pero, oiga, tengo de ella unas referencias maravillosas. Se que son amantes del boxeo, que saben aplaudir a quien lo merece y que es un gran público, por eso voy a Las Palmas, porque su afición, por tanto, merece todo.

—¿Espera retener el título ante Montenegro?

—Eso espero y confío, pues para hacer allí el «indio» no iría ante una entendida afición, ¿me comprende? (Comprendido). Espero retener mi título que defenderé con uñas.

Dejamos a Toni Ortiz y a Adrián Puertas. Angel comenta que sus deseos en el boxeo es llegar bien lejos y poder inscribir su nombre en el campo internacional. Que así sea y suerte a ambos actantes, en la próxima velada gran-canaria.

Alberto AMORÓS

ELOLA, OPERADO

EL JEFE DEL ESTADO SE INTERESA POR SU SALUD

MADRID, 1 (ALFIL). — El delegado nacional de Educación Física y Deportes, don José Antonio Elola - Olaso, fue sometido anoche a una operación quirúrgica, para la resección de una úlcera de estómago. Practicó la operación el doctor Pedro Gómez. La intervención, que se realizó sin complicaciones y con éxito, comenzó a las once de la noche de ayer y finalizó dos horas y cuarto después. El ilustre paciente ha reaccionado favorablemente.

Anoche se recibió en la clínica una llamada de la Casa militar de S. E. el Jefe del Estado, interesándose en nombre del Generalísimo Franco por el estado del señor Elola - Olaso.

PRECISAMOS

COLABORADORES

para la venta de Relojes y Joyas a plazos y contado

Solicite Catálogo y condiciones a

INDUSTRIAL SUIZA

Apartado, 85. — ZAMORA

ATLETISMO

El sábado, primeras pruebas de la temporada

CARRERAS DE CROSS, QUE SERVIRÁN PARA SELECCIONAR A LOS QUE IRÁN A MADRID, AL TROFEO J. A. ELOLA

Como ya se había anunciado, el próximo sábado y domingo se celebrarán en Granada las primeras jornadas atléticas de la actual temporada, que entre otras cosas tendrán la particularidad de incluir pruebas femeninas, sin lugar a dudas las primeras con carácter abierto que se verán en nuestra tierra.

En la jornada del sábado tendrán lugar las primeras pruebas del primer trofeo Granada; éstas comenzarán a las tres y media de la tarde y por el siguiente orden:

A las 3,30: 110 metros vallas, para juveniles y mayores; salto con pértiga para todas las categorías (excepto infantiles); a las 4: 80 metros vallas femeninas y para infantiles B; a las 4,15: lanzamiento de disco (para todas las categorías) y relevos 4 por 100 m.

En la mañana del domingo sólo hay programadas carreras de cross, que constituyen la primera serie de selección para acudir a Madrid en el mes de febrero al «II Trofeo Elola». Se celebrarán, al igual que las anteriores, en el estadio de la Juventud, dando comienzo a las doce de la mañana y según el orden que sigue.

A las doce, infantiles, con un recorrido aproximado de 750 m.; a las 12,15, juveniles, con 1.600 m. Por último, correrán los atletas mayores (juniors y seniors) 3.000 m. Las inscripciones para cualquiera de las pruebas reseñadas deben hacerse media hora antes de que comience la reunión, siendo indispensable estar en posesión de la ficha federativa que esta provincial expide, o que ésta se encuentre en tramitación.

Para conocimiento de todos los participantes a continuación se detallan las categorías y las edades por las que se han de agrupar:

Competiciones en pista:

Infantiles A, los nacidos en los años 54 y 55; infantiles B, los nacidos en los años 52 y 53; juveniles los nacidos durante los años 49, 50 y 51; juniors, na-

cidos en 1948, y seniors, nacidos antes de 1948.

Campo a través:

Infantiles: 1952, 53 y 54; juveniles: 1949, 50 y 51; mayores: nacidos antes del 49.

Atendiendo a lo ya anunciado, hoy se publican las marcas homologadas como récords provinciales infantiles «A»:

60 m. l.: 7-10 Mata y Anaya (14-2-65).

150 m. l.: 20" 4-10 Mata y Anaya (26-3-66).

600 m. l.: 1' 44" 6-10 Lanagran (7-5-66).

Longitud: 4'43 m. Sánchez Torres (14-2-65).

Altura: 1'35 m. Salinas (10-12-65).

Peso: 10,50 m. Mingorance (10-12-65).

Asamblea de Federaciones regionales de ciclismo

Los días 3 y 4 del corriente mes se celebrará en Madrid la Asamblea anual de Federaciones Regionales de Ciclismo.

En representación de la Federación Andaluza Oriental marchan el vicepresidente, don José Pérez Vilchez, y el contador, don Joaquín Fernández Gómez.

El programa de actos es bastante extenso habiendo enviado esta regional con la suficiente antelación un proyecto para su estudio y debate, de todas las necesidades que más afectan al ciclismo andaluz.

Esperamos confiados la solución de muchos problemas y que una vez más la Federación Española ayude como siempre lo ha hecho, para que Andalucía se coloque a la altura que se merece en el deporte ciclista. De todas las novedades que se produzcan informaremos a los aficionados, esperando que la próxima temporada sea espléndida en realidades.

MAÑANA, DECISIVO ENCUENTRO MEDICINA-DERECHO, DE HOCKEY SOBRE HIERBA

LOS CLUBS QUE VAN A SOLICITAR AYUDA DEBERAN ENTREGAR SU PETICION ANTES DEL DÍA 5 PROXIMO

Pese al mal tiempo reinante en la jornada de ayer, todos los encuentros del campeonato regional de hockey sobre hierba trofeo «Cervezas Alhambra», se desarrollaron normalmente. Los triunfos correspondieron a los equipos de antemano favoritos en estas confrontaciones, siendo de destacar los obtenidos por los conjuntos de Derecho y Medicina sobre sus respectivos rivales de Granada y Nevada. En los otros dos partidos, Galenos triunfó por la mínima diferencia sobre el conjunto de Ciencias, y Juristas también se anotó el triunfo sobre el Hogar del Productor por un tanto a cero. El resultado de esta jornada pone de decisivo encuentro para el torneo federado el partido entre los equipos de Derecho y Medicina que se jugará en el terreno de juego del Colegio de PP. Salesianos, mañana, sábado, día 3, a las tres y media de la tarde. Creemos que la victoria de uno u otro equipo, dada la marcha de esta competición, proporcionará el campeón del torneo regional, puesto que debido a las incrustaciones de jugadores de otras Facultades, impiden que este mismo partido sirva para adjudicar el título universitario, encuentro que se disputará tras las vacaciones navideñas. Para el Derecho-Medicina de mañana se han señalado los árbitros Casas II y Peregrín. El domingo, a las nueve, jugarán Medicina - Juristas o Ciencias - Nevada, debiendo los delegados de todos los equipos pasar en el día de hoy por la Federación para recibir instrucciones.

AYUDA A LOS CLUBS

Se pone en conocimiento de todos los clubs granadinos que han solicitado la ayuda correspondiente de esta Federación, por haber tomado parte en los campeonatos del año anterior, que sus peticiones en los impresos correspondientes deberán tener entrada en esta regional antes del día 5 del corriente mes de diciembre, no haciéndose responsable de la no concesión de la ayuda por remitirla fuera de plazo.

CAMPEONATO FEMENINO Y JUVENIL

Se pone en conocimiento de los equi-

pos femeninos inscritos para tomar parte en el campeonato regional federado de hockey sobre hierba, que éste dará comienzo en el próximo mes de enero, en las fechas y según calendario que determine el Comité de competición femenino.

Asimismo se recuerda a los equipos de Salesianos, Maristas, Juventudes, Colegio Menor y Emperador Carlos, la necesidad de entrega rápida de sus fichas para su diligenciación correspondiente en esta Federación y su envío a Madrid antes del día 5, también del corriente mes, debido a la necesidad de contar la nacional con el número de equipos para designar más tarde los clasificados por cada Federación para actuar en las fases nacionales correspondientes.

La quiniela de PATRIA

Pontevedra - Las Palmas	1
Granada - Sabadell	1 x
Sevilla - Córdoba	1
Hércules - Coruña	1
At. Bilbao - Barcelona	x 2
Español - Elche	1
Zaragoza - At. Madrid	2
R. Madrid - Valencia	1 x 2
Santander - Valladolid	1
Osasuna - Oviedo	2
Gijón - R. Sociedad	1
Huelva - Murcia	x
Algeciras - Betis	1 x 2
Europa - Málaga	nulo

Reservas

C. Sotelo - Rayo	1 x 2
Cádiz - Lérida	x



Agobiante.

Tema de ayer, el encuentro de Copa de Europa jugado en el estadio Bernabéu, entre el Madrid y el Munich. La gente está entusiasmada con el juego de los «ye - yés», sobre todo en el primer tiempo, en el que agobiaron a los alemanes hasta extremos jamás vistos. Un dominio tan apabullante rara vez se da en un partido, como tampoco es fácil que un equipo en su primera arrancada consiga un gol de tan bella ejecución como el que alcanzaron los muniqueses. No cabe duda de que el Madrid sigue siendo nuestro más fiel representante en los torneos internacionales llámense como se llamen sus jugadores.

Los secretos del fútbol.

Lo que no acabamos de entender es el porqué de las defensivas tan acen-tuadas. El Munich cedió terreno y dio ocasión a que los madridistas dominaran de forma intensiva, demostrando luego, cuando nada tenían que defender, que si hubieran jugado más al ataque las ocasiones de golear del Madrid hubieran sido menores. Tampoco nos explicamos cómo los madridistas no forzaron la máquina para alcanzar un cuarto gol y sin embargo, se expusieron a que los alemanes lograran algún tanto más.

El incidente maño.

La sanción que la directiva del Zaragoza ha impuesto a los jugadores Isasi y Santamaría, está dando que hablar, habiendo versiones para todos los gustos. Parece que la cuestión del coche cama no fue la que desató el incidente, sino que Daucik decidió no alinearse a Isasi en Córdoba, pese a que el vasco había jugado bien en Liverpool, llamando a Zaragoza a Sigi y Fontela. Isasi que en determinado momento fue indiscutible en el equipo, no se conforma ahora con el papel de suplente y lo peor de todo es que tuvo quien le apoyara en su discusión con el entrenador.

No es el único caso.

No cabe duda que este sonado caso ha venido a tiempo, para que esos jugadores que se las dan de figuras piensen lo que puede ocurrirles. Hace días el Lérida había sancionado a varios jugadores, y a uno de ellos, Boy, ha decidido pasarlo al Hércules, para evitar males mayores. También el Betis apartó del equipo a Rogelio, su máxima figura y Otto Gloria, entrenador del Atlético de Madrid, ya ha advertido que quitará del equipo a todo aquel que no luche.

Y por aquí ¿qué?

Y perdonen que nos hayamos ido un poco de lo nuestro, que no es otra cosa que el «Granadita Club de Peloteros», ese equipo que tanto nos hace sufrir domingo tras domingo y que ya nos duele la cabeza pensando en la visita del Sabadell, ese incómodo cuadro que viste con camiseta arlequinada y que tan bien sabe defenderse, según dicen los cronistas de por ahí. Tendrá el Granada esa fuerza que hizo gala el Madrid? ¿Jugarán los extremos en el sitio que les corresponde? Si las respuestas son afirmativas, el Granada vencerá.

Delantera nula.

Cierta tranquilidad produce el comprobar que la delantera sabadellense suele pecar de nulidad absoluta en sus desplazamientos, hasta el extremo que sólo hizo un tanto en cuatro salidas y fue justamente en Valencia, donde en compensación recibió seis impactos. Quiere esto decir que el Granada tiene poco que guardar y si deberán salir los hombres que tengan la movilidad y valor suficiente para ponerse en condiciones de disparar a gol.

Se quedan sin campo.

Aficionados al fútbol motrileño nos escriben con cierta frecuencia, lanzando un angustioso S.O.S. por su campo del Majuelo. El Ayuntamiento se empeñó en ceder el terreno para construcción de viviendas y un Instituto, dejando a la juventud sin un lugar de esparcimiento deportivo, con lo cual obligatoriamente tendrán que ir a la taberna o a destrozarse bancos a los parques públicos. Si a los muchachos no se les atiende en sus aficiones, que nada extrañen después las gamberradas.

Afición.

Parece que el baloncesto está empeñando a interesar en Granada. Las victorias del Alhambra Lanjarón, en la Liga de Segunda División, han llamado la atención de muchos, que han prometido ser testigos de la próxima actuación del equipo en Los Cármenes, que será Dios mediante el próximo día 11, frente al Areté cordobés. Si para entonces siguen imbatidos —juegan el domingo en Jaén y el día 8 en Melilla— habrá, sin duda, un gran lleno en la instalación de la carretera de Jaén.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Gran Teatro Isabel la Católica

Sesiones desde las 5, última a las 11

¡¡EXITO ARROLLADOR!!

LA PELICULA MAS ESPERADA
DE LOS ULTIMOS TIEMPOS

LOLA, espejo oscuro

(Mayores 18 años)

EMMA PENELLA
CARLOS ESTRADA

¡REFLEJO PERFECTO
DEL TURBIO ESPEJO
DE LA MALA VIDA!!

TEATRO CINE REGIO

= SESIONES ESPECIALES, =
4,30 - 6.45 - 9 y 11

¡Por primera vez el "suspense" y
la acción se combinan para dar la
medida más alta de las emociones!!

Paul Newman es HARPER (INVESTIGADOR PRIVADO)

★ LAUREN BACALL
★ JULIE HARRIS
★ ARTHUR HILL
★ JANET LEIGH
★ PAMELA TIFFIN
★ ROBERT WAGNER
★ SHELLEY WINTERS

(Mayores 18 años)

Cine Capitol

SESIONES ESPECIALES,
5,15 - 8 y 10,30

3.^a SEMANA de
éxito arrollador

¡Cuando el "western" parecía haberlo
dicho todo, ahora pronuncia
su última palabra!!

La muerte tenía un precio

LEE VAN CLEFF
CLINT EASTWOOD
GIAN M. VOLONTE

— Cinemascope - Technicolor —
(Mayores de 18 años)

Cine Gran Vía

Programa núm. 37

HOY, GRAN EXITO!
de la divertidísima producción
humorística - sentimental, en
Eastmancolor,

Más bonita que ninguna

Por ROCIO DURCAL
y LUIGI GIULIANI
(Autorizada mayores 14 años)

Sesiones desde las 5, última a las 11

Palacio del Cine

PROYECCIONES A LAS

5 - 7 - 9 y 11

BEAU GEST

TECHNICOLOR - TECHNISCOPÉ

GUY STOCKWELL

DUC McCLAIRÉ

LESLIE NIELSEN

TELLY SAVALAS

VOLUNTARIOS A PASAR FATI-
GAS PEORES QUE LAS RESUL-
TANTES DE CONDENAS POR
VIVIR FUERA DE LA LEY

DEFENDIERON SU "OTRA HON-
RA", LA DE SABER MORIR SO-
METIDOS A LA DISCIPLINA DE
LA LEGION, Y HASTA DESPUES
DE MUERTOS TOMARON PARTE
EN UN COMBATE

(Autorizada mayores de 14 años)

MADRIGAL

SU LOCAL SU PROGRAMA

(Para mayores de 18 años)

Desde las 5, última a las 11 ::

ESTRENO WARNER BROS

Las sensacionales aventuras de
un agente secreto femenino
¡PELICULA DE TREPIDANTE
ACCION Y APASIONANTE
ARGUMENTO!

OPERACION EXTERMINIO

(Eastmancolor-Panorámica)

Ingrid Schoeller-Albert Lupo
John Heston-Diane de Santis

POCAS VECES EL CINE HA
OFRECIDO TAN EXTRA-
ORDINARIOS Y SUGESTI-
VOS AMBIENTES

¡UNA PELICULA DE LAS
GUSTAN AL PUBLICO! ::

GOYA

5, 7, 9 y 11

2.^a SEMANA de
éxito arrollador

¡Una comedia trepidante, es-
pectacular y "con aquello"
francés que tanto le gusta a
usted!

PROMETELE CUALQUIER COSA

LESLIE CARON
WARREN BEATTY
BOB CUMMINGS

¡LA MAS HUMORISTA...!!
¡LA MAS DINAMICA...!!

¡Y LA MAS ATREVIDA
DE LAS COMEDIAS!! :: ::

TECHNICOLOR - (Mayores 18 años)

Cine Victoria

(BARRIADA DE LA CHANA)

Sesiones desde las 5, última a las 11

ULTIMO DIA

AMOR BAJO CERO

TONY LEBLANC
CONCHITA VELASCO

Technicolor

(Para todos los públicos)

Esta es la frase del día:

¡NO TE PIERDAS...!

Las viudas

(Mayores 18 años)

Con ALBERTO CLOSAS
JULIA GUTIERREZ CABA
ARTURO FERNANDEZ
IRAN EORY
JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ
GABRIELA PALLOTA



De éxito
arrollador

— EN —



A las 5 - 7 - 9 y 11

Coliseo Olympia

A las 5 - 7 - 9 y 11

¡GRAN ESTRENO!

GERARD PHILIP y
LISELOTTE PULVER, en

EL JUGADOR

(Mayores 18 años)

— EASTMANCOLOR —

¡DURA!
¡REALISTA!
¡DRAMATICA!

= ¡UNA PELICULA DE
CRUDEZA DESFIADADA!

PRINCIPE = MAÑANA =

SU EXCELENCIA EL
EMBAJADOR

— Por MARLON BRANDO —

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

SERVICIO DE EXPROPIACIONES

EXPEDIENTE 110-GR

ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS GENIL Y DILAR

Término municipal de GRANADA

EDICTO

Incluidas las Obras del Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar, en el Programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo Económico y Social, le es aplicable a las mismas el Art.º 20, Apartado d) de la Ley 194/1963 de 28 de diciembre, considerándose implícitos la declaración de utilidad pública, así como la urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados.

En su virtud y para cumplir lo establecido en el Art.º 52 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, se publica el presente Edicto, haciéndose saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 17 de diciembre próximo, a las 9.30 de la mañana, se procederá a levantar las Actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados, que podrán hacer uso de los derechos que se consignan al efecto en el apartado 3.º del citado artículo.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

N.º	PROPIETARIOS	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Casinello Lachica. Colono: D. Miguel Reyes López	Marchatalán
2	D. José Casinello Lachica. Colono: D. Antonio Izquierdo Martín	21
3	D. José Casinello Lachica. Colono: D. Tomás Tejeda Díaz	22
4	D. José Casinello Lachica. Colono: D. José Tejeda Romero	23
5	D. José Casinello Lachica	24
6	D. José Casinello Lachica. Colono: D. Miguel Reyes López	25
7	D. Antonio García Mateo	26
8	D. José García Mateo	27
9	D. Francisco Montoro Salas	28

Sevilla, 26 de noviembre de 1966.

EL INGENIERO DIRECTOR,
José L. González Muñoz

Medidas en favor de los cultivadores de aceituna, plátano y tabaco

Han sido dictadas por el
Consejo de ministros

MADRID, 1 (CIFRA). — El Consejo de ministros, a instancia del ministro de Agricultura, ha concedido sendas autorizaciones al Banco de Crédito Agrario, dependiente del ministerio de Hacienda, que afectan a los cultivadores de aceitunas, plátano y tabaco respectivamente.

Dichas medidas son, en síntesis, las siguientes:

Olivar.—Prorrogar la amortización de los préstamos concedidos a los oliveros de las provincias de Córdoba y Sevilla en virtud de la orden ministerial de 1.º de enero de 1965, en los siguientes términos: hasta primero de septiembre de 1967, siempre que la cosecha de aceituna en la campaña actual represente una cantidad comprendida entre el 25 y el 50 por ciento de una cosecha media normal en el último quinquenio. Cuando la cosecha actual llegue al 25 por ciento de la media normal en el último quinquenio, la primera será hasta la indicada fecha de 1.º de septiembre de 1967, en cuanto el 50 por ciento del préstamo; y hasta el 1.º de marzo de 1968 respecto de la mitad restante.

Plátano.—Otorgar créditos a los agricultores cultivadores de plátanos de la isla de Gran Canaria que acrediten haber sufrido daños por la sequía. Los créditos habrán de ser solicitados a través del Sindicato de Frutos y Productos Horticolas de aquella provincia.

Tabaco.—Conceder créditos en condiciones favorables de interés a los agricultores de tabaco cuya cosecha ha sido afectada por el "moho azul" en campaña 1966-67. Las peticiones se tramitarán por el Servicio del Cultivo y Fermentación del Tabaco, y con intervención de la Organización Sindical.

Se autoriza, asimismo, al Banco Crédito Agrario para conceder una moratoria de un año de las anualidades pagar por los cultivadores de tabaco la presente campaña 1966-67 en concepto de reintegro de préstamo que han percibido para la construcción de serrerías, aclarando que esta moratoria se concentrará en la ampliación de un 10 por ciento de los plazos concedidos para integrar los préstamos en cada caso.

Aviso a los electores

no se encuentren en

Municipio el día de referéndum

Se recuerda a los electores que por razón de ausencia, cualquier que fuese el motivo de ésta, no podrán emitir el sufragio en Granada deberán obtener de esta Junta Municipal del Censo Electoral, sita en el Ayuntamiento, certificado de estar inscrito en las listas electorales correspondientes y éste certificado le autorizará para votar en la localidad que el interesado designe y que se hará constar necesariamente en dicho documento, presentándolo en la mesa electoral de la sección o secciones ordinarias habilitadas por la Junta municipal del Censo de dicha localidad, para recibir los votos de transeúntes.

La certificación quedará en poder de la mesa donde deposite su voto.

NUEVO HORIZONTE

TÍTULOS PUBLICADOS

SERIE EDITORIAL

- NUEVO HORIZONTE EL VOTO ESPAÑOL 20 pág.
- EL CAMPO ANDALUZ 10 pág.
- LA TRANSFORMACION AGRARIA 20 pág.
- DESARROLLO ECONOMICO EN ZONAS DE COSECHA 20 pág.
- AGRICULTURA 20 pág.
- LA FORMACION PROFESIONAL Y EL MUNDO DEL FUTURO 15 pág.
- LOS RIOS ABIERTOS AL FUTURO 15 pág.
- EL DESARROLLO REGIONAL DE ESPAÑA 20 pág.
- ANTE EL MERCADO COMUN EUROPEO 20 pág.
- JOSE ANTONIO EN EL NUEVO HORIZONTE 15 pág.
- EL MENSAJE DE JOSE ANTONIO 20 pág.
- FRANCO ANTE EL NUEVO HORIZONTE 20 pág.
- RUMBO DE LA EMPRESA NACIONAL 20 pág.
- PANORAMA DE LA EDUCACION 20 pág.
- EL PUEBLO ESPAÑOL 20 pág.
- HACIA NUEVAS ESTRUCTURAS COMERCIALES 20 pág.
- EXPANSION NECESARIA DEL COMERCIO EXTERNO 20 pág.
- DESARROLLO SOCIAL DE LA CULTURA 20 pág.
- NUEVA ORGANIZACION BANCARIA 20 pág.
- LA NUEVA LEY DE ORDENACION DEL CREDITO 20 pág.
- BANCA 20 pág.
- PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO 20 pág.
- PERFECCIONAMIENTO DE LA FUNCION ECONOMICA 20 pág.
- LA TRADICION EN JOSE ANTONIO 20 pág.
- ESMO EN MELLA 20 pág.

SERIE ECO DE IDEAS

- LA PROVINCIA Y EL GOBERNADOR CIVIL 20 pág.
- FUERTE Y ESTADO 20 pág.
- LA TRADICION EN JOSE ANTONIO 20 pág.
- ESMO EN MELLA 20 pág.

En todas las librerías de España
en Gasteiz, 59. Tel. 243001. Madrid 1966

MACHIHEMBADO DE PLASTICO

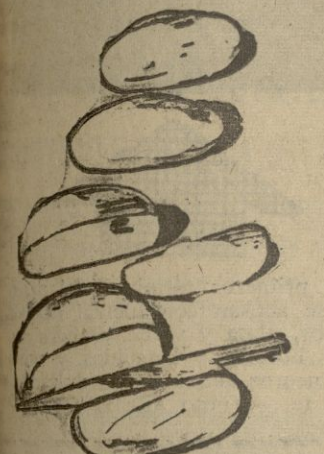
Distribuidor:

Maderas BONAL

Plaza de la Encarnación, 4. Tel. 23738

MUNDO NOTICIAS

Jeroglífico



¿QUE TE MOLESTA?

Solución al anterior

AL REDONDEL

ALQUILERES

PISOS 3 habitaciones y servicios. Camino Ronda. 2.000 pesetas. 4 habitaciones. 2.200 pesetas. Nueva construcción, a estrenar. Antelo, Acera Casino, 11-1.º

DISPONGO de seis pisos amueblados de 3 y 4 habitaciones y servicios. A estrenar piso y muebles. 3.500 y 4.000 pesetas. Antelo, Acera Casino, 11.

MAGNIFICOS locales en alquiler. Camino de Ronda, superficies: 40, 119, 155 m2. Precios y condiciones: Antelo, Acera Casino, 11.

TRASPASOS

POR ausentarme de ésta, traspaso negocio de productos congelados. Razón, Teléfono 25542.

PERDIDAS

RELOJ oro esterilla "Universal". Gratificarán espléndidamente. Molinos, 80. Teléfono 21998.

Anúnciese en PATRIA

VENTAS

PISO Camino de Ronda, 4 habitaciones, servicios, ropero, sol todo el día. Exento contribución. Facilidad de pago 2 y 5 años. Antelo, Acera Casino, 11-1.º

PISOS Camino de Ronda, magnífica situación, 4 habitaciones, servicios, ropero, solería terraza. 275.000 pesetas con facilidades. Antelo, Acera Casino, 11-1.º

¡OPORTUNIDAD! Casa que consta de bajos y 3 plantas, 5 pisos. Renta: 60.000 ptas. anuales. Precio interesantísimo, capitalizando magnífico interés. Antelo, Acera Casino, 11.

Anuncios por Palabras

Ofrecemos

Un buen surtido en...

CUBIERTOS DE MESA, PESCA-DO, POSTRE y DULCE.

CUCHILLOS DE MESA, POSTRE, PASTELES y LUNCH.

TENEDORES PASTELES, NIÑO y LEGUMBRES.

CUCHARITAS CAFE, MOKA y HELADOS.

PALAS para HUEVOS y TARTAS.

CAZOS PARA SOPA y CUCHARAS LEGUMBRES.

Bazar EL 95

PIE DE LA TORRE, 1 (Cárcel Baja)

CUPON PRO CIEGOS

SORTEO 886 AYER

¡OPORTUNIDAD! Local Avenida de Dilar, 168 m2, exento contribución 20 años. Renta 66.000 pesetas anuales con aumentos progresivos. Precio y condiciones, Antelo, Acera Casino, 11-1.º

Pisos en construcción. Barrio Picón, 3 y 4 habitaciones, servicios, orientados mediodía. 170.000 pesetas y 300.000 pesetas. Facilidades. **ANTELO** Acera del Casino, 11.

¡PISOS ZAIDINI!

4 y 5 habitaciones, servicios, escaleras mármol, cocina y baño alicatados hasta 1,80 m. 50.000 pesetas entrada. Facilidades cinco años. Exclusivas **ANTELO** Acera del Casino, 11-1.º

MAGNIFICO local Camino de Ronda 50 metros, 4 puertas metálicas, cuarto aseo, solería. 390.000 pesetas. Facilidades. Antelo, Acera del Casino, 11.

¡OPORTUNIDAD! Piso barrio Divina Infanta, 4 habitaciones, todas exteriores, servicios, 167.000 pesetas menos 45.000 pesetas hipoteca. Antelo, Acera Casino, 11-1.º

madamente en Camino de Ronda exento contribución. Renta anual 180.000 pesetas. Precio y condiciones, Exclusivas Antelo, Acera del Casino, 11-1.º

Pisos en construcción.

Barrio Picón, 3 y 4 habitaciones, servicios, orientados mediodía. 170.000 pesetas y 300.000 pesetas. Facilidades. **ANTELO** Acera del Casino, 11.

Magnificos pisos a los mejores precios

Camino de Ronda.—5 habitaciones, servicios dobles. 316.000. 4 habitaciones, servicios dobles, solería terraza, despensa, 275.000 pesetas. Junto Recogidas.—4 habitaciones, servicios dobles, solería terraza, 275.000 pesetas. Próximos Facultad de Medicina.—5 habitaciones, servicios dobles, 375.000 pesetas. Junto Carrera del Genil.—4 habitaciones, servicios dobles, magnífica construcción. 325.000 pesetas. Zona Picón.—4 habitaciones y servicios. 265.000 pesetas. Zaidin.—5 habitaciones, servicios dobles, 254.000 pesetas. Junto Recogidas.—5, 6, 7 y 8 habitaciones, servicios dobles, solería terraza, calefacción central. 475.000 pesetas. Zona Picón.—3 habitaciones, servicios. 170.000 pesetas. Y otros muchos en distintos emplazamientos. **VISITE ANTELO EN CONTRA A LO QUE DESEA.** Acera del Casino, 11-1.º

Recogidas!

¡Pizos zona

Constan de 5, 6, 7 y 8 habitaciones, servicios dobles, 2 ascensores, escaleras mármol, solería terraza, magnífico acabado. Desde 475.000 pesetas menos 70.000 pesetas hipoteca. Facilidades. **ANTELO** Acera del Casino, 11-1.º

PISOS junto Reco-

gidas, magnífica orientación, 5 habitaciones, servicios dobles, solería terraza, escaleras mármol, hornilla y calentador butano, en construcción, amplias terrazas. Precios desde 375.000 pesetas. Antelo, Acera Casino, 11-1.º

NINGUN artículo

usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION

LA VOZ DE GRANADA

PROGRAMA MATINAL

7.55: Apertura y lectura de programas. — 8: Boletín informativo de Radio Nacional de España. — 8.15: Buenos días, Andalucía. — 8.30: Teletipo. — 8.35: La voz de Adrián. — 8.45: Al ritmo del twist. — 9: Boletín informativo de Radio Nacional de España. — 9.05: Bailes típicos españoles. — 9.15: Un conjunto de actualidad, Miky y Los Tons. — 9.30: Desván de la discoteca. — 10: Boletín informativo de Radio Nacional de España. — 10.05: Un dúo famoso: Nina y Frederik. — 10.15: Voces americanas. — 10.30: Serial, capítulo 5 de la novela de Luisa Alberca "Siempre amanece". — 10.50: Canciones de María Dolores Pradera.

PROGRAMA DE MEDIODÍA

11: Boletín informativo de Radio Nacional de España. — 11.05: Música de película. — 11.15: Minutos de humor. Tony Leblanc. — 11.30: Variedades. Moisés. — 12: Señales horarias y Angelus. — 12.02: Boletín informativo de Radio Nacional de España. — 12.07: Guía comercial. — 12.15: Teletipo. 12.25: Tribuna de famosos.

PROGRAMA DE SOBREMESA

13: Boletín de Radio Nacional de España. — 13.05: Ritmos y canciones de actualidad. — 13.30: Destino, ellas. — 14: Escaparaté de éxitos. — 14.30: Conexión con Radio Nacional de España. — 14.45: Cantata Enrique Guzmán. — 15: Reportajes y entrevistas. Radiodiarlo. — 15.15: Discos dedicados. — 15.35: Minutos musicales. — 16: Boletín informativo.

PROGRAMA DE TARDE

16.05: Serial capítulo 39 de la novela: "La gran aventura de un reportero". — 16.35: Un solista instrumental. Roy Etzel. — 16.40: Minutos para la mujer. — 16.45: Ante el Cristo de los Favores. — 17: Boletín informativo. — 17.05: La nueva frontera. — 17.35: Las mil y una noches. — 18: Pincelada Moisés. — 18.05: Minutos con Marty Cosens. — 18.15: Bachillerato radiofónico. — 19: Señales horarias y Angelus. — 19.02: Discos dedicados. — 19.25: Boletín meteorológico. — 19.30: Pincelada Moisés. — 19.35: Canción Franco-Canadiense. Programa siete. 19.55: Música para bailar.

PROGRAMA DE NOCHE

21: Pincelada Moisés. — 21.05: Minutos para el campo. — 21.20: Reportajes y entrevistas. Servicio de información local. — 21.30: Mosaico musical. — 21.45: Los deportes. — 21.55: Compás de espera. 22: Conexión con Radio Nacional de España. — 22.15: Antena musical. — 22.25: Pincelada Moisés. — 22.30: Canciones para todos. 22.55: Granada a la vista. — 23: Alma de Hispanoamérica. — 24: Señales horarias y la voz del sereno.

PROGRAMA DE MADRUGADA

0.02: Interpretaciones de Caravelli y sus violines mágicos. — 0.30: Melodías para las estrellas. — 1: Temperatura del momento. — 1.02: Buenas noches, España. — 1.30: Lectura de programas y cierre de la estación.

del espectador. — 14.55: Galería breve. — 15: Sobremesa feliz. — 15.20: La visita de Satanás. — 15.30: Música a su gusto. — 16: Novela: "La gran aventura de un reportero". — 16.29: Unos segundos para usted. — 16.30: Novela: "La última traición", capítulo 25. — 17: Novela: "Riada de Tornaguera", capítulo 5. — 17.25: Consultorio Avem. — 17.30: Novela: "La desconocida", capítulo 70.

PROGRAMA TARDE-NOCHE

18: Los héroes. — 18.15: Norit al habla. — 18.30: Novela: "Entre la espada y la pared", capítulo 155. — 18.55: El niño Juanito. — 19: Novela: "Dueño y Señor", capítulo 40. — 19.30: Santo rosario. — 19.45: Galería breve. — 19.50: Guía del espectador. — 20: El justo. — 20.45: Los famosos cantan. — 21: Diana Tu Tú. — 21.15: Peter Gay. — 21.30: Éxitos del microsuro. — 22: Radio Nacional de España. — 22.15: Radio información local. — 22.23: Cupón pro-ciegos. — 22.30: Bailes típicos españoles. Bailaoras: Angelita y Mary Carmen Romero. Cantantes: Mary Carmen Padilla y Jesús Miranda. Ronda, palillos y cuerpo de baile. — 22.40: Galería breve. — 22.45: La poesía. — 23: Noticiario. "Ustedes son formidables". — 23.15: Conjuntos famosos. 23.30: Desde la Quinta Avenida. — 23.45: Antología del canto jondo. — 24: El francés en su casa: Valentina viaja. — 0.15: Últimas noticias de información y ventana al mundo. — 0.30: La hora romántica. — 1: Edición de madrugada. — 1.15: Objetivo. — 2: Cierre de la estación.

RADIO POPULAR DE GRANADA (En pruebas)

A las 8.15 les ofreceremos nuestra "Oración matinal". "Mañanas para ti", un programa con noticias, versos y música a partir de las 8.30. "Cosas de mujeres", el espacio femenino, a las 10.45. Para los jóvenes nuestra emisión "Música, vida y juventud", que realiza Juan Galera, a las 12. Nuestro "Mediodía musical" les invita a escuchar los siguientes espacios: "España ante su espejo", resumen de la Prensa nacional, según guión de Luis Sánchez, a las 1.30. "Novedades musicales", el programa de música moderna que escribe y realiza Emilio Navarro, a las 1.45. A las 2, unos minutos dedicados al "Día del Emigrante".

BAQUERO-MOTOR Y TELEVISORES

ANGLO

PROGRAMA DE SOBREMESA

1.30: Carta de ajuste: "Ciclo Brahms: Sinfonía n.º 1.—1.45: Presentación y avances. — 1.50: Homajes en crisis. "Mr. Carthy frente a Welch". La dura batalla entre el senador Joseph Mc. Carthy y el fiscal Joseph Welch, asesor especial del Ejército, es el tema de este episodio de "Hombres en crisis", que terminó con la victoria moral del segundo y la condena de Mc. Carthy por "Conducta impropia de un senador". — 2.15: Panorama de actualidad. Información cultural. Información general. Las artes, por Manuel Sánchez Camargo. — 3: Telediario. — 3.20: España al día. — 3.30: Novela: "El Aguilucho". Resumen del capítulo

anterior: En el castillo de Scheem- brum se celebra un baile de máscaras. Asisten Metternich y el conde Sledensky acompañados de sus partidarios, quienes están dispuestos a impedir que el duque vuelva a Francia. También asisten Flambeau y todos los demás componentes del complot que intentan devolver al duque a Francia. Un desagradable incidente con su madre hace que el duque que estaba desmoralizado, cobre sus energías y su orgullo de Bonaparte y decida seguir a quienes han preparado todo para que vuelva a Francia. Hábilmente el duque abandona la fiesta mientras otro "duque" sigue haciendo sus veces. Metternich y Sledensky no advierten el cambio

y la fiesta sigue. Resumen del capítulo V: El duque huye acompañado de Flambeau, Prokesh y algunos otros amigos. El temor de que la persona que le ha sustituido pueda correr algún riesgo le hace dudar y entretenerse en su camino. La persona que lo sustituyó se une por fin al grupo, pero ya es demasiado tarde para la huida. Los perseguidores, al mando de Sledensky les dan alcance y Flambeau muere, al intentar defenderse, en el mismo lugar donde en otro tiempo luchara a las órdenes de Napoleón. El duque es devuelto al castillo con su madre, donde pronto terminarán todos sus problemas. — 3.55: Nosotras y ellos. Un programa para la sobremesa. Ligero, sin complicaciones. Con noticias, reportajes, consejos, etc., etc. Presentadores: Julieta Martínez, Carlos Muñoz, Mary Carmen Yepes, Guion y dirección: Romano Villalba. Realización: Alfredo Castellón. — 4.40: Embrujada. Hoy: "Mi amiga, la yegua". Confiada en la magia de Samantha una yegua que se ha escapado, revela a ésta su fantástica condición: la yegua es una mujer celosa de su hermana que también es yegua. Director: William Asher. Interpretes: Elizabeth Montgomery, Dick York. — 5.10: Cierre.

PROGRAMA DE TARDE

6.45: Carta de ajuste: Ciclo Brahms: "Sinfonía n.º 1" (conclusión). — 7: Presentación. — 7.01: Los Supersónicos. Una familia del futuro. — 7.25: Avances de Telediarlo. — 7.30: La pesca. Guion: Guillermo Rancés. Realización: Adriano del Valle. — 7.40: Unos pasos por los libros. — 7.50: Francés. — 8.15: Momento, por Fernando Bofil. — 8.20: Dibujos animados. Castos y Aschus.

PROGRAMA DE NOCHE

8.30: Misterios al descubierto. Hoy: El paso de lo invisible a lo visible, por Luis Miravittles. — 9: Un tema para debate, presenta: "Los Jesuitas, hoy". Presenta: Manuel Calvo Hernández. — 9.29: Avances. — 9.30: Telediario. — 9.45: Avances. 9.47: Teletipo. Un programa de música ligera dirigido y realizado por José María Quero. — 10.15: La hora de los famosos. Hoy: "El quinto pasajero". Espionaje en aguas internacionales. Se basa en un relato novelístico original de Edward Jun. Interpretes: Mel Ferrer, Dana Wynter y Leo Genn. — 11.15: Conozca Vd. España. Hoy: Un convento de clausura. Guion: Miguel Rubio y Mario Camús. Presentadora: Sor Cristina de Arteaga. Director: Mario Camús. — 11.45: Telediario. — 12: El alma se serena. Hoy: "Recuerdo del hogar", de Luis A. Martín Baró. — 0.05: El programa de mañana. Meditación. Cierre.

INVIERNO

Por FEDERICO GARCIA LORCA

ESTA la vega aplanada. Estos días tristes de invierno la convierten en campo de ensueño.

Las lejanías veladas por la niebla son plomo y violeta, y las alamedas marchitas son grandes rayas negras. El cielo es blanco y suave con ligeros toques negros; la luz, azulada, vaga, delicadísima. Los caseríos brillan y se esfuman en la vaguedad del humo. El sonido está apagado y de nieve.

Los primeros términos del paisaje se acusan con fuerza. Muchos olivos, plata y verde, grandes álamos llorosos y lánguidos, y cipreses negros que se agitan dulcemente. Saliendo de la ciudad hay unos pinos con las cabezas inclinadas.

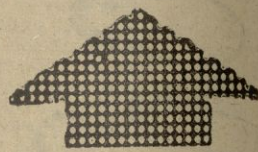
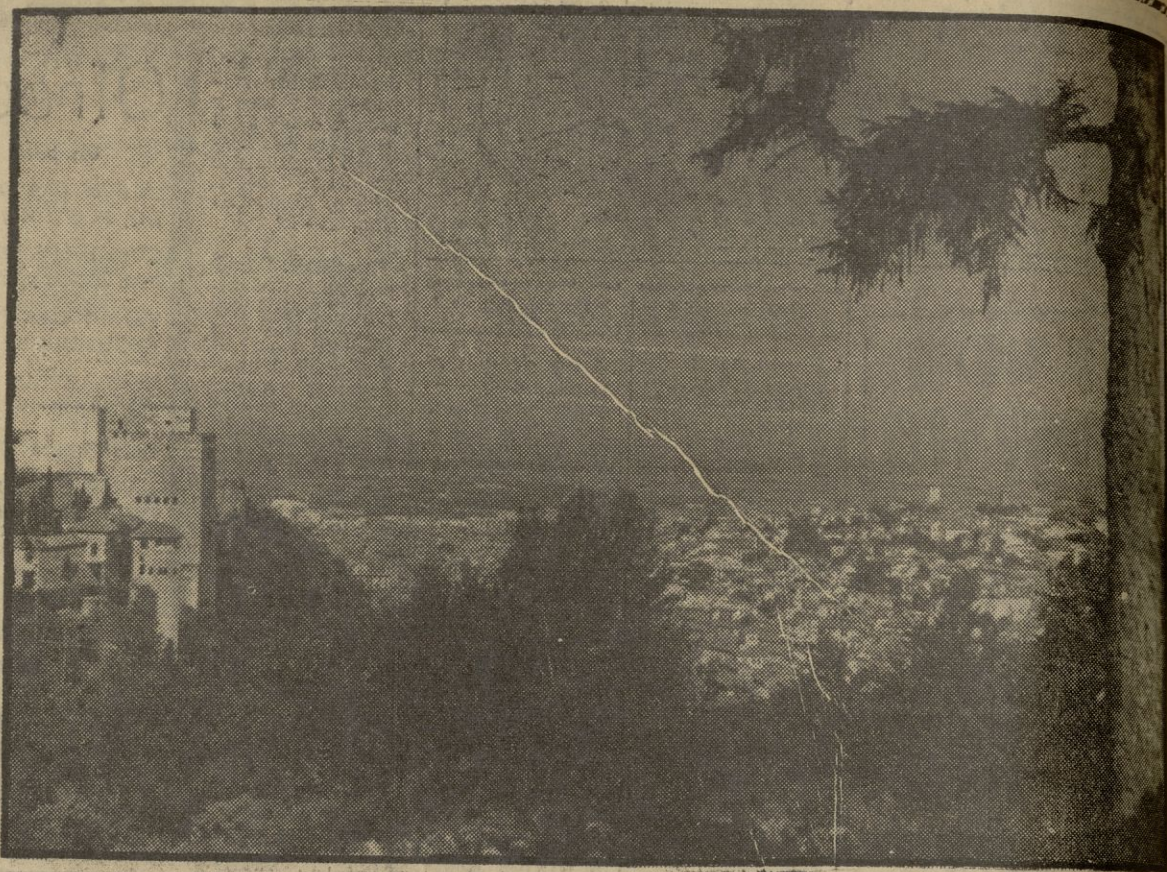
Todos los colores son pálidos y graves. El verde oscuro y el rojo son los que dominan de cerca, pero a medida que se van extendiendo por la llanura, la niebla los apaga y los borra... hasta que en los fondos son indefinidos y somnolientos. Los ríos parecen cortes inmensos hechos en la tierra para que se viera el cielo que hay debajo.

El sol, al ocultarse, se asoma entre nubes... y la vega es como una inmensa flor que abriera de pronto su gran corola mostrándonos toda la maravilla de sus colores. Hubo una conmoción enorme en el paisaje. La vega palpitó espléndida. Todas las cosas se movieron. Algunos colores se extendieron fuertes y briosos.

En un monte cercano hay rasgaduras de azulín intenso. La nie-

vé de la sierra se advina entre las gasas de la niebla.

Las nubes se amontonan unas encima de otras, se mueven furiosas tornándose negras; y la lluvia empieza a caer fuerte y sonora. En la ciudad hay un sonido metálico con ondulaciones secas; lo produce el agua al chocar con los tubos y canales de latón. En la vega es un ruido blando y muelle de agua que cae sobre hierbas y agua. La lluvia tiene al caer en los charcos acor-



Los primeros términos del paisaje se acusan con fuerza. Muchos olivos, plata y verde, grandes álamos llorosos y lánguidos, y cipreses negros que se agitan dulcemente. — (Foto ARCHIVO)

24 HORAS

SUPERABUNDANCIA

"CALE"

A ningún forastero puede llamarse la atención encontrando, tres y hasta media docena de gitanos en la plaza de Biliarrambla, a las horas del mercado, o en cualquier otro punto de la ciudad, e incluso a centenares de ellos si se da un «garbeto» turístico por el Sacro Monte o se decide a visitar los refugios de Santa Juliana o el Chinarral. Pero ya resulta un espectáculo poco edificante para propios y extraños la zarabanda «calé» que se organiza todos los días en la calle de Angel Ganivet y en la plaza del Campillo Bajo, con motivo de la contratación de «desarrapados» y barbudos artistas farraónicos para su actuación en la película que se está rodando en los alrededores de Granada y pueblos próximos.

Hora es ya que se ponga fin a esta ruidosa cochambre callejera. Bien pudiera efectuarse el pago de jornales en el propio escenario donde se ruedan las películas, realizar también la contratación de los «greñíos» y barbudos «actores», más o menos gitanos, tan interesantes, por lo visto, para el nuevo «Hollywood» que acaba de surgir en Granada.

EN EL DISPENSARIO

MIENTRAS el médico atiende a otros enfermos, el practicante de la Beneficencia municipal, don Antonio Prieto, curaba un grano a un niño, que parecía haber salido de una carbonera.

—¡Mírele usted que hermoso se ha puesto! —decía la madre de la criatura—. ¿Verdad que está «pa» comérselo?

—¡Ya lo creo! ¡Con las vitaminas que tiene, cualquiera se resiste!

Homenaje íntimo

LA otra noche, en el hotel Washington Irving, un grupo de amigos ofreció un agasajo íntimo a don Julio Luis Sánchez Urrutia, presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria.

El simpático acto discursó en un ambiente gratísimo de cordialidad y buen humor. Además, se comió muy bien, estupendamente bien, y el precio del cubierto fue de los de antes de la guerra. Al final, todo eran felicitaciones para el organizador de la cena, don Joaquín Serrano González, a quien, por unanimidad, le fue concedido un nuevo título para que pueda ostentarlo orgulloso en sus tarjetas de visita: «Especialista en la organización de banquetes».

ACEITE DE RICINO

EN la farmacia de barrio entra una mujer en busca de aceite de ricino y escucha al mancebo hablar iracundo, por teléfono. Alarmada, intenta tomar la puerta al tiempo que dice:

—¡No, si no me corre prisa...! «Gorveré» cuando se le pase «er berrinche»...

—Déjese de idioteces y diga lo que quiere.

—¡Que no, hombre, que no! ¡Que no está usted como para que le pidan la purga!



SEÑOR SANCHEZ URRUTIA

Las lejanías veladas por la niebla son plomo y violeta, y las alamedas marchitas son grandes rayas negras. El sonido es apagado y de nieve. — (F. ARCHIVO)

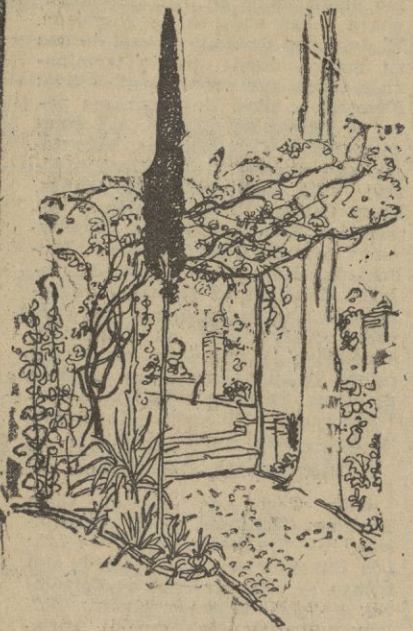
des suavísimos y fuertes y, al caer sobre las hierbas, desfallecimientos de sonidos.

A lo lejos, algún trueno apagado suena como un monstruoso timbal.

Los pueblos están encogidos y helados de frío. Los caminos, tamizados por grandes manchas de plata. Arrecia la lluvia amenazadora. La luz se hace oscura y la vaguedad se acentúa.

Una oscuridad y sopor llenan la vega.

Una línea fascinadora de luz blanca triunfa en el horizonte... Después, un manto de terciopelo negro bordado de granates cubre la llanura...



Sorixhumor®



—¡A mí no me hables más en la vida, "so" cigüeña!

PATRIA

OFICIOS, 10 -- APARTADO DE CORREOS 76